



# Asamblea General

Distr. general  
18 de octubre de 2013  
Español  
Original: inglés

---

**Sexagésimo octavo período de sesiones**  
Tema 134 del programa  
**Proyecto de presupuesto por programas**  
**para el bienio 2014-2015**

## **Estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad**

**Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq**

**Informe del Secretario General**

### *Resumen*

En el presente informe se indican los recursos que se prevé que necesitará la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, a saber, un total de 138.809.100 dólares (deducidas las contribuciones del personal).



## Índice

	<i>Página</i>
I. Antecedentes y panorama de la Misión y su papel futuro .....	3
II. Mandato de la Misión y resultados previstos .....	15
III. Necesidades de recursos .....	26
A. Oficinas sustantivas .....	30
B. Apoyo a la Misión .....	62
IV. Análisis de las necesidades de recursos .....	89
A. Personal militar y de policía .....	90
B. Personal civil .....	92
C. Gastos operacionales .....	94
V. Estado del proyecto de construcción de un complejo para un cuartel general integrado en Bagdad .....	104
 Anexos	
I. Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión interna y externa y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto .....	106
II. Organigramas para 2014 .....	112

## I. Antecedentes y panorama de la Misión y su papel futuro

1. El Consejo de Seguridad, en su resolución [1483 \(2003\)](#), solicitó al Secretario General que nombrara a un Representante Especial para el Iraq, a fin de ayudar al Iraq en su transición política y atender sus necesidades humanitarias, de reconstrucción y desarrollo. Posteriormente, en su resolución [1500 \(2003\)](#), el Consejo estableció la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) a fin de prestar asistencia al Representante Especial del Secretario General en el desempeño de su mandato. En su resolución [1546 \(2004\)](#), el Consejo afirmó que las Naciones Unidas deberían desempeñar una función rectora en la labor de prestar asistencia al pueblo y al Gobierno del Iraq para establecer normas e instituciones democráticas de gobierno representativo. De conformidad con esa resolución, la UNAMI desempeñó un papel importante en apoyo a las elecciones nacionales y a un referendo sobre la constitución del Iraq.
2. Tras estos acontecimientos, el mandato de la UNAMI se actualizó y amplió en la resolución [1770 \(2007\)](#) y se renovó en las resoluciones [1830 \(2008\)](#), [1883 \(2009\)](#), [1936 \(2010\)](#), [2001 \(2011\)](#), [2061 \(2012\)](#) y [2110 \(2013\)](#). En virtud de ese mandato, la UNAMI continúa prestando la asistencia, el apoyo y el asesoramiento que solicite el Gobierno del Iraq para avanzar la reconciliación nacional y el proceso de consolidación estatal y de la paz, así como para promover la coordinación y aumentar la prestación de servicios en los ámbitos humanitario y de desarrollo, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país.
3. Lo más probable es que la evolución de la situación del Iraq en 2014 sea muy difícil de predecir, dado los graves problemas políticos y de seguridad que pueden socavar los progresos logrados en los últimos años. Aunque el país no ha vuelto a los niveles máximos de violencia registrados en 2006 y 2007, su estabilidad parece cada vez más frágil, marcada por la persistencia del estancamiento político y un entorno de seguridad inestable.
4. Es probable que las tensiones políticas y sectarias que afectaron al país durante gran parte de 2013 aumenten en 2014, un año electoral clave. Además, el resurgimiento de grupos extremistas y terroristas, junto con el prolongado conflicto en la República Árabe Siria, seguirán afectando negativamente las relaciones entre grupos étnicos y sectarios y la seguridad en el Iraq.
5. Este aumento de las tensiones y de la violencia podría perjudicar la protección de los derechos humanos, como sucedió en 2013 cuando se registró un rápido aumento del número de víctimas civiles, se coartó la libertad de expresión y las normas relativas a las garantías procesales y el derecho a un juicio imparcial se aplicaron de manera desigual. Además, las persistentes protestas que comenzaron en diciembre de 2012 en zonas predominantemente sunitas subrayan cuán importante es seguir tratando de corregir las graves deficiencias de los servicios públicos y de ocuparse de la reforma legal y judicial, especialmente en relación con las políticas de lucha contra el terrorismo y el sistema de justicia penal.
6. El Iraq continúa teniendo varios problemas de desarrollo. Gran parte de su población vive con menos de 2,50 dólares por día, a pesar de que es un país de ingresos medianos con posibilidades de convertirse en el segundo productor mundial de petróleo. Es necesario seguir fortaleciendo la gobernanza y la administración pública.

7. A nivel regional, se espera que el Iraq siga avanzando hacia la plena normalización de las relaciones bilaterales con Kuwait. La cuestión de las personas y los bienes kuwaitíes desaparecidos a la que se refiere la resolución [1284 \(1999\)](#) del Consejo de Seguridad, se ha transferido a la UNAMI, de conformidad con lo dispuesto en la resolución [2107 \(2013\)](#).

#### **Cooperación con otras entidades**

8. El marco estratégico integrado de las Naciones Unidas para el Iraq se finalizó en agosto de 2013 con el acuerdo entre la UNAMI y el equipo de las Naciones Unidas para colaborar con respecto a las prioridades integradas. Puesto que se determinó que la consolidación de la paz en el Iraq atravesará por un período de transición precario, el marco indica los objetivos prioritarios en las esferas de los derechos humanos, las políticas y el desarrollo, las cuestiones de los jóvenes, las mujeres, el medio ambiente y la participación de la sociedad civil.

9. La UNAMI, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), está ejecutando un programa conjunto de apoyo técnico y logístico para fortalecer la capacidad de la Alta Comisión de Derechos Humanos del Iraq, incluidos sus miembros, que fueron nombrados oficialmente por el Consejo de Representantes en abril de 2012. Basándose en una evaluación de las necesidades y en los talleres especializados celebrados en 2012, en 2013 la UNAMI inició la ejecución de un programa amplio de fomento de la capacidad.

10. Las Naciones Unidas siguen prestando asistencia electoral como un programa integrado entre la UNAMI y el equipo de las Naciones Unidas en el país, mediante un equipo de personal de contratación internacional y nacional de la UNAMI y el PNUD. Bajo la dirección de la UNAMI, el equipo electoral prestó asesoramiento técnico a la Junta de Comisionados de la Alta Comisión Electoral Independiente para la gestión de los procesos electorales, así como asistencia para la creación de capacidad para las operaciones. La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) seguirá prestando funciones de enlace en materia de seguridad entre el equipo electoral de la Comisión Electoral Independiente de Alto Nivel y la Sección de Seguridad de la UNAMI, facilitando el acceso a los locales de la Alta Comisión Electoral Independiente y prestando asesoramiento sobre las precauciones y los parámetros necesarios para trabajar en los locales.

11. La UNAMI sigue colaborando estrechamente con el equipo de las Naciones Unidas en el país en la respuesta regional a la crisis de los refugiados de Siria. El Representante Especial Adjunto del Secretario General, Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas preside las reuniones del equipo humanitario en el país con el apoyo de la Oficina de Coordinación Integrada del Desarrollo y Asuntos Humanitarios, y coordina la preparación del plan regional de respuesta. La Oficina de Coordinación Integrada ayudó al equipo humanitario en el país a preparar una solicitud de financiación al Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia que movilizó 2,6 millones de dólares para cinco organismos humanitarios. El Representante Especial Adjunto del Secretario General, Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios preside también la junta de examen de los proyectos que se ejecutarán en el Iraq como parte de la respuesta de emergencia organizada por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios para la crisis en la República Árabe Siria. Nada más que en los cinco primeros meses de 2013, la junta aprobó el desembolso de 2 millones de dólares

para las organizaciones no gubernamentales para dar respuesta a la llegada de refugiados sirios al Iraq. La Oficina de Coordinación Integrada coordinó también la revisión del plan interinstitucional de emergencia, en estrecha colaboración con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

12. Además, la UNAMI colaboró con el PNUD en la búsqueda de una mayor cooperación entre el centro de actividades relativas a las minas del Irán y las autoridades iraquíes, incluida la elaboración de mapas de las zonas contaminadas por minas terrestres y municiones sin detonar.

13. En diciembre de 2012, las Naciones Unidas se trasladaron del antiguo complejo del equipo de reconstrucción provincial de los Estados Unidos de América en el Aeropuerto Internacional de Basora a locales situados en la ciudad de Basora. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) se trasladaron a sus propios complejos, mientras que la UNAMI y la Organización Internacional para las Migraciones (organización intergubernamental que trabaja en cooperación con las Naciones Unidas) se trasladaron a locales provisionales en un hotel de la ciudad. El proceso de transición continúa en 2013 a fin de transferir más responsabilidades en materia de seguridad al equipo de las Naciones Unidas en el país. Se están celebrando conversaciones con el Gobierno del Iraq para la adjudicación de una Casa de las Naciones Unidas en Basora, donde las Naciones Unidas establecerán locales que serán administrados por el equipo en el país.

14. La reducción de la oficina de Ammán, iniciada en 2012, se completó en gran parte durante el ciclo presupuestario de 2013. Excepto los formadores en capacitación inicial sobre medidas de seguridad, que por motivos técnicos y logísticos permanecen en Ammán, en agosto de 2013 todo el personal sustantivo había sido trasladado al Iraq o, en el caso de las funciones de apoyo, al Kuwait.

15. Entretanto, debido al recrudecimiento de la violencia sectaria, la UNAMI se ha visto obligada a reconsiderar su posición política en Ammán, a fin de hacer frente a la crisis. Por motivos políticos y de seguridad, un número considerable de dirigentes políticos y religiosos sunitas no pueden participar en las negociaciones y las consultas en Bagdad y han buscado refugio en Ammán. Se prevé que este problema continuará a lo largo de 2014. A fin de prestar el apoyo para la mediación y solución de conflictos necesario para lograr el diálogo y la reconciliación nacionales, la UNAMI redistribuirá un pequeño componente político con un mínimo de presencia de personal para apoyar las actividades de promoción y las negociaciones de alto nivel llevadas a cabo por el Representante Especial del Secretario General, el Representante Especial Adjunto del Secretario General y el equipo político en el contexto más amplio de su mandato y en consulta con el Gobierno.

#### **Complementariedades y sinergias en esferas sustantivas**

16. El equipo de tareas sobre cuestiones de género en las elecciones, copresidido por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y la UNAMI, coordina todas las actividades de asistencia electoral de las Naciones Unidas centradas en las cuestiones de género. El equipo de tareas fue clave en el apoyo prestado al establecimiento y la capacitación del equipo encargado de las cuestiones de género de la Alta Comisión Electoral Independiente. El equipo sobre cuestiones de género y el equipo de tareas de las Naciones Unidas se sumaron a la promoción de políticas

relativas a a) la participación de la mujer en las elecciones de 2013 y la recopilación de datos desglosados por género sobre los votantes, b) la dotación de personal de la Alta Comisión Electoral Independiente, c) las disposiciones para asegurar que las mujeres puedan ser elegidas al menos al 25% de los escaños de los consejos provinciales, d) los incentivos para que aumente el número de mujeres que se presentan a cargos políticos, incluida la reducción de las tasas de inscripción, y e) el material de divulgación que tenga en cuenta las cuestiones de género.

17. Mediante la estrategia conjunta sobre género y mediación para 2010-2013 del Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría y ONU-Mujeres, la UNAMI y ONU-Mujeres siguen prestando apoyo a las organizaciones de la sociedad civil y a las mujeres que integran el Consejo de Representantes a fin de que asuman un papel más activo en la solución de conflictos y los procesos de reconciliación nacional.

18. Las iniciativas de la UNAMI en materia de lucha contra las tormentas de arena y polvo llevaron a nombrar a un especialista en la oficina regional del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en Bahrain y, posteriormente, a elaborar un programa de alcance regional en que participarán los países vecinos del Iraq. A través de su oficina de enlace en Teherán, la UNAMI promovió la cooperación bilateral entre la República Islámica del Irán y el Iraq, y prestó apoyo a las reuniones celebradas en Teherán y Bagdad de las que surgió un programa conjunto de cooperación sobre varias cuestiones transfronterizas, incluidos los recursos hídricos y las tormentas de polvo. Ello condujo a la publicación de una declaración conjunta sobre el programa regional para luchar contra las tormentas de arena y polvo y, posteriormente, a una reunión regional a nivel ministerial sobre el programa celebrada en febrero de 2013 en Nairobi en el marco de la reunión del Consejo de Administración del PNUMA.

19. En el marco del apoyo internacional prestado a la policía nacional del Iraq y en colaboración con un proyecto de fomento de la capacidad del PNUD, la UNAMI imparte capacitación y asesoramiento técnico a la policía iraquí a través de una serie de módulos de capacitación y de seminarios en Bagdad, Erbil y Basora sobre temas como las cuestiones forenses, las investigaciones, las entrevistas, la violencia por razón de género y la capacitación de las unidades de protección familiar.

20. En colaboración con el equipo de las Naciones Unidas, la UNAMI ha revitalizado el Grupo de Comunicaciones Estratégicas, que tiene por objeto aumentar la visibilidad y promover la imagen de las Naciones Unidas mediante la armonización conjunta de las comunicaciones externas (comunicados de prensa y campañas de promoción) y una mejor comunicación interna. De hecho, la UNAMI desempeña la función de centro de coordinación para los medios de comunicación del sistema de las Naciones Unidas ya que presta apoyo a la divulgación y promoción de las actividades y mensajes de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, y coordina las actividades y los eventos conjuntos, en particular en los Días de las Naciones Unidas.

#### **Iniciativas de participación en la financiación de los gastos y colaboración en las esferas de apoyo**

21. La Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait, integrada por personal financiado con cargo a los presupuestos de la UNAMI y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), se inauguró en diciembre de 2012 para prestar servicios financieros y de recursos humanos a las dos misiones. La

Oficina de Apoyo es supervisada por un comité directivo compuesto por los jefes de apoyo a la misión de la UNAMI y la UNAMA. El Comité Directivo está trabajando con la Oficina de Apoyo para consolidar y mejorar las prácticas institucionales a fin de lograr la máxima eficiencia y calidad de los servicios a las misiones. El comité directivo seguirá buscando nuevas esferas de servicios que se puedan transferir a la Oficina de Apoyo para lograr una mayor eficiencia.

22. En el presupuesto de 2013 se introdujo un arreglo de participación en la financiación de los gastos entre la UNAMI y el equipo de las Naciones Unidas en el país. En 2014, el equipo en el país seguirá reembolsando a la UNAMI por todos los servicios de apoyo prestados.

#### **Prioridades para 2014**

23. La UNAMI continuará prestando asistencia al Gobierno y al pueblo del Iraq para lograr la estabilidad política, la seguridad y la prosperidad. En 2014, la UNAMI se centrará en promover la reconciliación nacional y evitar una escalada de la violencia. Con ese fin, de conformidad con lo solicitado por el Gobierno del Iraq, la UNAMI seguirá interponiendo sus buenos oficios y prestando asesoramiento técnico y apoyo a la mediación de manera proactiva, especialmente para ayudar a responder a las demandas de reforma jurídica y política de los bloques políticos y sus integrantes. Además, la UNAMI reforzará sus actividades de divulgación dirigidas a todos los grupos interesados pertinentes, incluidos los dirigentes religiosos, los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil, facilitando el diálogo y las soluciones negociadas por medios pacíficos. Esta labor puede incluir también, en consulta con el Gobierno del Iraq, actividades de enlace político y divulgación dirigidas a los iraquíes sunitas y a otras figuras influyentes dentro y fuera del Iraq.

24. La UNAMI prestará apoyo a las iniciativas dirigidas por el Iraq para alcanzar la reconciliación nacional, entre otras cosas facilitando un acuerdo sobre el reparto equitativo del poder y los recursos en el marco de la Constitución. La UNAMI seguirá colaborando con los órganos oficiales que se han creado para ayudar a abordar las causas fundamentales del estancamiento político, incluida la sensación de marginación cada vez más fuerte de ciertos sectores de la sociedad iraquí. La UNAMI seguirá participando en la mediación para facilitar un acuerdo sobre las fronteras internas que son objeto de controversias, mejorar las relaciones entre los árabes y los kurdos y ayudar a los interesados a evitar los desacuerdos graves que el período preelectoral hace prever. Según proceda, la UNAMI también estará dispuesta a prestar asistencia en la solución de todas las cuestiones que pudieran surgir con respecto a la formación del gobierno en el período posterior a las elecciones. La UNAMI, mediante un apoyo jurídico, análisis comparativos y asesoramiento jurídico, seguirá contribuyendo a los avances que se están logrando con respecto al programa actual de reforma de la Constitución y otras leyes, entre los que cabe mencionar el establecimiento del Consejo de la Federación y la adopción de la ley sobre gestión de los hidrocarburos, distribución de los ingresos y derecho de las minorías.

25. En el plano regional, la UNAMI seguirá promoviendo y apoyando la normalización de las relaciones entre el Iraq y Kuwait, en especial con respecto a la cuestión pendiente de los nacionales de Kuwait y de terceros países desaparecidos y los bienes kuwaitíes desaparecidos, incluidos los archivos nacionales, además de vigilando lo que ocurre a una escala regional más amplia que pueda afectar al Iraq.

26. La UNAMI, la UNOPS y el PNUD mantendrán un enfoque integrado para ayudar a la Alta Comisión Electoral Independiente a consolidar su capacidad institucional y operacional. El equipo integrado de las Naciones Unidas proporcionará asesoramiento técnico especializado a la Comisión para la organización de las elecciones de 2014 al Consejo de Representantes y las elecciones que posiblemente se celebrarán para el consejo provincial en Kirkuk, en consonancia con las recomendaciones que figuran en el informe de la misión de evaluación de las necesidades electorales de 2012.

27. Continuarán las actividades de fomento de la capacidad de la Alta Comisión Independiente de Derechos Humanos y otras instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil pertinentes. Las actividades también se centrarán en la aplicación del Plan de Acción Nacional sobre Derechos Humanos, aprobado por el Gobierno del Iraq en diciembre de 2011 y en el fomento de la capacidad de las instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para que participen en el examen periódico universal del Iraq que el Consejo de Derechos Humanos realizará en 2014.

28. Las iniciativas de la Misión en materia de justicia de transición y reconciliación entre las comunidades, llevadas adelante en coordinación con los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país, incluirán actividades de divulgación más pujantes, dirigidas a los asociados de la sociedad civil, y se centrarán en los sondeos realizados en todo el país a nivel comunitario para recabar las opiniones de los ciudadanos iraquíes comunes sobre la manera de subsanar las injusticias del pasado que siguen alimentando la discordia política y la violencia.

29. La UNAMI proseguirá sus actividades de vigilancia y protección de los derechos humanos básicos, entre ellas las de recopilación, análisis y presentación de información, en particular en relación con los efectos de la violencia armada y el terrorismo en los civiles, el estado de derecho (incluidas las cárceles y los lugares de detención), los derechos de las mujeres y los niños, los derechos de las personas con discapacidad, la libertad de expresión y los derechos económicos, sociales y culturales. La UNAMI también seguirá realizando actividades de promoción con una serie de interlocutores gubernamentales, institucionales y de la sociedad civil a fin de aumentar el respeto y la protección de los derechos humanos. En consonancia con su mandato en materia de derechos humanos, la Misión seguirá apoyando los esfuerzos del ACNUR, la UNOPS y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos al objeto de encontrar una solución pacífica y duradera al reasentamiento de los residentes del Campamento Nuevo Iraq (anteriormente denominado Campamento de Ashraf) y las cuestiones conexas de bienes y protección.

30. Por conducto de la Dependencia Conjunta de Análisis, la UNAMI proporcionará los productos analíticos integrados, la elaboración de situaciones hipotéticas y la alerta temprana que son fundamentales para la prevención de los conflictos, la consolidación de la paz y el desarrollo económico, en consonancia con los objetivos prioritarios indicados en el marco estratégico integrado.

31. Trabajando con los asociados del equipo de las Naciones Unidas en el país, la UNAMI colaborará con las principales partes interesadas para prestar apoyo y brindar oportunidades a las dirigentes políticas y de la sociedad civil a fin de que participen activamente en la prevención y la solución de conflictos, así como en la reconciliación nacional. La UNAMI también promoverá la incorporación de la perspectiva de género mediante una estrategia de comunicaciones bien definida,

apoyada en la recopilación, el análisis y la presentación de datos desglosados por género. La Misión proseguirá sus consultas con mujeres líderes y dirigentes de organizaciones de la sociedad civil en el marco de los foros de la Jornada Mundial de Puertas Abiertas sobre la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad.

32. La Oficina de Coordinación Integrada del Desarrollo y Asuntos Humanitarios de la UNAMI seguirá apoyando la labor realizada por las Naciones Unidas para asegurar un enfoque más coordinado y armonizado respecto de la prestación de servicios a los más pobres y vulnerables en el Iraq. En consonancia con el mandato de la Misión de prestar apoyo a la coordinación y ejecución de programas de asistencia humanitaria y desarrollo en el Iraq, la Oficina de Coordinación Integrada seguirá coordinando tanto los grupos de trabajo sobre desarrollo como los de asistencia humanitaria en el Iraq a fin de impulsar el debate en torno a cuestiones estratégicas, y coordinará la programación y la asignación de recursos con la comunidad internacional a través del Foro de Asociados del Iraq. Colaborando con el equipo de las Naciones Unidas en el país, la Oficina de Coordinación Integrada seguirá apoyando las gestiones llevadas a cabo por el Gobierno con miras a determinar opciones y mecanismos viables para abordar las cuestiones fronterizas y regionales que tienen un fuerte impacto en los ciudadanos del Iraq, como la ordenación de los recursos hídricos, la mitigación de las sequías y los problemas conexos de desertificación y tormentas de arena.

33. A medida que vaya desencadenándose la crisis en Siria, y con la orientación del Representante Especial Adjunto del Secretario General, Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios, el equipo humanitario de las Naciones Unidas en el país seguirá prestando asistencia humanitaria a un número cada vez más elevado de refugiados sirios y contribuyendo al regreso voluntario, ordenado y en condiciones de seguridad de los repatriados iraquíes. De conformidad con su mandato, la Oficina de Coordinación Integrada del Desarrollo y Asuntos Humanitarios colaborará estrechamente con el equipo humanitario en el país a fin de desarrollar la capacidad de las células provinciales de emergencia y garantizar que las administraciones provinciales cuenten con la preparación y la capacidad de respuesta adecuadas.

34. En consonancia con la iniciativa de las Naciones Unidas, la UNAMI seguirá promoviendo prácticas inocuas para el medio ambiente que reducen los efectos negativos de sus operaciones en el medio ambiente.

### **Información sobre la labor realizada en 2013**

35. La UNAMI intensificó su actividad política para calmar las tensiones y promover el diálogo nacional al principio de las protestas generalizadas en las provincias occidentales, que comenzaron en diciembre de 2012. El Representante Especial del Secretario General y la Oficina de Asuntos Políticos realizaron visitas sobre el terreno para iniciar un diálogo con los organizadores de las protestas en Al-Anbar, Saladino, Ninewa y Kirkuk, y realizaron visitas frecuentes a las partes interesadas en Ammán. En Bagdad, la UNAMI celebró reuniones periódicas con dirigentes políticos y altos funcionarios del Gobierno, incluidos el comité dirigido por al-Shahristani y el comité dirigido por al-Jaafari, establecidos para atender las demandas de los manifestantes. La UNAMI intensificó su labor de mediación política y facilitación técnica a lo largo de todo el año, incluidas las iniciativas encaminadas a establecer reuniones de reconciliación y medidas de fomento de la confianza para ayudar a hacer frente a las demandas de los manifestantes.

36. La UNAMI asistió a la Alta Comisión Electoral Independiente en la supervisión de las elecciones a los consejos provinciales, celebradas exitosa y pacíficamente el 20 de abril de 2013 en 12 provincias y el 20 de junio de 2013 en las provincias de Anbar y Ninewa, así como las elecciones parlamentarias en la región del Kurdistán celebradas el 21 de septiembre, contribuyendo así a mantener el Iraq en el camino hacia la transición y la consolidación democráticas. El equipo integrado de asistencia electoral de las Naciones Unidas, en estrecha colaboración con la Alta Comisión Electoral Independiente, llevó a cabo una labor complementaria con actividades de asesoramiento político específico, asesoramiento técnico electoral y asistencia operacional. Con respecto a la seguridad electoral el Asesor Electoral Jefe y los asesores militares de la UNAMI desempeñaron, en representación de la UNAMI, una función clave de asesoramiento en el Alto Comité de Seguridad Electoral de la Alta Comisión Electoral Independiente. La UNAMI seguirá prestando asistencia a la Alta Comisión Electoral Independiente en la preparación y celebración de las elecciones al consejo provincial de la región del Kurdistán, el 21 de noviembre de 2013. Para finales de 2013 se habrá completado un estudio interno del registro de votantes, realizado con el apoyo de las Naciones Unidas, para comprobar la exactitud e integridad del registro de votantes de la Alta Comisión Electoral Independiente. Sus resultados se tendrán en cuenta en la planificación del proceso de actualización del registro de votantes a escala nacional en preparación para las elecciones de 2014 al Consejo de Representantes.

37. La UNAMI siguió facilitando iniciativas para el logro de una paz sostenible, entre ellas seis diálogos interconfesionales entre líderes religiosos y representantes de los jóvenes, las mujeres y la sociedad civil. La UNAMI también promovió activamente la armonía interconfesional mediante reuniones, seminarios, cursos prácticos, mesas redondas y visitas a los lugares religiosos con las comunidades minoritarias y los jóvenes durante la Semana de la Armonía Interconfesional. Estas actividades llevaron a que los dirigentes religiosos y comunitarios se comprometieran a apoyar el diálogo y la coexistencia pacífica.

38. La UNAMI continuó su labor de facilitación y asistencia técnica para el establecimiento de las instituciones contempladas en la Constitución, en particular el Consejo de la Federación (Cámara Alta del Parlamento). A este respecto, la UNAMI abogó por la rápida promulgación de la legislación necesaria para establecer la Corte Suprema Federal, como exige la Constitución.

39. En colaboración con el grupo pro derechos de las minorías del Consejo de Representantes y el Instituto de Derecho Internacional y Derechos Humanos, la UNAMI llevó a cabo estudios comparativos sobre la legislación y las prácticas de protección en materia de derechos de las minorías para redactar la ley sobre los derechos de las minorías prescrita por la Constitución en función de la información obtenida. En marzo y abril de 2013 la UNAMI y el comité sobre el artículo 125 de la Constitución del Consejo de Representantes celebraron reuniones consultivas sobre la redacción de la ley con las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades minoritarias.

40. La UNAMI siguió manteniendo contactos con los principales interlocutores iraquíes y kuwaitíes a fin de promover la normalización de las relaciones entre los dos países. Con la facilitación proporcionada por la Misión, el 27 de febrero de 2013 las líneas aéreas del Iraq realizaron el primer vuelo a Kuwait en más de 22 años. Con el apoyo de la UNAMI, las Naciones Unidas completaron el trabajo sobre el

terreno del proyecto de mantenimiento de la frontera entre el Iraq y el Kuwait, de conformidad con lo establecido en la resolución [833 \(1993\)](#) del Consejo de Seguridad. El 28 de mayo de 2013, el Iraq y Kuwait llegaron a un acuerdo técnico bilateral para mantener su frontera común, con lo cual descargaron de esa responsabilidad al Secretario General. El 26 de mayo de 2013, el Representante Especial del Secretario General y el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq firmaron un acuerdo para transferir los fondos reservados con las Naciones Unidas para la indemnización de los ciudadanos iraquíes que se habían trasladado como consecuencia de la demarcación de la frontera hacía 20 años, de conformidad con la resolución [899 \(1994\)](#) del Consejo de Seguridad. Como resultado de ello, los fondos se transfirieron al Gobierno del Iraq el 20 de junio de 2013 y la responsabilidad del Secretario General al respecto se dio por cumplida. Con respecto a la aplicación de la resolución [1284 \(1999\)](#) del Consejo de Seguridad sobre la repatriación o devolución de los nacionales de Kuwait y de terceros países o sus restos mortales y de los bienes kuwaitíes desaparecidos, incluidos los archivos nacionales, la UNAMI facilitó dos visitas a Kuwait y una visita al Iraq por el representante de las Naciones Unidas asignado temporalmente a seguir el expediente. El 27 de junio de 2013, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución [2107 \(2013\)](#), que encomienda a la UNAMI las responsabilidades que correspondían antes al Coordinador de Alto Nivel para las cuestiones relacionadas con los nacionales de Kuwait desaparecidos y los bienes kuwaitíes.

41. A mediados de 2013, el Iraq había cumplido la mayor parte de las obligaciones que le incumben en virtud del Capítulo VII de la Carta. La UNAMI, en coordinación con el PNUMA, propugnó que se asignara a Kuwait parte de las indemnizaciones de guerra del Iraq a fin de establecer un fondo para el medio ambiente que sirviera para crear una empresa conjunta kuwaití-iraquí destinada a promover la agroindustria y a luchar contra las tormentas de arena y de polvo, con la orientación técnica del PNUMA.

42. El Día Internacional de la Mujer se celebró una mesa redonda, facilitada por las Naciones Unidas, en que participaron 18 miembros de Mujeres por una Paz Duradera, una iniciativa de promoción de la paz integrada por mujeres que han sido o son miembros del Consejo de Representantes, y a la que asistieron altos dirigentes políticos. A fin de promover la aplicación de las disposiciones de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad, la UNAMI siguió impulsando una representación femenina de por lo menos el 30% en los tres comités establecidos para atender las demandas de los manifestantes (véase el párr. 35) y para otorgar la condición de observador a las mujeres en las negociaciones futuras. La UNAMI también reforzó su cooperación con dirigentes religiosos y tribales en los niveles nacional y provincial en cuanto asociados clave en el apoyo a la inclusión de la mujer en las negociaciones.

43. La UNAMI siguió siendo miembro del comité de supervisión del Plan de Acción Nacional sobre los Derechos Humanos, que tiene por objeto aplicar las recomendaciones presentadas por el examen periódico anual realizado por el Consejo de Derechos Humanos en 2010 y aceptadas por el Gobierno del Iraq. El Plan de Acción Nacional sobre los Derechos Humanos incluye un firme compromiso con la reforma institucional, jurídica y normativa en esferas temáticas clave como, por ejemplo, el estado de derecho y el sistema de justicia penal, los derechos de las mujeres, los niños, las minorías y las personas con discapacidad, la libertad de expresión y los desplazados internos.

44. La Oficina de Derechos Humanos de la UNAMI siguió publicando informes públicos semestrales sobre la situación de los derechos humanos en el Iraq. También informó sobre el sistema de justicia penal y los efectos de la violencia en los civiles. Los lugares de detención y el trato de los detenidos quedaron incluidos en las actividades de supervisión y presentación de informes. La Oficina, junto con asociados internacionales y nacionales, llevó a la práctica más de 17 programas de capacitación y creación de capacidad para funcionarios públicos, personal policial y militar, abogados, magistrados y la sociedad civil, con la finalidad de promover la reforma jurídica e institucional, fortalecer el respeto del estado de derecho y promover el respeto de las garantías procesales y los procedimientos necesarios para un juicio imparcial. La Oficina llevó a cabo una serie de iniciativas de promoción de la reforma legislativa en las esferas de los derechos de la mujer, la protección de los niños, las minorías, la libertad de expresión, los derechos de las personas con discapacidad, los derechos económicos, sociales y culturales y el derecho penal y sus procedimientos. Un éxito notable fue la aprobación de una ley sobre el derecho de las personas con discapacidad y la ley de protección de la familia, encaminadas a proteger los derechos de las mujeres y los niños contra la violencia doméstica y de otro tipo.

45. La UNAMI siguió vigilando la supervisión del centro provisional de tránsito del Campamento de Hurriya con respecto a las condiciones humanitarias de los residentes, así como las obligaciones en materia de derechos humanos que corresponden al Gobierno del Iraq en virtud del memorando de entendimiento entre la UNAMI y el Gobierno del Iraq, en que se pide el traslado de los residentes del Campamento Nuevo Iraq al Campamento de Hurriya como una solución de reasentamiento fuera del Iraq. En septiembre de 2013, la UNAMI facilitó el traslado de los últimos 42 residentes desde el Campamento Nuevo Iraq al Campamento de Hurriya. La UNAMI también prestó apoyo político a la búsqueda de soluciones duraderas para los residentes que necesitan protección internacional. La UNAMI sigue alentando a los residentes a que cooperen con el ACNUR e insta a terceros países a ofrecer opciones de reubicación.

46. La Oficina de Coordinación Integrada del Desarrollo y Asuntos Humanitarios prestó apoyo a la labor conjunta realizada por ocho organismos de las Naciones Unidas en apoyo de programas de modernización en los ámbitos de la salud, la educación, el agua y el saneamiento, el sistema judicial y la administración pública. Se ejecutaron programas adicionales en los ámbitos del desarrollo del sector privado, el sector del medio ambiente y el desarrollo del capital humano.

47. Por conducto de la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General, Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios, la UNAMI siguió coordinando el apoyo proporcionado al Gobierno del Iraq por los agentes de desarrollo internacionales y locales para el examen del Plan Nacional de Desarrollo para 2013-2017 y la programación para el desarrollo. La Oficina de Coordinación Integrada del Desarrollo y Asuntos Humanitarios siguió colaborando estrechamente con el Gobierno del Iraq en la coordinación y el intercambio de información sobre cuestiones humanitarias críticas como la respuesta a las inundaciones en las provincias centrales y el suministro de fondos a las familias afectadas por las inundaciones. La Oficina trabajó con los dirigentes locales en la gestión de la eliminación de desechos y otras medidas encaminadas a hacer que las Naciones Unidas en el Iraq fuesen más respetuosas del medio ambiente. La Oficina también ha ayudado a salvar graves brechas sociales facilitando el diálogo regional y local entre jóvenes desencantados y mujeres dirigentes.

48. En apoyo de la labor realizada por el Representante Especial del Secretario General para obtener apoyo político para la cooperación regional ambiental respecto de las tormentas de polvo, la Dependencia Conjunta de Análisis facilitó intercambios entre las Naciones Unidas y los sectores público y privado, lo que llevó a que el Consejo Consultivo del Primer Ministro examinara un proyecto de zona verde a gran escala financiado por Kuwait. Se prevé que este proyecto, cuyo objetivo es volver a poblar de plantas las principales zonas en que se originan las tormentas de polvo, generará oportunidades de empleo a gran escala y contribuirá a la recuperación socioeconómica del Iraq.

#### **Hipótesis de planificación para 2014**

49. La UNAMI seguirá desempeñando un papel político en 2014 en el contexto del entorno político Iraquí, teniendo en cuenta también la prolongada crisis que atraviesa la República Árabe Siria. Se prevé que en 2014 la Misión seguirá facilitando la reconciliación política como lo hizo en 2013, a petición del Gobierno del Iraq.

50. El 2014 será un importante año electoral para el Iraq. Si el período anterior a las elecciones a los consejos provinciales en 2013 sirve de precedente, es probable que aumente la polarización, el descontento y la violencia en el país antes de las elecciones nacionales. En este contexto, se prevé que será particularmente difícil llegar a un compromiso o un acuerdo político sobre cuestiones contenciosas antes de las elecciones. La UNAMI seguirá trabajando con los bloques políticos para facilitar el diálogo y los medios pacíficos para la solución de conflictos. En el período posterior a las elecciones, según los resultados que estas arrojen, podrían surgir problemas complicados para formar el Gobierno con respecto a los cuales la UNAMI podría prestar asistencia.

51. La UNAMI y el equipo de las Naciones Unidas seguirán realizando las actividades previstas en sus mandatos en los emplazamientos existentes en Bagdad, Kirkuk, Basora y Erbil. Teniendo en cuenta la evolución de la situación política, la UNAMI tiene previsto llevar a cabo funciones de enlace en Ammán, además de en Teherán, a fin de fortalecer las actividades de divulgación dirigidas a las partes interesadas clave para el proceso de reconciliación nacional. Esta labor se llevará a cabo con el menor número de funcionarios posible, previendo la posibilidad de redistribuir en Kuwait o el Iraq todos los puestos restantes en Ammán, excepto los del personal necesario para prestar apoyo a la administración en materia de capacitación inicial sobre medidas de seguridad.

52. La UNAMI seguirá facilitando la solución de los problemas pendientes entre el Iraq y Kuwait. Por ello, de conformidad con la resolución [2017 \(2013\)](#) del Consejo de Seguridad, la UNAMI ha asumido el mandato relativo a la cuestión de las personas y los bienes kuwaitíes desaparecidos.

53. Es posible que la situación de la seguridad empeore en 2014. El Iraq todavía está saliendo de años de guerra y violencia y sigue tratando de solucionar los problemas internos y externos que amenazan su estabilidad a largo plazo. El contexto regional, y en particular la posibilidad de que la crisis siria se extienda, seguirá afectando el Iraq. Habida cuenta de esta situación, la UNAMI mantendrá medidas sólidas de seguridad.

54. La UNAMI seguirá colaborando con el equipo de las Naciones Unidas para aumentar la presencia en el país de las operaciones de las Naciones Unidas, de conformidad con lo solicitado por el Gobierno del Iraq. La Misión y el equipo en el país colaborarán en las esferas sustantivas para aprovechar las complementariedades y sinergias, con miras a lograr un compromiso a largo plazo de los asociados del equipo en el país, según proceda. La UNAMI seguirá prestando asistencia para que se logre el compromiso político necesario para hacer frente a aspectos fundamentales de la consolidación de la paz y el desarrollo, como la cuestión de las tormentas de arena y de polvo. El equipo integrado de las Naciones Unidas seguirá proporcionando asesoramiento técnico especializado a la Alta Comisión Electoral Independiente para la organización de las elecciones al Consejo de Representantes y, posiblemente, al consejo provincial de Kirkuk en 2014, en consonancia con las recomendaciones de la misión de evaluación de las necesidades electorales de 2012, la UNAMI también estudiará la posibilidad de elaborar una estrategia de salida para la asistencia electoral de las Naciones Unidas después de las elecciones de 2014.

55. En la esfera de los derechos humanos, la estrategia de salida de la Misión se centra en las actividades permanentes de apoyo a la consolidación de la capacidad de la Alta Comisión Independiente de Derechos Humanos, las instituciones pertinentes del Gobierno y los grupos de la sociedad civil.

56. Habida cuenta de que el futuro del Iraq es impredecible y de que existe la posibilidad de que la inestabilidad regional se propague, lo que incidirá en la evolución de la situación en el país, tal vez haya que realizar en 2014 un examen estratégico que incluya una revisión de los objetivos fijados y de otros elementos de la estrategia de salida.

#### **Recursos extrapresupuestarios**

57. La UNAMI dará prioridad a la construcción de un complejo integrado que se financiará con las contribuciones por valor de 50,8 millones de dólares aportadas por el Gobierno del Iraq y otros donantes a un fondo fiduciario administrado por la Misión. En la sección V del presente informe se ofrecen más detalles sobre este proyecto.

58. En 2014, la UNAMI utilizará recursos extrapresupuestarios para financiar actividades que complementarían los programas de la Misión y para consolidar o ampliar las actividades de programas mediante la colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país. Con sujeción a la disponibilidad de fondos de los donantes, la UNAMI procurará llevar a cabo las siguientes actividades:

a) Un proyecto de seguimiento para apoyar actividades esenciales de creación de capacidad como preparación a las elecciones de 2014 al Consejo de Representantes;

b) Apoyo a la defensa del medio ambiente para hacer frente a las tormentas de polvo y arena y colaboración con los interesados gubernamentales y expertos técnicos en los países afectados para hacer frente a este problema en un contexto regional;

c) Con respecto a los constantes esfuerzos de la UNAMI y el ACNUR para facilitar la solución de las cuestiones pendientes en relación con el campamento de Hurriya, la vigilancia de los derechos humanos y las condiciones humanitarias en el

campamento seguirá contratándose externamente y financiándose con fondos extrapresupuestarios, mientras la UNOPS actuará como asociado en la ejecución;

d) La UNAMI se propone colaborar con el comité de recursos extrapresupuestarios del Departamento de Asuntos Políticos para poner en marcha una iniciativa de reconciliación entre el Gobierno y los manifestantes mediante una labor de mediación tendiente a aliviar las tensiones políticas y sectarias. El proyecto incluiría asistencia técnica para la reforma jurídica y judicial y el fortalecimiento del estado de derecho;

e) Por conducto del mismo comité, la UNAMI buscará fondos para realizar un estudio de percepciones y prioridades a fin de ayudar a la Misión a mejorar su imagen en materia de información pública y sus actividades de promoción y divulgación, así como a potenciar la influencia que tiene sobre los esfuerzos que se realizan a nivel nacional para lograr la reconciliación y la solución de los conflictos. El Grupo de Comunicaciones Estratégicas utilizará los resultados del estudio para determinar la estrategia integrada de comunicaciones y ayudar al equipo de las Naciones Unidas en el país a evaluar la repercusión de la asistencia humanitaria y la asistencia para el desarrollo y a mejorar su prestación.

## II. Mandato de la Misión y resultados previstos

59. A continuación se enuncian los objetivos, logros previstos e indicadores de progreso para 2014.

---

**Objetivo:** Lograr la estabilidad política, la seguridad y la prosperidad en el Iraq

---

### Logros previstos

### Indicadores de progreso

a) Avances hacia la reconciliación nacional en el Iraq	a) i) Número de reuniones de alto nivel celebradas por las partes interesadas iraquíes con el apoyo y el patrocinio de la UNAMI para analizar el diálogo nacional y la reconciliación
	<i>Medidas de la ejecución</i>
	Reuniones de alto nivel entre funcionarios gubernamentales iraquíes
	Resultado 2012: 40
	Estimación 2013: 200
	Objetivo 2014: 100
	El número elevado correspondiente a 2013 se debe a la singular situación resultante de las protestas sectarias y la intensidad de las intervenciones políticas. La situación debería normalizarse después de las elecciones de Al-Anbar y Ninewa, por lo que se prevé un retorno a reuniones sobre la cuestión menos frecuentes

ii) Número de iniciativas sobre medidas de fomento de la confianza emprendidas a nivel local y nacional y convenidas por las partes interesadas en relación con las controversias sobre las fronteras internas

*Medidas de la ejecución*

Medidas de fomento de la confianza

Resultado 2012: 25

Estimación 2013: 30

Objetivo 2014: 30

iii) Número de iniciativas dirigidas a reducir los conflictos entre los iraquíes, mejorar el reconocimiento de los derechos de las minorías y la aplicación de las recomendaciones aprobadas por las partes pertinentes (como el Comité sobre Comunidades Étnicas y Religiosas en Ninewa) en las que han participado funcionarios del Gobierno del Iraq, así como los líderes políticos, comunitarios, étnicos, religiosos y de la sociedad civil más influyentes

*Medidas de la ejecución*

Resultado 2012: 10

Estimación 2013: 10

Objetivo 2014: 10

---

*Productos*

- Facilitación del diálogo político mediante los buenos oficios del Representante Especial del Secretario General en reuniones bilaterales y multilaterales con las partes interesadas sobre cuestiones relacionadas con la reconciliación nacional
- Celebración de reuniones semanales con dirigentes políticos y religiosos para hacer frente al aumento de la violencia y atender las demandas de los manifestantes mediante la prestación de servicios de facilitación y mediación
- Celebración de reuniones mensuales con funcionarios gubernamentales de alto nivel, partidos políticos, dirigentes comunitarios y mujeres líderes para promover el diálogo nacional y la reconciliación entre árabes y kurdos, con miras a resolver las controversias sobre las fronteras internas y otras cuestiones conexas, como la realización de un censo y las elecciones en Kirkuk, en el contexto de un Mecanismo Consultivo Permanente revitalizado y ampliado
- Logro de un compromiso mayor y sostenido con los interlocutores subnacionales en provincias clave mediante la participación de representantes locales en mesas redondas, consultas y reuniones de carácter periódico, incluida la realización de seis visitas sobre el terreno a Kirkuk, las zonas de fronteras internas objeto de controversia y determinadas provincias a fin de lograr el reconocimiento de los derechos de las comunidades iraquíes pertenecientes a minorías étnicas y religiosas
- Elaboración de dos informes técnicos y dos documentos de opciones sobre la restitución de bienes, el reparto del poder y los problemas de seguridad, y celebración de tres consultas de apoyo técnico para ayudar a funcionarios del Gobierno del Iraq a lograr acuerdos con las partes interesadas con respecto a estas cuestiones

- Celebración de cuatro reuniones de mujeres dirigentes políticas y representantes de la sociedad civil sobre la participación de la mujer en la reconciliación nacional, con arreglo a la iniciativa de la Jornada Mundial de Puertas Abiertas sobre la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad
- Organización de dos actividades de divulgación pública para 500 contrapartes del Gobierno, representantes de la sociedad civil, profesionales de los medios de comunicación y el público en general con motivo de la celebración del Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo y el Día Internacional de la Paz. Publicación de 5 artículos en boletines informativos en línea, 15 artículos en redes sociales y 3 comunicados de prensa, y organización de 5 actividades de divulgación para los medios de comunicación a fin de promover el diálogo, la tolerancia y el respeto por la diversidad

---

**Logros previstos**
**Indicadores de progreso**

b) Mayor diálogo regional y normalización de las relaciones del Iraq con los países vecinos	b) Mayor número de medidas de fomento de la confianza emprendidas con el patrocinio y apoyo de la UNAMI y con el consentimiento del Gobierno del Iraq para fomentar el desarrollo de las relaciones del Iraq con los países vecinos  <i>Medidas de la ejecución</i>  Medidas de fomento de la confianza, proyectos conjuntos y otras iniciativas  Resultado 2012: 12 Estimación 2013: 15 Objetivo 2014: 15
---------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

---

*Productos*

- Celebración de 30 reuniones con funcionarios gubernamentales iraquíes de alto nivel, partidos políticos y el cuerpo diplomático en Bagdad para facilitar el cumplimiento por el Iraq de sus obligaciones pendientes en virtud de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad
  - Realización de cuatro visitas de alto nivel del Representante Especial y el Representante Especial Adjunto del Secretario General a los países vecinos para apoyar las iniciativas bilaterales y regionales emprendidas en cumplimiento del mandato del Consejo de Seguridad
  - Formulación y aplicación de tres medidas de fomento de la confianza, en cooperación y coordinación con otras entidades pertinentes de las Naciones Unidas, con miras a mejorar las relaciones entre el Gobierno del Iraq y los países vecinos
  - Seguimiento quincenal de la cuestión de los nacionales de Kuwait y de terceros países desaparecidos y la cuestión de los bienes kuwaitíes desaparecidos, incluidos los archivos nacionales
  - Celebración de reuniones quincenales con miembros del Consejo de Representantes, funcionarios del Gobierno del Iraq y representantes del cuerpo diplomático para recabar opiniones, intercambiar ideas y comprender las preocupaciones relativas a las relaciones del Iraq con los países vecinos, así como con respecto a la evolución geopolítica de la región
  - Consolidación y avances, a través de la oficina de enlace de la UNAMI en Teherán, en cuatro iniciativas para luchar contra el tráfico ilícito de drogas, la desertificación, las tormentas de polvo y las cuestiones transfronterizas relacionadas con el agua, mediante talleres y seminarios, análisis políticos y aumento de la cooperación con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y los Gobiernos del Iraq y la República Islámica del Irán
-

Logros previstos	Indicadores de progreso
c) Avances en la aplicación y promoción de la Constitución	<p>c) i) Número de leyes aprobadas por el Consejo de Representantes para aplicar las principales disposiciones de la Constitución</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>Resultado 2012: 4</p> <p>Estimación 2013: 2</p> <p>Objetivo 2014: 2</p> <p>ii) Número de instituciones gubernamentales e independientes establecidas de conformidad con las disposiciones de la Constitución</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>Resultado 2012: 2</p> <p>Estimación 2013: 1</p> <p>Objetivo 2014: 1</p>

#### Productos

- Celebración de reuniones mensuales con funcionarios del Gobierno del Iraq y miembros del Consejo de Representantes sobre el apoyo técnico para revisar y promulgar leyes contempladas en la Constitución y otras leyes clave, así como para establecer las principales instituciones gubernamentales, como el Consejo de la Federación, el Consejo Judicial Superior y la Comisión de Reforma Legislativa
- Organización de una mesa redonda sobre la estructura y las atribuciones previstas del Consejo de la Federación y la redacción de su legislación fundacional
- 12 reuniones y reseñas analíticas para respaldar las actividades organizadas por el Consejo de Representantes, y 4 programas de extensión o talleres trimestrales para la sociedad civil y grupos políticos y de interés a fin de promover la identificación con la Constitución, aprobar sus enmiendas y promulgar leyes fundamentales
- Elaboración de cuatro notas de advertencia sobre políticas y textos oficiales para asesorar a los funcionarios de los consejos provinciales respecto de la creación de las nuevas estructuras e instituciones provinciales previstas en la Constitución

Logros previstos	Indicadores de progreso
d) Avances hacia la capacidad sostenible de la Alta Comisión Electoral Independiente para llevar a cabo actos electorales de manera oportuna, profesional y transparente	<p>d) i) Aprobación de las leyes electorales necesarias para llevar a cabo elecciones</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>Resultado 2012: 2</p> <p>Estimación 2013: 2</p> <p>Objetivo 2014: 2</p> <p>ii) Mayor capacidad de la Alta Comisión Electoral Independiente para dirigir la planificación y celebración de actos electorales dignos de crédito</p>

*Medidas de la ejecución*

Resultado 2012: la Alta Comisión Electoral Independiente elaboró un plan operacional para una elección prevista, que acabó aplazándose por motivos ajenos a la Comisión

Estimación 2013: los planes operacionales de la Alta Comisión Electoral Independiente se aplican satisfactoriamente en tres actos electorales

Objetivo 2014: el plan operacional de la Alta Comisión Electoral Independiente se aplica satisfactoriamente en un acto electoral importante, a saber, las elecciones al Consejo de Representantes de 2014

iii) Número de funcionarios de la Alta Comisión Electoral Independiente que reciben capacitación en todas las provincias sobre la realización de actividades electorales de conformidad con las normas internacionales reconocidas

*Medidas de la ejecución*

Resultado 2012: 7.000 funcionarios de inscripción electoral capacitados; 562 funcionarios nacionales y provinciales de la Alta Comisión Electoral Independiente (459 hombres y 103 mujeres) recibieron capacitación en la gestión de actos electorales

Estimación 2013: 350.000 funcionarios capacitados, a saber, 300.000 miembros de mesas electorales y escrutadores para las elecciones a los consejos provinciales (24% mujeres) y 50.000 miembros de mesas electorales y escrutadores para las elecciones regionales del Kurdistan

Objetivo 2014: 350.000 miembros de mesas electorales y escrutadores de la Alta Comisión Electoral Independiente capacitados en todos los niveles del proceso de capacitación gradual, de los que por lo menos el 25% son mujeres

iv) Mayor exactitud de las listas de electores para garantizar que puedan ejercer su derecho a votar todos los iraquíes que reúnan los requisitos necesarios

*Medidas de la ejecución*

Resultado 2012: el registro de votantes se actualizó en diciembre de 2012 y se mejoró la base de datos

Estimación 2013: se actualiza la estructura del registro de votantes en todo el país lo que reduce considerablemente el número de reclamaciones conexas (como lo demuestra la disminución en un 83% del número de reclamaciones registradas en las elecciones a los consejos provinciales celebradas en abril de 2013)

Objetivo 2014: se introducen nuevas mejoras en el sistema de registro de votantes de la Alta Comisión Electoral Independiente que permiten un acceso más fácil de los

votantes para verificar información y presentar oportunamente las solicitudes de servicios de registro de votantes (medido por un aumento del 10% en el número de formularios de inscripción presentados durante el período de actualización del registro de votantes)

v) La Junta de Comisionados empieza a funcionar y demuestra capacidad profesional para gestionar y organizar elecciones

*Medidas de la ejecución*

Resultado 2012: se nombró la nueva Junta de Comisionados; se completó la capacitación inicial; se llegó a un acuerdo con respecto a los procesos internos de adopción de decisiones y se aprobaron el marco normativo y el plan operacional para las elecciones a los consejos provinciales de 2013

Estimación 2013: Junta de Comisionados plenamente funcional y capaz de supervisar la organización de comicios

Objetivo 2014: la Junta de Comisionados adopta y aplica planes estratégicos y operacionales, incluidos los reglamentos, los procedimientos, las estrategias de lucha contra el fraude y los mecanismos de solución de controversias electorales necesarios para la celebración de las elecciones al Consejo de Representantes en 2014

---

*Productos*

- Prestación de apoyo a las reuniones semanales de la Junta de Comisionados de la Alta Comisión Electoral Independiente y facilitación de asesoramiento y de 10 recomendaciones por escrito a la Comisión sobre cuestiones relacionadas con la gestión y celebración de las elecciones
- Prestación de asesoramiento técnico a la Alta Comisión Electoral Independiente para la finalización de los procedimientos normativos y las necesidades operacionales que permiten celebrar y supervisar actos electorales satisfactorios
- Elaboración de un documento de opciones y celebración de dos reuniones informativas sobre el marco jurídico electoral para la comisión jurídica del Consejo de Representantes y la Junta de Comisionados de la Alta Comisión Electoral Independiente
- Celebración de reuniones mensuales del equipo de tareas de las Naciones Unidas sobre cuestiones de género en las elecciones y el equipo sobre cuestiones de género de la Alta Comisión Electoral Independiente a los efectos de establecer políticas y mecanismos para incorporar la perspectiva de género en las actividades de la Comisión
- Organización de dos sesiones de capacitación, preparación de dos viajes de estudio para los comisionados electorales y altos funcionarios de operaciones y organización de un taller sobre la experiencia adquirida en estas actividades para funcionarios nacionales y personal de las oficinas sobre el terreno de la Alta Comisión Electoral Independiente sobre la tecnología de la información y las elecciones con el fin de mejorar los sistemas de registro de votantes y acelerar la recolección y tabulación de los resultados electorales
- Celebración de consultas mensuales con el cuerpo diplomático y los asociados electorales internacionales para asegurar la coordinación del apoyo de los donantes internacionales y el apoyo técnico prestados a la Comisión

- Preparación y gestión de una misión de evaluación de las necesidades electorales para examinar con la Junta de Comisionados los parámetros y el proceso de la estrategia de salida de la asistencia electoral de las Naciones Unidas después de 2014

Logros previstos	Indicadores de progreso
e) Avances hacia el fortalecimiento del estado de derecho y un mayor respeto de los derechos humanos	<p>e) i) Establecimiento de mecanismos nacionales para asegurar la protección y el respeto de los derechos humanos en cumplimiento de las obligaciones internacionales del Iraq</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>El Consejo de Representantes establece plenamente la Alta Comisión Independiente de Derechos Humanos del Iraq y esta funciona conforme a la Constitución del Iraq y los Principios de París (resolución 48/134 de la Asamblea General). Se establece una institución regional en el gobierno regional del Kurdistán</p> <p>Resultado 2012: 14 comisionados (11 permanentes y 3 de apoyo) nombrados por el Consejo de Representantes, establecimiento oficial de la Alta Comisión de Derechos Humanos e inicio de la formación y el desarrollo de la capacidad, aprobación por parte del Parlamento Regional del Kurdistán de leyes para establecer la Junta de Derechos Humanos de la Región del Kurdistán</p> <p>Estimación 2013: los comisionados reciben formación; la Alta Comisión de Derechos Humanos funciona de conformidad con la legislación iraquí y las normas internacionales; el gobierno regional del Kurdistán establece la Junta de Derechos Humanos de la Región del Kurdistán y se pone en marcha el desarrollo de la capacidad</p> <p>Objetivo 2014: la Alta Comisión de Derechos Humanos amplía su ámbito de competencia y funciona de conformidad con la legislación iraquí y las normas internacionales; la Junta de Derechos Humanos de la Región del Kurdistán funciona de conformidad con las normas internacionales</p> <p>ii) El Gobierno subsana las deficiencias existentes en las normas de derechos humanos, señaladas en el examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>El Gobierno, en consulta con la sociedad civil, elabora y aprueba el Plan de Acción Nacional sobre los Derechos Humanos para aplicar las recomendaciones aceptadas por el Iraq en el examen periódico universal, con actividades de seguimiento y presentación de informes sobre su aplicación</p>

Resultado 2012: el Gobierno del Iraq continúa aplicando el Plan de Acción Nacional y lleva a cabo actividades periódicas de seguimiento, presentación de informes y promoción acerca del estado de la aplicación

Estimación 2013: los fondos destinados al Plan de Acción Nacional se reflejan en el presupuesto nacional y se establece un comité de supervisión interministerial para el seguimiento y la presentación de informes sobre el estado de la aplicación

Objetivo 2014: el Plan de Acción Nacional se aplica plenamente y el Gobierno del Iraq, las instituciones de derechos humanos y la sociedad civil participan en el proceso del examen periódico universal del Iraq previsto para junio de 2014

iii) El Gobierno del Iraq y la sociedad civil tienen capacidad técnica para dar seguimiento a diversas cuestiones de derechos humanos e informar al respecto

*Medidas de la ejecución*

Número de programas de la Oficina de Derechos Humanos de la UNAMI ejecutados conjuntamente con interesados internacionales, representantes del Gobierno del Iraq, la Alta Comisión de Derechos Humanos y la sociedad civil sobre la creación de capacidad, el seguimiento, la presentación de informes y la promoción acerca de diversas cuestiones de derechos humanos

Resultado 2012: organización de 18 sesiones, seminarios o talleres de capacitación sobre diversas cuestiones de derechos humanos, en los que participaron unas 324 personas

Estimación 2013: organización de 37 sesiones, seminarios o talleres de capacitación con unos 500 participantes

Objetivo 2014: realización de 37 actividades de capacitación para el desarrollo de la capacidad de la sociedad civil con más de 500 participantes

iv) Fortalecimiento del estado de derecho

*Medidas de la ejecución*

Comienza la supervisión de los lugares de detención y enjuiciamiento y se establece un comité ministerial de alto nivel para vigilar el trato de los detenidos; comienza la formación de la policía, los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y los jueces

Resultado 2012: 15 visitas de seguimiento a prisiones y 10 sesiones de capacitación para la policía, los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y los jueces; un comité ministerial establecido por el Gobierno del Iraq para vigilar el trato de los detenidos

Estimación 2013: 37 visitas a prisiones y actividades de promoción en curso para fortalecer mecanismos a fin de mejorar el trato de los detenidos y los reclusos; 17 sesiones de capacitación para la policía, los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y los jueces

Objetivo 2014: 37 visitas a prisiones con asesoramiento técnico continuo para el Gobierno del Iraq sobre la manera de mejorar el respeto de las garantías procesales, las garantías de un juicio imparcial y el trato humano de los detenidos; 20 sesiones de capacitación para la policía, los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y los jueces

---

### *Productos*

- Organización de 15 sesiones de capacitación sobre creación de capacidad para los 14 miembros de la Alta Comisión Independiente de Derechos Humanos en 5 esferas prioritarias
  - Reuniones mensuales en las que se preste asesoramiento técnico al comité de supervisión establecido por el Gobierno del Iraq para aplicar las recomendaciones que figuran en el Plan de Acción Nacional sobre Derechos Humanos
  - La publicación de dos informes bianuales sobre la situación general de los derechos humanos en el Iraq, incluida la aplicación del Plan de Acción Nacional sobre Derechos Humanos; la publicación de dos informes temáticos sobre derechos de las minorías y la pena de muerte en el Iraq
  - Organización de 20 sesiones de capacitación para representantes de 40 organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y asociados gubernamentales sobre seguimiento, análisis, presentación de informes y actividades de promoción de cuestiones relativas a los derechos humanos
  - Visitas semanales de seguimiento a prisiones y lugares de detención para evaluar el cumplimiento de las normas de derechos humanos
  - Celebración de 12 reuniones de alto nivel con el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Derechos Humanos, el Ministerio de Defensa, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y organización de 20 sesiones de capacitación, para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, sobre el estado de derecho, el trato de los detenidos y los derechos relacionados con las garantías procesales
  - Organización de 12 talleres para funcionarios públicos, organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil para la preparación relativa al examen periódico universal del Iraq que se celebrará en julio de 2014
  - Organización de tres actos de divulgación a nivel nacional para una audiencia de 600 personas del Gobierno, la sociedad civil, los medios de comunicación y el público en general con motivo de la celebración del Día de los Derechos Humanos, el Día Mundial de la Libertad de Prensa y el Día Internacional de la Mujer. Difusión de 10 artículos en boletines informativos en línea, 20 publicaciones en las redes sociales y 10 comunicados de prensa, y organización de 5 actividades de divulgación para los medios de comunicación que promuevan el respeto de los derechos humanos y el fomento de los derechos sociales, económicos y políticos de las mujeres
-

**Logros previstos**

f) Avances hacia el fortalecimiento del desarrollo socioeconómico y la asistencia humanitaria

**Indicadores de progreso**

f) i) Facilitación de la programación conjunta con el equipo de las Naciones Unidas en el país y el Gobierno del Iraq para armonizar e integrar la prestación de servicios esenciales y reformar las correspondientes instituciones del Estado, centrándose especialmente en el medio ambiente y los sectores público y privado

*Medidas de la ejecución*

Número de programas conjuntos elaborados

Resultado 2012: 7

Estimación 2013: 9

Objetivo 2014: 8

ii) Mejores mecanismos de intercambio de información entre los interesados internos y externos para promover la planificación y la promoción con base empírica a nivel estratégico y operacional respecto de cuestiones humanitarias y de desarrollo

*Medidas de la ejecución*

Número de foros de intercambio de conocimientos respaldados por la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General para el Desarrollo y Asuntos Humanitarios

Resultado 2012: 7

Estimación 2013: 8

Objetivo 2014: 8

*Medidas de la ejecución*

Número de productos de información difundidos, sin incluir la elaboración de mapas y otras solicitudes de información especiales

Resultado 2012: No se dispone de datos

Estimación 2013: 26

Objetivo 2014: 24

iii) Continuación del empoderamiento de las comunidades para formular y ejecutar proyectos en pequeña escala destinados a satisfacer las necesidades humanitarias y sociales

*Medidas de la ejecución*

Número de proyectos de efecto rápido que benefician a las comunidades

Resultado 2012: 40

Estimación 2013: 40

Objetivo 2014: 40

iv) Interacción y colaboración con el Gobierno del Iraq y la sociedad civil para apoyar y fortalecer a las poblaciones vulnerables, en particular los desplazados internos, los refugiados, los repatriados, las mujeres, las niñas, los jóvenes y las minorías, a fin de garantizar su seguridad, inclusión y empoderamiento para participar en actividades económicas y políticas

*Medidas de la ejecución*

Número de iniciativas de intercambio de información y promoción

Resultado 2012: 9

Estimación 2013: 12

Objetivo 2014: 12

*Productos*

- Organización de ocho foros para facilitar el intercambio de información y la coordinación respecto de los programas humanitarios y de desarrollo con base empírica de las Naciones Unidas en los planos nacional y local para asegurar la respuesta cohesionada y proactiva de las Naciones Unidas indicada en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2010-2014 y de conformidad con los objetivos del Gobierno en materia de desarrollo descritos en el Plan Nacional de Desarrollo
- Organización de 20 reuniones y talleres para contribuir a los procesos de preparación y planificación de contingencias elaborados por el Gobierno en respuesta a las crisis
- Organización de reuniones trimestrales del Foro de Asociados del Iraq para promover la colaboración y la coordinación estratégicas con la comunidad internacional y el Gobierno del Iraq respecto de iniciativas en materia humanitaria, de desarrollo y de consolidación de la paz, y la financiación pertinente
- Ejecución de 40 proyectos comunitarios de efecto rápido por parte de organizaciones de la sociedad civil en todo el país
- Organización de nueve sesiones de intercambio de información o campañas de promoción relativas a las prioridades de la misión integrada para el Gobierno del Iraq y la sociedad civil, con el respaldo del equipo de las Naciones Unidas en el país y por conducto del Grupo de Comunicaciones Estratégicas
- Celebración de 2 actividades de divulgación pública para 400 homólogos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y los jóvenes con motivo de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente y el Día Internacional de la Juventud, difusión de 15 boletines informativos en línea, 50 publicaciones en las redes sociales y 3 comunicados de prensa, y organización de 6 actividades de divulgación de los medios de comunicación con miras a fomentar prácticas ambientales sostenibles, incluida la ordenación integrada de los recursos hídricos, y promover el desarrollo de los jóvenes iraquíes como también su participación en la vida pública y su función en la consolidación de la paz

### Factores externos

60. Se prevé que la Misión alcance sus objetivos siempre que a) la situación de la seguridad se mantenga en un nivel adecuado; b) los principales interlocutores políticos sigan comprometidos con el proceso de reconciliación nacional y los interlocutores iraquíes mantengan su compromiso con el fortalecimiento de la democracia, el estado de derecho y la protección de los derechos humanos; c) se logre un consenso político y se aprueben enmiendas a las leyes electorales en el Consejo de Representantes, lo que permitirá celebrar los comicios previstos y el funcionamiento profesional e independiente de la Junta de Comisionados de la Alta Comisión Electoral Independiente; d) los acontecimientos ocurridos en toda la región no perjudiquen la estabilidad política interna del Iraq; e) la situación en la región no provoque movimientos de población importantes ni un refuerzo de la seguridad de las fronteras que pueda afectar a las poblaciones vulnerables que busquen seguridad; f) no se produzcan desastres naturales que requieran una reasignación de los recursos humanos y financieros; y g) exista una capacidad suficiente y apropiada en las estructuras e instituciones nacionales y regionales para lograr una colaboración adecuada entre las Naciones Unidas, el Gobierno del Iraq, el gobierno regional del Kurdistán y la sociedad civil.

### III. Necesidades de recursos

61. Las necesidades de recursos propuestas para la UNAMI respecto del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 se estiman en 138.809.100 dólares (deducidas las contribuciones del personal), como se muestra en los cuadros 1 y 6. En los cuadros 2 a 5 figuran detalles sobre las necesidades de personal. El informe permite comparar las necesidades de recursos totales para 2014 con las necesidades de recursos totales para 2013 aprobadas por la Asamblea General en su resolución [67/246](#).

Cuadro 1

#### Necesidades totales de recursos (en cifras netas)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	2012-2013			Necesidades para 2014		Total de necesidades para 2013	Diferencia 2013-2014
	Consignaciones	Gastos estimados	Diferencia	Totales	No periódicas		
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)	(6)	(7)=(4)-(6)
Personal militar y de policía	29 806,9	25 629,8	4 177,1	11 709,5	–	13 042,2	(1 332,7)
Personal civil	150 257,2	175 616,5	(25 359,3)	70 155,8	–	67 799,3	2 356,5
Gastos operacionales	134 014,7	112 832,5	21 182,2	56 943,8	1 667,3	60 853,2	(3 909,4)
<b>Total</b>	<b>314 078,8</b>	<b>314 078,8</b>	<b>–</b>	<b>138 809,1</b>	<b>1 667,3</b>	<b>141 694,7</b>	<b>(2 885,6)</b>

Cuadro 2  
Necesidades totales de personal

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local	
Plazas aprobadas 2013	1	2	1	7	24	64	65	10	174	224	–	398	90	465	953
Plazas propuestas 2014	1	2	1	7	23	65	66	10	175	224	–	399	91	466	956
<b>Cambio</b>	–	–	–	–	(1)	1	1	–	1	–	–	1	1	1	3

62. La dotación total de personal propuesta para la UNAMI respecto del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 es de 956 plazas, que comprenden 399 funcionarios de contratación internacional (175 del Cuadro Orgánico y 224 del Servicio Móvil) y 557 funcionarios de contratación nacional (91 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 466 de contratación local), una dotación autorizada de 13 asesores militares adscritos, 6 asesores de policía adscritos y 272 integrantes del contingente de la Unidad de Guardias.

63. En el cuadro 3 figura un desglose de la dotación de personal por emplazamiento.

Cuadro 3  
Necesidades de personal, por emplazamiento

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Contratación local			Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local	
<b>Aprobadas 2013</b>															
Bagdad <sup>a</sup>	1	2	1	6	20	49	41	8	128	134	–	262	65	213	540
Aeropuerto Internacional de Bagdad	–	–	–	–	–	–	2	–	2	13	–	15	–	12	27
Basora	–	–	–	–	1	2	2	–	5	7	–	12	2	12	26
Erbil	–	–	–	–	1	3	8	1	13	8	–	21	16	72	109
Kirkuk	–	–	–	–	1	3	6	–	10	14	–	24	4	23	51
Kuwait	–	–	–	–	1	6	6	1	14	48	–	62	–	124	186
Teherán	–	–	–	1	–	1	–	–	2	–	–	2	1	1	4
Ammán	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	8	9
Ramadi	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	1
Mosul	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>24</b>	<b>64</b>	<b>65</b>	<b>10</b>	<b>174</b>	<b>224</b>	<b>–</b>	<b>398</b>	<b>90</b>	<b>465</b>	<b>953</b>

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Contratación local			Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico		
													Contratación local		
<b>Propuestas 2014</b>															
Bagdad <sup>a</sup>	1	2	1	6	19	46	44	8	127	141	–	268	61	218	547
Aeropuerto Internacional de Bagdad	–	–	–	–	–	–	1	–	1	15	–	16	–	12	28
Basora	–	–	–	–	–	2	3	–	5	7	–	12	5	13	30
Erbil	–	–	–	–	2	6	3	1	12	5	–	17	16	70	103
Kirkuk	–	–	–	–	1	3	7	–	11	16	–	27	6	21	54
Kuwait	–	–	–	–	–	7	7	1	15	40	–	55	–	127	182
Teherán	–	–	–	1	–	1	–	–	2	–	–	2	1	1	4
Ammán	–	–	–	–	1	–	1	–	2	–	–	2	1	4	7
Ramadi	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Mosul	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>23</b>	<b>65</b>	<b>66</b>	<b>10</b>	<b>175</b>	<b>224</b>	<b>–</b>	<b>399</b>	<b>91</b>	<b>466</b>	<b>956</b>
<b>Cambio entre 2013 y 2014</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(1)</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>–</b>	<b>1</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

<sup>a</sup> Incluye las plazas en Nueva York (3 P-4 y 2 P-3).

64. A continuación se presentan los cambios en la dotación de personal de cada una de las oficinas sustantivas y administrativas respecto de la situación existente en 2013.

65. Se propone que para 2014 se establezcan 9 plazas nuevas (1 P-5, 2 P-4, 3 P-3, 1 del Servicio Móvil, 1 de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 1 de contratación local) en diversas oficinas. También se propone suprimir 6 plazas (2 P-5, 1 P-4, 2 P-3 y 1 del Servicio Móvil) en diversas oficinas, con miras a mantener, en la medida de lo posible, el número y el nivel de las plazas dentro de los límites aprobados para la Misión. Esas propuestas implican la adición neta de tres plazas, como se detalla en los cuadros que figuran a continuación.

Cuadro 4  
Establecimiento propuesto de nuevas plazas

Dependencia orgánica	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Total de personal internacional	Personal nacional		
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil	Servicios Generales		Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contra-tación local	Total
Oficina del Jefe de Gabinete	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2
Oficina de Asuntos Políticos	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	-	-	2
Oficina del Jefe de la Misión	-	-	-	-	1	1	-	-	2	-	-	2	-	-	2
Dependencia de Gestión de Contratos, Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	-	-	1
Oficina del Jefe de Servicios Administrativos	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	-	-	1
Sección de Servicios Médicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1
<b>Total</b>	-	-	-	-	1	2	3	-	6	1	-	7	1	1	9

Cuadro 5  
Supresión propuesta de plazas aprobadas

Dependencia orgánica	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Total de personal internacional	Personal nacional		
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil	Servicios Generales		Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contra-tación local	Total
Oficina del Representante Especial del Secretario General	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	-	-	(1)	-	-	(1)
Oficina del Jefe de Gabinete	-	-	-	-	(1)	-	-	-	(1)	-	-	(1)	-	-	(1)
Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General para Asuntos Políticos y Asistencia Electoral	-	-	-	-	(1)	-	-	-	(1)	-	-	(1)	-	-	(1)
Dependencia de Logística, Oficina del Jefe de Servicios Técnicos	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	-	-	(1)	-	-	(1)
Sección de Ingeniería y Administración de Edificios	-	-	-	-	-	(1)	-	-	(1)	-	-	(1)	-	-	(1)
Sección de Servicios Médicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	-	-	(1)
<b>Total</b>	-	-	-	-	(2)	(1)	(2)	-	(5)	(1)	-	(6)	-	-	(6)
<b>Cambio neto producido por la creación y la supresión de plazas</b>	-	-	-	-	(1)	1	1	-	1	-	-	1	1	1	3

## A. Oficinas sustantivas

### Oficina del Representante Especial del Secretario General

<i>Plazas de contratación internacional:</i>	<i>Supresión de 1 plaza de categoría P-3</i> <i>Disminución por redistribución de 4 plazas (1 P-5, 1 P-4 y 2 P-3) a la Dependencia Conjunta de Análisis</i>
<i>Plazas de contratación nacional:</i>	<i>Disminución por redistribución de 4 plazas (3 de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 1 de contratación local) a la Dependencia Conjunta de Análisis</i>

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total		
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local	
										Servicio de Seguridad						Servicios Generales
Plazas aprobadas 2013	1	-	-	-	2	4	5	-	12	3	-	15	4	3	-	22
Plazas propuestas 2014	1	-	-	-	1	3	2	-	7	3	-	10	1	2	-	13
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	(1)	(1)	(3)	-	(5)	-	-	(5)	(3)	(1)	-	(9)

66. El Representante Especial del Secretario General, que tiene categoría de Secretario General Adjunto, es el jefe de la Misión y ejecuta el mandato que el Consejo de Seguridad confirió a la Misión. El Representante Especial es el oficial designado de las Naciones Unidas para cuestiones de seguridad.

67. La Oficina del Representante Especial, ubicada en Bagdad, incluirá un Asesor Especial (P-5), dos Auxiliares Especiales del Representante Especial (1 P-4 y 1 P-3), un Oficial Administrativo (Servicio Móvil) y dos Auxiliares Administrativos (1 del Servicio Móvil y 1 de contratación local).

68. Bajo la égida de la Oficina del Representante Especial está la Oficina del Auditor Residente, que incluye un Auditor Residente (P-4), un Auditor (P-3), un Auxiliar Administrativo (Servicio Móvil) y un Auxiliar de Contabilidad (contratación local). Dada la escasa disponibilidad de alojamiento producto de la situación de la seguridad en Bagdad, la Oficina del Auditor Residente se estableció en Kuwait y permanecerá allí durante el ejercicio presupuestario de 2014.

69. La Dependencia de Género de la Oficina de Bagdad estará dirigida por un Asesor en Cuestiones de Género (P-4) y contará con la colaboración de un Oficial de Asuntos de Género (funcionario nacional del Cuadro Orgánico).

#### Cambios institucionales

70. Para 2014, se propone cambiar el nombre de la Dependencia Conjunta de Análisis y Políticas, que se estableció en 2013 en la Oficina del Representante

Especial, por el de Dependencia Conjunta de Análisis, y establecerla como entidad autónoma que dependa de la Oficina del Representante Especial. Por consiguiente, se propone redistribuir las siguientes plazas de la Oficina del Representante Especial para formar la Dependencia: un Jefe de Dependencia (P-5), un Analista Principal Adjunto (P-4), un Analista de Información (P-3), un Administrador de Información (P-3) que desempeñe la función de Oficial de Asuntos Políticos (P-3), un Oficial de Análisis (funcionario nacional del Cuadro Orgánico), un Experto en Teleobservación y Sistemas de Información Geográfica (funcionario nacional del Cuadro Orgánico), un Analista de Investigación (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) y un Auxiliar Administrativo y de Idiomas (contratación local).

71. Se propone suprimir una plaza de Oficial de Asistencia Humanitaria (P-3) de la Dependencia Conjunta de Análisis y Políticas. Dado que las tareas de la Dependencia ya se han definido con precisión y la plantilla se ha completado, las funciones de asuntos humanitarios se realizarán en lo sucesivo mediante la redistribución propuesta de una plaza de Oficial de Asistencia Humanitaria (P-4) de la Oficina de Coordinación Integrada del Desarrollo y Asuntos Humanitarios en la Dependencia Conjunta de Análisis (véase también el párr. 133). En consecuencia, se propone suprimir la plaza actual de Oficial de Asistencia Humanitaria (P-3).

### Oficina del Jefe de Gabinete

*Plazas de contratación internacional:*      *Supresión de 1 plaza de categoría P-5*

*Plazas de contratación nacional:*      *Establecimiento de 1 plaza de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 1 de contratación local*

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<b>Sub-total</b>	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>		<b>Total de personal internacional</b>	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>			<i>Contratación local</i>
										<i>Seguridad</i>	<i>Generales</i>					
Plazas aprobadas 2013	-	-	1	-	4	3	4	1	<b>13</b>	2	-	<b>15</b>	8	4	-	<b>27</b>
Plazas propuestas 2014	-	-	1	-	3	3	4	1	<b>12</b>	2	-	<b>14</b>	9	5	-	<b>28</b>
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	<b>(1)</b>	-	-	-	<b>(1)</b>	-	-	<b>(1)</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	-	<b>1</b>

72. La Oficina del Jefe de Gabinete funciona como la oficina ejecutiva del Representante Especial. El Jefe de Gabinete asesora al Representante Especial y a los dos Representantes Especiales Adjuntos, y es uno de los tres oficiales designados para cuestiones de seguridad. La Oficina es el principal centro de enlace para la coordinación y la planificación de programas estratégicos dentro de la Misión y con el equipo de las Naciones Unidas en el país, el Gobierno del Iraq, las embajadas y otros asociados internacionales y nacionales. En dicha calidad, el Jefe de Gabinete coordina todos los componentes, programas y recursos de la Misión a fin de asegurar la ejecución eficaz de su mandato.

73. La Oficina del Jefe de Gabinete gestiona todas las investigaciones y cuestiones jurídicas de la Misión, incluidas las relaciones jurídicas con el país anfitrión y los países que aportan contingentes, la gestión de causas judiciales civiles, el archivo de documentos jurídicos y otras responsabilidades jurídicas de la Misión. La Oficina también se ocupa de todos los asuntos relativos a las cuestiones de conducta y disciplina y la Junta de Investigación.

74. El Jefe de Gabinete (D-2), ubicado en Bagdad, contará con la colaboración de un Auxiliar Especial (P-3), un Auxiliar Personal (Servicio Móvil) y un Auxiliar Administrativo (contratación local). Un Oficial Superior de Programas (P-5), un Oficial Superior de Planificación y Coordinación (P-5) y un Asesor Jurídico Superior (P-5) dependerán directamente del Jefe de Gabinete.

75. El Oficial Superior de Programas (P-5), ubicado en Bagdad, se ocupará de la cartera de la gestión basada en los resultados, la participación sustantiva y el asesoramiento relativo a la gestión de proyectos de los campamentos de Ashraf y Hurriya y otros proyectos, y la preparación de documentos normativos y estratégicos. El Oficial Superior de Programas contará con la colaboración de dos Oficiales de Programas y Planificación (1 P-4 y 1 P-3), un Oficial de Enlace (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) y un Auxiliar Administrativo (contratación local).

76. El Oficial Superior de Planificación y Coordinación (P-5) ubicado en Bagdad gestionará las relaciones con el equipo de las Naciones Unidas en el país y el Gobierno, las cuestiones de coordinación relativas al acuerdo sobre el estatuto de la Misión, los visados, los permisos y otros arreglos con las autoridades. El Oficial Superior de Planificación y Coordinación contará con la colaboración de dos Oficiales de Planificación y Coordinación (1 P-4 y 1 P-2), un Oficial de Enlace y Coordinación (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) y un Auxiliar Administrativo (contratación local).

77. El Asesor Jurídico Superior y Jefe de Asuntos Jurídicos (P-5) ubicado en Bagdad contará con la colaboración de un Oficial Jurídico (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) y un Auxiliar Jurídico (contratación local). Un Auxiliar Administrativo (Servicio Móvil), supervisado por el Asesor Jurídico Superior, prestará apoyo administrativo jurídico para las funciones de la Junta de Investigación de la Misión.

78. La Dependencia de Traducción e Interpretación estará dirigida por un Traductor (P-4) y contará con la colaboración de siete Traductores (2 P-3 y 5 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico) en Bagdad.

79. Las funciones de conducta y disciplina para la UNAMI se fusionarán con la capacidad de la UNAMA, y la UNAMI financiará a un Oficial de Programas (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) ubicado en Bagdad y un Auxiliar Administrativo (contratación local) ubicado en Kuwait (véase el párr. 81).

### **Cambios institucionales**

80. Para 2014, se propone consolidar la capacidad de traducción e interpretación en Bagdad mediante la redistribución de una plaza de Oficial de Traducción (P-3) de Erbil a Bagdad.

81. Para fortalecer las actividades en materia de conducta y disciplina, la UNAMI y la UNAMA compartirán recursos, velando por que los recursos existentes se asignen mejor. Una Dependencia de Conducta y Disciplina ubicada en Kuwait contará con la colaboración de un Oficial de Programas (funcionario nacional del Cuadro Orgánico, ubicado en Bagdad) y un Auxiliar Administrativo (contratación local, ubicado en Kuwait). Esta se financiará mediante la UNAMI y se establecerá en ella al tiempo que se aprovecharán recursos financiados por conducto de la UNAMA (1 P-5 y 1 funcionario nacional del Cuadro Orgánico). A ese respecto, se propone suprimir una plaza de Oficial de Conducta y Disciplina (P-5) y establecer una plaza de Oficial de Programas (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) y una plaza de Auxiliar Administrativo (contratación local).

### Dependencia Conjunta de Análisis

*Plazas de contratación internacional:* Aumento por redistribución de 8 plazas: 4 (1 P-5, 1 P-4 y 2 P-3) de la Oficina del Representante Especial del Secretario General y 4 (1 P-4, 2 P-3 y 1 del Servicio Móvil) de la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General para la Coordinación Integrada del Desarrollo y Asuntos Humanitarios

*Plazas de contratación nacional:* Aumento por redistribución de 6 plazas: 2 (1 de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 1 de contratación local) de la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General para el Desarrollo y Asuntos Humanitarios y 4 (3 de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 1 de contratación local) de la Oficina del Representante Especial del Secretario General

	Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos									Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total		
	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Sub-total	Servicio Móvil/Seguridad		Total de personal internacional			Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2		Servicios Generales						
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	1	2	4	-	7	1	-	8	4	2	-	14
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	1	2	4	-	7	1	-	8	4	2	-	14

82. Las misiones integradas de las Naciones Unidas requieren una estrategia y una capacidad integradas a fin de coordinar y recopilar información procedente de múltiples fuentes para asesorar a los directivos superiores. La Dependencia Conjunta de Análisis y Políticas se estableció en 2013 dentro de la Oficina del Representante Especial para brindar dicho análisis centrado, integrado y orientado hacia el futuro.

83. En respuesta a la necesidad expresada por la UNAMI y el equipo de las Naciones Unidas en el país de contar con una capacidad de información y análisis exhaustivos, la Dependencia Conjunta de Análisis y Políticas, en colaboración con la Dependencia de Análisis de la Información (que dependía del Representante Especial Adjunto del Secretario General para el Desarrollo y Asuntos Humanitarios) proporcionó una gama de productos analíticos en 2013, incluido el establecimiento de un archivo de información y datos ([www.japuiraq.org](http://www.japuiraq.org)). La Dependencia pudo prestar a la Misión servicios de información y análisis exhaustivos sobre aspectos políticos, humanitarios, de seguridad y de desarrollo. Gracias al éxito de este modelo eficaz, la UNAMI ha llegado a la conclusión de que, para lograr eficiencia, habría que reestructurar la Dependencia Conjunta de Análisis y Políticas a fin de convertirla en una dependencia autónoma que desempeñara las funciones de la Dependencia Conjunta de Análisis y Políticas y de la Dependencia de Análisis de la Información, y habría que pasar a denominarla Dependencia Conjunta de Análisis. La Dependencia Conjunta de Análisis dependerá de la Oficina del Representante Especial del Secretario General.

84. En su calidad de dependencia integrada que aprovecha las capacidades analítica y técnica de la UNAMI y el equipo de las Naciones Unidas en el país, la Dependencia Conjunta de Análisis velará por que se elaboren de manera oportuna y eficaz en función de los costos informes analíticos y productos de información como notas de alerta temprana, bases de datos de información, análisis de casos hipotéticos y mapas analíticos. Esos productos permiten realizar un análisis integrado para respaldar los procesos de adopción de decisiones a nivel superior.

85. En 2014, la Dependencia Conjunta de Análisis seguirá prestando apoyo al marco estratégico integrado y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo mediante el análisis de la información y documentos de valor añadido sobre la dinámica humanitaria, política, socioeconómica y de seguridad que pueda influir en los progresos de la Misión en el cumplimiento de las responsabilidades de su mandato. La Dependencia se centrará en proporcionar información y productos del conocimiento para contribuir a la formulación de hipótesis y la adopción de decisiones y reforzar la planificación de contingencias. Sus productos incluirán análisis de asuntos relativos a los jóvenes, las tempestades de polvo, las cuestiones regionales, el petróleo, el gas y otros recursos naturales, y la cooperación en materia ambiental. La Dependencia proporcionará a la Misión una amplia gama de servicios de gestión de datos, tales como instrumentos cartográficos y de seguimiento de la información basados en la web, y prestará apoyo a la sección de políticas con evaluaciones de las repercusiones regionales de la crisis de la República Árabe Siria y las relaciones con el Irán, Kuwait y Turquía. En ese contexto, la Dependencia estrechará los contactos con los centros de estudio regionales y los interesados que atesoran conocimientos.

86. La Dependencia Conjunta de Análisis, ubicada en Bagdad, estará dirigida por un Jefe de Dependencia (P-5), que dependerá del Representante Especial del Secretario General, quien gestionará y supervisará la Dependencia. Un equipo de análisis y un equipo técnico estarán bajo el mando del Jefe de Dependencia. Un Analista Principal Adjunto (P-4) supervisará el equipo de análisis, que estará integrado por un Analista de Información (P-3), un Oficial de Asuntos Políticos (P-3), un Analista Económico y Social (P-3), un Experto en Teleobservación y Sistemas de Información Geográfica (funcionario nacional del Cuadro Orgánico), un Oficial Analista de Investigación (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) y un Oficial de Análisis (funcionario nacional del Cuadro Orgánico). Un Oficial de Asistencia Humanitaria

(P-4) supervisará el equipo técnico, que estará integrado por un Oficial Encargado del Desarrollo de Sitios Web y de Intercambio de Datos (P-3), un Auxiliar de Gestión de la Información (Servicio Móvil), un Oficial del Sistema de Información Geográfica (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) y un Auxiliar de Sistemas de Información Geográfica (contratación local). Un Auxiliar Administrativo (contratación local) prestará apoyo a la Dependencia respecto de cuestiones administrativas.

### Cambios institucionales

87. Con el establecimiento de la Dependencia Conjunta de Análisis como dependencia autónoma, se propone que se redistribuyan las siguientes plazas de la Oficina del Representante Especial: un Jefe de Dependencia (P-5), un Analista Principal Adjunto (P-4), un Analista de Información (P-3), un Administrador de Información (P-3) que desempeñe la función de Oficial de Asuntos Políticos (P-3), un Experto en Teleobservación y Sistemas de Información Geográfica (funcionario nacional del Cuadro Orgánico), un Oficial Analista de Investigación (funcionario nacional del Cuadro Orgánico), un Oficial de Análisis (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) y un Auxiliar Administrativo (contratación local).

88. Respecto de la propuesta de fusionar la Dependencia de Análisis de la Información con la Dependencia Conjunta de Análisis, se propone que las siguientes plazas de la Oficina de Coordinación Integrada del Desarrollo y Asuntos Humanitarios se redistribuyan en la Dependencia Conjunta de Análisis: un Oficial de Asistencia Humanitaria (P-4), un Analista Económico y Social (P-3), un Encargado del Desarrollo de Sitios Web y de Intercambio de Datos (P-3), un Auxiliar de Gestión de la Información (Servicio Móvil), un Oficial del Sistema de Información Geográfica (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) y un Auxiliar de Sistemas de Información Geográfica (contratación local).

### Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General para Asuntos Políticos y Asistencia Electoral

*Plazas de contratación internacional: Supresión de 1 plaza de categoría P-5*

*Plazas de contratación nacional: Disminución por redistribución de 1 plaza (contratación local) a la Oficina de Asuntos Políticos*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad		Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
										Servicios Generales						
Plazas aprobadas 2013	-	1	-	1	4	3	1	-	10	1	-	11	2	6	-	19
Plazas propuestas 2014	-	1	-	1	3	3	1	-	9	1	-	10	2	5	-	17
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	(1)	-	-	-	(1)	-	-	(1)	-	(1)	-	(2)

89. El Representante Especial Adjunto del Secretario General para Asuntos Políticos y Asistencia Electoral encabeza el pilar político de la UNAMI y se encarga de supervisar la labor de las oficinas de asuntos políticos y asistencia electoral, los asesores militares y policiales y los jefes de las oficinas regionales.

90. Tras el cambio de postura de la Misión en Basora, los oficiales de enlace con las provincias que trabajen bajo la Oficina de Asuntos Políticos con la orientación estratégica general del Representante Especial Adjunto se convertirán en los principales mecanismos a través de los cuales la UNAMI dará seguimiento y analizará lo que suceda en las provincias meridionales del Iraq.

91. En 2014, la Oficina del Representante Especial Adjunto (Subsecretario General), ubicada en Bagdad, incluirá un Asesor Superior de Policía (P-5) y hasta seis Asesores de Policía aportados por los Estados Miembros, un Auxiliar Especial (P-4), un Asesor de Protección de Menores (P-4), un Oficial de Asuntos Políticos (P-3), un Auxiliar Personal (Servicio Móvil), un Oficial de Protección de Menores (funcionario nacional del Cuadro Orgánico), dos Auxiliares Administrativos (contratación local) y un Asesor Militar Superior y hasta 12 Asesores Militares que se financiarán mediante contribuciones de los Estados Miembros.

92. El Representante Especial Adjunto contará con el apoyo en Teherán de un Oficial de Enlace (D-1), un Oficial de Asuntos Políticos (P-4), un Traductor (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) y un Auxiliar Administrativo (contratación local).

93. Las oficinas regionales de Erbil y Kirkuk estarán encabezadas, cada una, por un Jefe de Oficina (P-5) que dependerá del Representante Especial Adjunto y contarán, cada una, con el apoyo de un Auxiliar Administrativo (contratación local).

#### **Cambios institucionales**

94. En 2014, la gestión de la oficina regional reestructurada de Basora dependerá cada vez más del equipo de las Naciones Unidas en el país a medida que se efectúa la transición a una programación más orientada hacia el desarrollo y con menos contenido político. Para reflejar dicha transición, como resultado de la disminución de la presencia política de la Misión en Basora, se propone suprimir la plaza de Jefe de Oficina en Basora (P-5) de la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General para Asuntos Políticos y Asistencia Electoral.

95. Un Asistente Administrativo (contratación local) de Basora se redistribuirá a la Oficina de Asuntos Políticos y permanecerá en Basora para facilitar el enlace con las provincias respecto de cuestiones de divulgación política pendientes.

## Oficina de Asuntos Políticos

*Plazas de contratación internacional:* Establecimiento de 2 plazas (1 P-4 y 1 P-3)

*Plazas de contratación nacional:* Aumento por redistribución de 1 plaza de contratación local de la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General para Asuntos Políticos y Asistencia Electoral

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local			
										Servicio de Seguridad						Servicios Generales
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	1	4	11	8	1	25	1	-	26	24	11	-	61
Plazas propuestas 2014	-	-	-	1	4	12	9	1	27	1	-	28	24	12	-	64
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	-	1	-	3

96. La Oficina de Asuntos Políticos es el componente fundamental de las actividades políticas de la Misión. La Oficina presta servicios de planificación operacional y normativa de largo plazo, y de análisis estratégico al Representante Especial, al Representante Especial Adjunto para Asuntos Políticos y Asistencia Electoral y a la Sede de las Naciones Unidas. Mantiene enlaces con los partidos políticos, las instituciones públicas oficiales, la comunidad diplomática, la sociedad civil y otras entidades interesadas. La Oficina desempeña una función rectora en cuanto a asesorar y formular recomendaciones al Representante Especial y al Representante Especial Adjunto, así como a elaborar, organizar y poner en marcha diversas iniciativas y darles seguimiento.

97. En 2014, la Oficina continuará realizando sus actividades en un entorno político dinámico y complejo cuyos parámetros operacionales estarán definidos por las dificultades que plantea el logro de la reconciliación nacional y por la inestabilidad regional. En vista de las próximas elecciones parlamentarias, que se celebrarán en 2014, será importante que la Oficina de Asuntos Políticos continúe su labor de mediación y facilitación mediante la colaboración con el Gobierno del Iraq, los legisladores, los partidos políticos y los representantes de la sociedad civil a fin de promover el diálogo y la reconciliación.

98. Desde el punto de vista regional, la UNAMI seguirá promoviendo y apoyando la plena normalización de las relaciones entre el Iraq y Kuwait, al tiempo que dará seguimiento a lo que suceda en un plano regional más amplio y pueda afectar al Iraq. De conformidad con la resolución 2107 (2013) del Consejo de Seguridad, la UNAMI promoverá, apoyará y facilitará medidas relativas a la repatriación o devolución de todos los nacionales de Kuwait y de terceros países o de sus restos mortales y a la restitución de los bienes kuwaitíes, incluidos los archivos nacionales, incautados por el Iraq.

99. La Oficina de Asuntos Políticos estará encabezada por un Jefe de Asuntos Políticos (D-1) que dependerá directamente del Representante Especial Adjunto. En Bagdad, el Jefe contará con la colaboración de tres Oficiales Superiores de Asuntos Políticos (P-5), tres Auxiliares Administrativos (1 del Servicio Móvil y 2 de contratación local) y dos Auxiliares de Idiomas (contratación local).

100. Trece Oficiales de Enlace con las Provincias (funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico) ubicados en Babil, Karbala, Najaf, Salah al-Din, Muthanna, Diyala, Nínive, Qadisiya, Wassit, Anbar, Basora, Missan y Dhi Qar, y un Auxiliar Administrativo (contratación local) ubicado en Basora dependerán del Jefe de Asuntos Políticos.

101. Un Oficial Superior de Asuntos Políticos (P-5) desempeñará el cargo de adjunto del Jefe de Asuntos Políticos y tendrá la responsabilidad global de encargarse de las funciones sustantivas y administrativas de la Oficina. El Oficial Superior de Asuntos Políticos también desempeñará el cargo de jefe del Equipo de Análisis y Compromiso Político de la Oficina y contará con la colaboración de cinco Oficiales de Asuntos Políticos (3 P-4 y 2 P-3) y un Oficial Asociado de Asuntos Políticos (P-2) que se encargarán de las actividades políticas y la investigación, incluido el proceso de diseño y planificación. Además, tres Oficiales de Asuntos Políticos (funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico) que contarán con la colaboración de un Auxiliar Administrativo (contratación local) prestarán asistencia sustantiva al equipo, en particular en materia de investigación y análisis.

102. Un Oficial Superior de Asuntos Políticos (P-5) desempeñará el cargo de jefe del equipo regional. El Oficial Superior de Asuntos Políticos contará con la colaboración de dos Oficiales de Asuntos Políticos (P-4) que se encargarán de dar seguimiento a lo que ocurra a nivel regional y dos Oficiales de Asuntos Políticos (1 P-3 y 1 funcionario nacional del Cuadro Orgánico) que prestarán asistencia en materia de investigación y apoyo de otra índole.

103. Un Oficial Superior de Asuntos Políticos (P-5) desempeñará el cargo de jefe del Equipo de Asuntos Jurídicos y Constitucionales. El Oficial Superior de Asuntos Políticos contará con la colaboración de dos Oficiales de Asuntos Políticos (1 P-4 y 1 P-3) que se encargarán de la asistencia jurídica, constitucional y legislativa y de las iniciativas de apoyo, y tres Oficiales de Asuntos Constitucionales (funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico) que prestarán asistencia sustantiva al equipo, en particular en materia de investigación y análisis, con la colaboración de un Auxiliar de Idiomas (contratación local).

104. Respecto de la resolución [2107 \(2013\)](#) del Consejo de Seguridad, se propone establecer dos nuevas plazas de Oficial de Asuntos Políticos (1 P-4 y 1 P-3), ubicadas en Bagdad y Kuwait, para cumplir funciones de enlace y facilitación con las autoridades del Iraq y Kuwait.

105. La presencia política en Erbil es esencial para que la Misión pueda dar respuesta a las principales cuestiones que se le han encomendado y a las tensiones políticas en la región. Los oficiales de asuntos políticos prestarán apoyo a las iniciativas de la Misión encaminadas a resolver las cuestiones relacionadas con la controversia sobre las fronteras internas y otros asuntos pendientes entre Erbil y Bagdad. Además, los oficiales de asuntos políticos evaluarán la dinámica política dentro de la región del Kurdistán y darán seguimiento a lo que ocurra a nivel regional que pudiera afectar a la situación política y de seguridad en el Iraq, en

particular respecto de las crisis registradas en la República Árabe Siria. La Oficina de Asuntos Políticos ubicada en Erbil estará encabezada por un Oficial de Asuntos Políticos (P-4) que contará con la colaboración de un Oficial de Asuntos Políticos (P-4) y un Oficial de Asuntos Constitucionales (P-4), dos Oficiales de Asuntos Políticos (funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico), un Oficial de Enlace con las Provincias (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) y un Auxiliar Administrativo (contratación local).

106. La situación política, humanitaria y de seguridad en Kirkuk ha sido motivo de preocupación en el transcurso de 2013. Aunque parte de la cartera de proyectos relativos a Kirkuk, como las negociaciones en el Comité Conjunto sobre la Ley Electoral de Kirkuk del Consejo de Representantes, en las que la UNAMI participa en calidad de asesora, será administrada por conducto de la oficina de Bagdad, la oficina de Kirkuk sigue siendo fundamental para las actividades de la Misión respecto de las elecciones y la controversia sobre las fronteras internas. A fin de proporcionar un sólido apoyo sustantivo, esta oficina estará integrada por tres Oficiales de Asuntos Políticos (1 P-4 y 2 P-3), un Oficial de Asuntos Políticos (funcionario nacional del Cuadro Orgánico), un Auxiliar Administrativo (contratación local) y un Auxiliar de Idiomas (contratación local).

107. La falta de estabilidad política en el Iraq y las repercusiones de lo ocurrido a nivel regional justifican que la UNAMI recurra a las partes interesadas que operan desde Ammán. Es importante que la UNAMI intensifique las actividades de divulgación entre esos interesados para prestar asistencia en la facilitación y el logro de la reconciliación nacional. Los dirigentes iraquíes y regionales llevan adelante iniciativas clave en Ammán para examinar cuestiones complejas que la UNAMI está llamada a facilitar. Además, habida cuenta de la rapidez de la evolución política, la presencia en Ammán es importante para el seguimiento, el enlace y las actividades políticas a fin de asegurar el diálogo conducente a la reconciliación nacional. Muchos dirigentes políticos y religiosos sunitas, por motivos políticos y de seguridad, no pueden visitar Bagdad, y se prevé que esta situación no cambiará en 2014. El equipo de asuntos políticos y los dirigentes de la UNAMI se reunirán con los dirigentes de la oposición en Ammán, donde han celebrado varias reuniones desde comienzos de 2013. A fin de asegurar el respaldo a las actividades de divulgación política y a la negociación en consonancia con el mandato de la UNAMI en pro de la reconciliación nacional, la Oficina de Asuntos Políticos propone redistribuir una plaza de Oficial Superior de Asuntos Políticos (P-5) a Ammán, junto con una plaza de Auxiliar de Idiomas (contratación local) y una plaza de Auxiliar Administrativo (contratación local). Los titulares de esas plazas mantendrán contacto periódicamente con el dirigente iraquí exiliado en Ammán o que visite dicha ciudad y facilitarán las negociaciones que celebren los dirigentes de la Misión y su equipo político, y participarán en ellas, en el contexto más amplio de su mandato de fomentar el diálogo político inclusivo, y también darán seguimiento a las decisiones y los arreglos acordados con los interlocutores iraquíes en Ammán.

108. En Nueva York, tres Oficiales de Asuntos Políticos (1 P-4 y 2 P-3) seguirán prestando apoyo político, operacional y de planificación a la UNAMI en el equipo para el Iraq del Departamento de Asuntos Políticos.

### Cambios institucionales

109. Para reforzar la presencia política y el perfil de la oficina de Erbil, se propone reasignar 2 plazas de Oficial de Asuntos Políticos (P-4) de Bagdad a Erbil, al tiempo que se reasigna un Oficial de Asuntos Políticos (P-3) de Erbil a Bagdad.

110. Para fortalecer el perfil de la oficina de Kirkuk, se propone reasignar una plaza de Oficial de Asuntos Políticos (P-3) de Bagdad a Kirkuk.

111. Conforme a la decisión formulada en la resolución 2107 (2013) del Consejo de Seguridad respecto de encomendar a la UNAMI las funciones del ex-Coordinador de Alto Nivel para las cuestiones relacionadas con los nacionales y los bienes kuwaitíes desaparecidos, se propone que se establezcan dos plazas nuevas de Oficial de Asuntos Políticos (1 P-4 y 1 P-3) en Bagdad y Kuwait, respectivamente.

112. Se propone redistribuir una plaza de Oficial Superior de Asuntos Políticos (P-5) de Bagdad a Ammán, junto con una plaza de Auxiliar de Idiomas (contratación local) y una plaza de Auxiliar Administrativo (contratación local).

113. Se redistribuirán dos plazas de Auxiliar de Idiomas (contratación local) de Erbil a Bagdad, y uno de los titulares desempeñará la función de Auxiliar Administrativo (contratación local).

114. La plaza de Auxiliar Administrativo (contratación local) se redistribuirá de la Oficina del Representante Especial Adjunto para Asuntos Políticos en la Oficina de Asuntos Políticos y permanecerá en Basora, donde el titular facilitará el enlace con las provincias respecto de cualquier cuestión de divulgación política pendiente.

115. Se propone que los dos Oficiales de Asuntos Constitucionales (1 P-4 y 1 P-3) ubicados en Bagdad desempeñen la función de Oficiales de Asuntos Políticos (1 P-4 y 1 P-3).

### Oficina de Asistencia Electoral

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<b>Sub-total</b>	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>		<b>Total de personal internacional</b>	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>			<i>Contratación local</i>
										<i>Seguridad</i>	<i>Generales</i>					
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	1	2	5	2	-	10	1	-	11	-	6	-	17
Plazas propuestas 2014	-	-	-	1	2	5	2	-	10	1	-	11	-	6	-	17
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

116. La Oficina de Asistencia Electoral de la UNAMI seguirá asumiendo el liderazgo en la prestación de asistencia electoral específica y su coordinación en las esferas indicadas por la misión de evaluación de las necesidades electorales en diciembre de 2012. Se hace hincapié en la prestación de servicios de expertos y asesoramiento técnico en materia de gestión y operaciones electorales, tecnología de la información y tecnología relativa a elecciones, registro de votantes, marco jurídico, seguridad durante las elecciones, incorporación de la perspectiva de género, comunicaciones y relaciones externas. La UNAMI, junto con la UNOPS, el PNUD y otros organismos, mantendrá un enfoque integrado para trabajar con la Alta Comisión Electoral Independiente con miras a crear y fortalecer la capacidad institucional y operacional en esas esferas. El objetivo es haber establecido para fines de 2014 una administración electoral profesional y sostenible con suficiente capacidad interna para celebrar comicios. Una nueva misión de evaluación de las necesidades electorales, que se efectuará para fines de 2014, definirá la estrategia de salida para la asistencia electoral en el Iraq.

117. Para 2014, la Oficina de Asistencia Electoral mantendrá una dotación de personal reducida en relación con la magnitud y el entorno operacional de las actividades de asistencia electoral que se están llevando a cabo en el Iraq. La dotación de personal propuesta conserva la estructura simplificada aunque sólida que se necesita para respaldar a la Alta Comisión Electoral Independiente en sus preparativos operacionales e institucionales respecto de los comicios previstos para 2014, como las elecciones para el Consejo de Representantes, las elecciones al consejo provincial de Kirkuk, las elecciones de distrito y subdistrito y los posibles referendos sobre las propuestas constitucionales o la formación de regiones. Al mismo tiempo se aprovecharán al máximo las oportunidades que brinda la integración o la complementariedad del personal y las actividades con el equipo de las Naciones Unidas en el país.

118. En 2014, la Oficina de Asistencia Electoral de la UNAMI mantendrá sus recursos de personal existentes y estará encabezada por el Asesor Electoral Jefe (D-1), que contará con la colaboración de dos Oficiales Electorales Superiores (P-5), cuatro Oficiales Electorales (P-4) y dos Oficiales Electorales (P-3), un Auxiliar Administrativo y de Logística (Servicio Móvil), dos Auxiliares Administrativos (contratación local) y cuatro Auxiliares de Idiomas (contratación local). Un Oficial Electoral (P-4) ubicado en Nueva York seguirá prestando apoyo al equipo en la zona de la Misión.

## Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General para el Desarrollo y Asuntos Humanitarios

*Plazas de contratación internacional:* Disminución por redistribución de 4 plazas (1 P-4, 2 P-3 y 1 del Servicio Móvil) a la Dependencia Conjunta de Análisis

*Plazas de contratación nacional:* Disminución por redistribución de 2 plazas (1 de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 1 de contratación local) a la Dependencia Conjunta de Análisis

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad		Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
										Servicios Generales						
Plazas aprobadas 2013	-	1	-	1	2	6	8	1	19	2	-	21	19	5	-	45
Plazas propuestas 2014	-	1	-	1	2	5	6	1	16	1	-	17	18	4	-	39
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	(1)	(2)	-	(3)	(1)	-	(4)	(1)	(1)	-	(6)

119. El Representante Especial Adjunto para el Desarrollo y Asuntos Humanitarios (Subsecretario General) cumple las funciones de Coordinador Residente de las Naciones Unidas y Coordinador de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, y dirige el equipo de las Naciones Unidas en el país y el equipo humanitario en el país. El equipo en el país está integrado por 20 organismos (16 residentes y 4 no residentes), la mayoría de los cuales tienen representación internacional en el Iraq.

120. La Oficina del Representante Especial Adjunto se encarga de coordinar las actividades humanitarias y de desarrollo, de gestionar las relaciones con los interesados, las comunicaciones y las actividades de promoción, la recopilación y la difusión de datos y el seguimiento y la evaluación de los programas de desarrollo en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el marco estratégico integrado y la modalidad de proyectos de efecto rápido. El personal de contratación nacional proporciona la mayor parte de la capacidad sobre el terreno mientras que el personal técnico de contratación internacional está ubicado en centros para proporcionar servicios de expertos técnicos.

121. La Oficina de Coordinación Integrada del Desarrollo y Asuntos Humanitarios está encabezada por el Representante Especial Adjunto del Secretario General para el Desarrollo y Asuntos Humanitarios y tiene oficinas en Bagdad, Erbil, Basora y Kirkuk que supervisan una red de 15 funcionarios sobre el terreno que prestan servicios a las 18 provincias. Los Oficiales Nacionales de Asistencia Humanitaria se encargan del seguimiento de las iniciativas comunitarias de efecto rápido financiadas por las Naciones Unidas y aportan información sobre la situación general humanitaria y del desarrollo en cada provincia.

122. La Oficina sigue prestando apoyo integrado humanitario y de desarrollo en lo que respecta a la coordinación sobre el terreno, las actividades de divulgación y la recopilación de información que es fundamental para la planificación con base empírica. La Oficina también presta ayuda en la coordinación de las iniciativas programáticas de las Naciones Unidas a escala nacional y local. Esto incluye la armonización de las esferas prioritarias del Marco de Asistencia para el Desarrollo con las prioridades integradas del sistema de las Naciones Unidas en el Iraq y, en caso de crisis, la coordinación de la labor del equipo humanitario de las Naciones Unidas en el país conforme al plan interinstitucional para imprevistos. La Oficina también gestiona la aplicación general de las iniciativas comunitarias de efecto rápido financiadas por las Naciones Unidas en todo el país.

123. La Oficina del Representante Especial Adjunto está integrada por cuatro dependencias, a saber, la oficina, la Dependencia de Políticas y Planificación, la Dependencia Integrada de Coordinación y Divulgación y la Dependencia de Coordinación sobre el Terreno.

124. La Oficina del Representante Especial Adjunto, ubicada en Bagdad, mantendrá la misma estructura de personal que tenía en 2013. El Representante Especial Adjunto del Secretario General (Subsecretario General) contará con la colaboración de un Jefe de Desarrollo y Asuntos Humanitarios (D-1), quien supervisará las actividades sustantivas de la Dependencia de Coordinación sobre el Terreno y la Dependencia Integrada de Coordinación y Divulgación. La Oficina del Representante Especial Adjunto incluye además un Auxiliar Especial (P-4) encargado de los asuntos de desarrollo, un Auxiliar Especial (P-3) encargado de los asuntos humanitarios, un Auxiliar Personal (Servicio Móvil) y dos Auxiliares Administrativos (contratación local).

125. La Dependencia de Políticas y Planificación, ubicada en Bagdad, se ocupa de todos los marcos de políticas y planificación. La Dependencia mantendrá la misma estructura de personal que tenía en 2013, integrada por un Asesor de Planificación Estratégica (P-5), un Oficial de Programas (P-4) y un Oficial de Asistencia Humanitaria (funcionario nacional del Cuadro Orgánico).

126. La Oficina Integrada de Coordinación y Divulgación presta apoyo en materia de asuntos operacionales y normativos relacionados con las actividades integradas propuestas en el marco estratégico integrado, las actividades de desarrollo descritas en el Marco de Asistencia para el Desarrollo y las actividades humanitarias descritas en el plan interinstitucional para imprevistos. La Oficina también se encarga de la gestión de los proyectos de efecto rápido y participa por conducto del Grupo de Comunicaciones Estratégicas en las iniciativas de divulgación y promoción de la Misión. La gestión de la Oficina depende de un Oficial Superior de Programas (P-5) que se encarga de las actividades de desarrollo y un Oficial de Asistencia Humanitaria (P-4) que se encarga de las actividades humanitarias y también desempeña la función de adjunto. Ambos supervisan la labor de un Oficial de Programas (P-3) que se encarga de coordinar el proceso de planificación del trabajo y de hacer su seguimiento en relación con el marco estratégico integrado, el Marco de Asistencia para el Desarrollo y el plan interinstitucional para imprevistos, y un Oficial de Asistencia Humanitaria (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) que asiste en la coordinación con los homólogos nacionales en todos los niveles.

127. El Oficial Superior de Programas también supervisa la labor de un Oficial de Asistencia Humanitaria (P-3) que se ocupa de la promoción y la divulgación en materia de comunicaciones y gestiona las relaciones externas con los homólogos nacionales, los donantes y la sociedad civil, y un Oficial de Asistencia Humanitaria (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) que se encarga de facilitar las relaciones con la comunidad de asistencia humanitaria, las células provinciales de emergencia, las organizaciones de la sociedad civil, las minorías, los grupos especiales como las mujeres y los jóvenes, y las actividades comunitarias locales en el marco de los proyectos de efecto rápido. Un Oficial de Asistencia Humanitaria (P-3) prestará apoyo crucial a la planificación de la Misión, un Oficial Adjunto de Asistencia Humanitaria (P-2) gestionará los proyectos de efecto rápido y un Auxiliar Administrativo (contratación local) prestará apoyo a la Oficina.

128. La Dependencia de Coordinación sobre el Terreno está estructurada en torno a cuatro lugares geográficos, a saber, Kirkuk, Erbil, Bagdad y Basora. Los Oficiales de Asistencia Humanitaria que dirigen las dependencias sobre el terreno se encargan de establecer enlaces con otros elementos de la Misión a nivel local a fin de prestar apoyo al equipo de las Naciones Unidas en el país coordinando actividades con organizaciones no gubernamentales e instituciones y funcionarios públicos locales, y cuentan con la colaboración de Oficiales de Asistencia Humanitaria (funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico) que son los principales interlocutores con la sociedad civil y las autoridades locales y provinciales en cuestiones humanitarias y de desarrollo. Los Oficiales Nacionales de Asistencia Humanitaria también se encargan de recopilar datos sobre indicadores humanitarios y del desarrollo y de supervisar la ejecución de las actividades comunitarias respaldadas por las Naciones Unidas, incluidos los proyectos de efecto rápido y otras iniciativas.

129. La gestión de la Dependencia de Coordinación sobre el Terreno de Erbil dependerá de un Oficial de Asistencia Humanitaria (P-4) que contará con la colaboración de tres Oficiales de Asistencia Humanitaria (funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico). Estos se ocuparán de las provincias de Erbil, Dohuk y Solimania. Dado que el equipo de las Naciones Unidas en el país tiene una presencia considerable en Erbil y hace falta apoyo logístico, un Auxiliar Administrativo (contratación local) desempeñará sus funciones en Erbil.

130. La gestión de la Dependencia de Coordinación sobre el Terreno de Kirkuk seguirá dependiendo de un Oficial de Asistencia Humanitaria (P-3) que contará con la colaboración de dos Oficiales de Asistencia Humanitaria (funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico). Estos se ocuparán de las provincias de Kirkuk y Nínive.

131. La gestión de la Dependencia de Coordinación sobre el Terreno de Bagdad depende de un Oficial de Asistencia Humanitaria (P-4) que cuenta con la colaboración de siete Oficiales de Asistencia Humanitaria (funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico). Estos se ocupan de Bagdad/Babil, Qadisiya, Wassit, Kerbala/Najaf, Anbar, Salah al-Din y Diyala.

132. La gestión de la Dependencia de Coordinación sobre el Terreno de Basora dependerá de un Oficial de Asistencia Humanitaria (P-3) que contará con la colaboración de tres Oficiales de Asistencia Humanitaria (funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico). Estos se ocuparán de Basora, Missan/Thi Qar y Muthanna.

### Cambios institucionales

133. Como resultado de la incorporación de la Dependencia de Análisis de la Información en la Dependencia Conjunta de Análisis, se propone redistribuir las siguientes plazas de la primera en la segunda: un Oficial de Asistencia Humanitaria (P-4), un Analista Económico y Social (P-3), un Encargado del Desarrollo de Sitios Web y de Intercambio de Datos (P-3), un Auxiliar de Gestión de la Información (Servicio Móvil), un Oficial del Sistema de Información Geográfica (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) y un Auxiliar de Sistemas de Información Geográfica (contratación local).

134. Se propone redistribuir una plaza de Oficial de Asistencia Humanitaria (P-4) de la Dependencia Integrada de Coordinación y Divulgación de Bagdad en la Dependencia de Coordinación sobre el Terreno de Erbil.

135. Para garantizar la coherencia de las denominaciones de las funciones de la plantilla de la Oficina, se propone que una plaza de Oficial de Programas (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) ubicada en Erbil pase a denominarse plaza de Oficial de Asistencia Humanitaria (funcionario nacional del Cuadro Orgánico).

136. Por último, se propone redistribuir una plaza de Oficial de Programas (P-3) y una plaza de Oficial de Asistencia Humanitaria (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) de la Dependencia Integrada de Coordinación y Divulgación de Bagdad en la Dependencia de Coordinación sobre el Terreno de Basora; y dos plazas de Oficial de Asistencia Humanitaria (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) de la Dependencia de Coordinación sobre el Terreno de Bagdad en la Dependencia de Coordinación sobre el Terreno de Basora.

### Oficina de Derechos Humanos

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>									<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<b>Sub-total</b>	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>		<b>Total de personal internacional</b>	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>	<i>Contratación local</i>		
										<i>Seguridad</i>	<i>Generales</i>					
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	1	2	6	7	-	<b>16</b>	1	-	<b>17</b>	15	10	-	<b>42</b>
Plazas propuestas 2014	-	-	-	1	2	6	7	-	<b>16</b>	1	-	<b>17</b>	15	10	-	<b>42</b>
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

137. En 2014, la Oficina de Derechos Humanos continuará llevando a cabo actividades de creación de capacidad, apoyo técnico y asesoramiento en relación con el Gobierno del Iraq, los ministerios competentes (incluidos los Ministerios de Derechos Humanos, Interior, Justicia, Defensa, Trabajo y Asuntos Sociales), la Alta Comisión de Derechos Humanos, que es independiente, el poder judicial, los servicios de seguridad y las organizaciones de la sociedad civil. La Oficina prestará apoyo técnico y logístico a la Alta Comisión de Derechos Humanos y al Gobierno

del Iraq para la ejecución del Plan de Acción Nacional sobre los Derechos Humanos, y seguirá prestando apoyo a la Alta Comisión de Derechos Humanos y la sociedad civil en el examen periódico universal del Iraq que se realizará en 2014. La Oficina de Derechos Humanos seguirá proporcionando asesoramiento técnico y capacitación al Comité de Derechos Humanos del Consejo de Representantes y mantendrá estrechas relaciones de trabajo con el Comité y otros órganos competentes. La Oficina de Derechos Humanos seguirá fortaleciendo sus actividades básicas de observación y protección, que comprenden la reunión, el análisis y la comunicación de información, especialmente en relación con los efectos de los conflictos armados y el terrorismo en la población civil, el estado de derecho (incluidas las cárceles y los lugares de detención) y otras cuestiones de derechos humanos.

138. La Oficina de Derechos Humanos también seguirá asesorando al Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en el Iraq, en estrecha cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), los procedimientos especiales y otros mecanismos de la Organización en el campo de los derechos humanos, y asesorando sobre una reforma jurídica, institucional y normativa eficaz orientada a promover el respeto y la protección de los derechos humanos. La Oficina continuará también colaborando con el equipo de las Naciones Unidas en el país en relación con la incorporación de las cuestiones de derechos humanos en los programas de las Naciones Unidas y la realización de actividades relacionadas con los derechos humanos.

139. La Oficina de Derechos Humanos seguirá desempeñando sus funciones desde las oficinas regionales de la UNAMI en Basora, Kirkuk, Erbil y Bagdad y mantendrá un Oficial de Derechos Humanos (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) en Mosul, lo que le dará alcance nacional. Sin embargo, la modificación del entorno operacional y la reordenación de las prioridades con miras al fortalecimiento de los mecanismos de derechos humanos definidos y dirigidos por el Iraq han exigido cierto grado de redistribución y racionalización de la plantilla de la Oficina. Se propone la reorganización de las prioridades de trabajo dentro de la Oficina para aumentar la eficiencia.

140. La oficina de Bagdad velará por la coordinación, el enlace y la capacitación periódicos en relación con los ministerios del Gobierno, el Consejo de Representantes y otras instituciones estatales y judiciales en Bagdad, así como con grupos de la sociedad civil, entre ellos las organizaciones no gubernamentales. Prestará apoyo técnico, logístico y de otra índole a la Alta Comisión de Derechos Humanos, que es independiente, y al comité gubernamental encargado de supervisar la ejecución del Plan de Acción Nacional.

141. En 2014, la Oficina de Derechos Humanos estará encabezada por un Oficial Jefe de Derechos Humanos (D-1) que desempeñará su cargo en Bagdad. El Oficial Jefe representará a la UNAMI y el ACNUDH en el Iraq y realizará actividades de promoción de alto nivel con el Gobierno del Iraq, la sociedad civil y los interesados internacionales. El Oficial Jefe de Derechos Humanos se asegurará de que se cumpla el mandato de la UNAMI relativo a los derechos humanos en el curso de las actividades de la Oficina de Derechos Humanos, y supervisará al personal de la Oficina y se hará cargo de su gestión. Un Oficial Superior de Derechos Humanos (P-5), bajo la supervisión del Oficial Jefe de Derechos Humanos, se ocupará de la gestión diaria del personal de la Oficina y de la realización de los programas y actividades de derechos humanos de la Oficina. Un Auxiliar Personal (Servicio

Móvil) asistirá al Oficial Jefe de Derechos Humanos en las tareas administrativas relacionadas con la gestión de la Oficina.

142. Durante 2013 se racionalizó y reorganizó la labor de la Oficina en tres grupos temáticos, a saber, creación de capacidad y prestación de asistencia técnica a las instituciones gubernamentales y estatales; promoción del respeto y la protección de los derechos civiles; y estado de derecho, protección de la población civil durante la violencia armada y justicia de transición. Concretamente, el primer grupo abarca las esferas temáticas de creación de capacidad y apoyo técnico de las instituciones gubernamentales y estatales, lo que incluye la supervisión de la ejecución del Plan de Acción Nacional sobre Derechos Humanos, y el desarrollo de la capacidad de la Alta Comisión de Derechos Humanos y el Comité de Derechos Humanos del Consejo de Representantes. El segundo grupo abarca, conjuntamente con la sociedad civil y las instituciones gubernamentales y estatales, la promoción de los derechos de los ciudadanos, incluidos los derechos de las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las minorías, la libertad de expresión y asociación, y los derechos económicos, sociales y culturales. El tercer grupo abarca la protección de la población civil en situaciones de conflicto armado, el estado de derecho y la administración de justicia.

143. En consecuencia, tres Oficiales de Derechos Humanos (P-4) encabezarán cada una de las esferas temáticas y cumplirán su cometido bajo la supervisión directa del Oficial Superior de Derechos Humanos y la supervisión general del Oficial Jefe de Derechos Humanos. Tres Oficiales de Derechos Humanos (P-3) prestarán apoyo a los Oficiales de Derechos Humanos en la realización de las actividades y los programas relativos a las esferas temáticas. Seis Oficiales de Derechos Humanos (funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico) se encargarán de implementar todas las actividades de derechos humanos en el marco de las tres esferas temáticas, así como las demás prioridades que determine el Oficial Jefe de Derechos Humanos. Dos Auxiliares de Idiomas (contratación local) ayudarán al personal internacional con la traducción de documentos, correspondencia e informes y las labores de interpretación durante las reuniones con los interlocutores iraquíes. Dos Auxiliares Administrativos (contratación local) asistirán en la coordinación de todas las cuestiones administrativas relacionadas con el personal de la Oficina de Derechos Humanos en Bagdad y en otros lugares de la Misión. Un Auxiliar de Bases de Datos (contratación local) prestará apoyo técnico a la Oficina de Derechos Humanos gestionando los sistemas de bases de datos y supervisando el funcionamiento del sitio web de la Oficina y otros asuntos técnicos relacionados con el mantenimiento de archivos y el almacenamiento y la recuperación de datos.

144. Las oficinas regionales de Erbil, Basora y Kirkuk estarán encabezadas por un Oficial de Derechos Humanos cada una, los que se encargarán de la gestión diaria de las oficinas y de determinar las prioridades de derechos humanos en sus respectivas regiones y de buscar soluciones a esas cuestiones en consulta con el Oficial Jefe de Derechos Humanos. El jefe de cada oficina regional de derechos humanos contará con el apoyo de varios oficiales de derechos humanos que se asegurarán de que se lleven a cabo actividades relacionadas con los derechos humanos, entre ellas, actividades de coordinación, enlace y capacitación periódicas con las instituciones gubernamentales, judiciales y de seguridad locales, así como con los grupos de la sociedad civil que operan en su región. Cada oficina regional de derechos humanos tendrá uno o más auxiliares de idiomas para que asistan con la

traducción de documentos, informes y correspondencia y se encarguen de la interpretación durante las reuniones con el Gobierno iraquí y otros interlocutores.

145. La Oficina de Derechos Humanos de la Oficina regional de la UNAMI en Erbil se ocupará de que se cumpla el mandato de la UNAMI en relación con las cuestiones de derechos humanos en la región del Kurdistan. La oficina de Erbil realizará actividades de coordinación, enlace y capacitación periódicas con los ministerios del Gobierno, el Parlamento de la región del Kurdistan y otras instituciones estatales y judiciales, así como con grupos de la sociedad civil, entre ellos organizaciones no gubernamentales de la región del Kurdistan. La oficina de Erbil se ocupará especialmente de los derechos de las minorías étnicas y religiosas. En 2014, la oficina de derechos humanos de Erbil estará encabezada por un Oficial Superior de Derechos Humanos (P-5), que contará con el apoyo de siete Oficiales de Derechos Humanos (1 P-4, 2 P-3 y 4 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico). Además, un Oficial de Derechos Humanos (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) estará establecido en Mosul pero informará a la oficina de Erbil sobre las cuestiones de derechos humanos que afecten a la Gobernación de Nínive y a Mosul. La oficina de derechos humanos de Erbil también contará con dos Auxiliares de Idiomas (contratación local) y un Auxiliar Administrativo (contratación local) que ayudará al personal de la oficina con los asuntos administrativos.

146. La Oficina de Derechos Humanos de la Oficina regional de la UNAMI en Basora mantendrá la misma dotación de personal que en 2013, que consiste en un Oficial de Derechos Humanos (P-4) que encabezará la oficina, con el apoyo de tres Oficiales de Derechos Humanos (1 P-3 y 2 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico) y un Auxiliar de Idiomas (contratación local).

147. La Oficina de Derechos Humanos de la Oficina regional de la UNAMI en Kirkuk mantendrá la misma dotación de personal que en 2013, que consiste en un Oficial de Derechos Humanos (P-4) que encabezará la oficina, con el apoyo de tres Oficiales de Derechos Humanos (1 P-3 y 2 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico) y un Auxiliar de Idiomas (contratación local). La oficina se ocupará especialmente de los derechos de las minorías étnicas.

### **Cambios en el organigrama**

148. Dada la situación particular de autonomía de la región del Kurdistan y la mayor movilidad para la realización de misiones en toda la región, así como la creciente complejidad de las actividades que emprende la Oficina de Derechos Humanos en toda la región, se propone redistribuir una plaza de Oficial Superior de Derechos Humanos (P-5) de Bagdad a la oficina de Erbil con el fin de supervisar la labor de la oficina de derechos humanos en la región del Kurdistan y de dar más visibilidad a la labor de la oficina dentro de la región.

149. En vista de la reorganización de la Oficina de Derechos Humanos en Bagdad y con el fin de dedicar una dotación de personal apropiada a la realización de actividades dentro de los tres grupos temáticos a nivel nacional, se propone la transferencia de una plaza de Oficial de Derechos Humanos (P-3) de Erbil a Bagdad.

## Oficina de Información Pública

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local			
										Servicio de Seguridad						Servicios Generales
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	1	1	1	2	1	6	-	-	6	8	5	-	19
Plazas propuestas 2014	-	-	-	1	1	1	2	1	6	-	-	6	8	5	-	19
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

150. En el marco estratégico integrado y en el plan de gestión del Representante Especial figuran las comunicaciones como esfera de acción prioritaria para promover la imagen de las Naciones Unidas como aliado imparcial del pueblo iraquí y fomentar el diálogo en torno a temas importantes para la sociedad iraquí. El principal cometido de la Oficina de Información Pública de la UNAMI es asesorar sobre las actividades de comunicación dirigidas a la sociedad iraquí y a interesados externos e internos, planificarlas y llevarlas a cabo a fin de aumentar la comprensión de la función de la UNAMI y de las Naciones Unidas en el país, así como del Iraq en las Naciones Unidas.

151. La Oficina de Información Pública dirigirá la realización de las actividades de información pública y divulgación llevadas a cabo en el Iraq, entre ellas la celebración de los Días de las Naciones Unidas, y prestará apoyo a las secciones sustantivas y a los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país en sus actividades de divulgación. Para llegar al público escogido como objetivo (la población iraquí, los medios de difusión del país, las autoridades iraquíes, los medios de difusión internacionales, los países donantes y el personal de las Naciones Unidas que presta servicios en el Iraq), la Oficina recurrirá a una variedad de recursos y vías, como los portavoces, las relaciones con los medios de difusión y el seguimiento de esos medios, los vídeos y la fotografía, los medios sociales, las actividades de divulgación, las publicaciones y el sitio web de las Naciones Unidas sobre el Iraq.

152. La Oficina de Información Pública estará encabezada por el Jefe de Información Pública y Portavoz (D-1), que contará con el apoyo de un Jefe Adjunto de Información Pública y Portavoz (P-5), ambos ubicados en Bagdad.

153. En Bagdad, la plantilla de la Oficina constará de seis Oficiales de Información Pública (1 P-4, 2 P-3 y 3 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico), y un Oficial Adjunto de Información Pública (P-2), un Auxiliar de Información Pública (contratación local) y un Auxiliar Administrativo (contratación local).

154. En Erbil, la plantilla de la Oficina constará de dos Oficiales de Información Pública (funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico), dos Administradores del sitio web (funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico), un Auxiliar de Información Pública (contratación local) y un Auxiliar de Idiomas (contratación local).

155. Con la supervisión de la oficina de Bagdad, la plantilla de la oficina de Kirkuk constará de un Oficial de Información Pública (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) y un Auxiliar de Información Pública (contratación local).

### Cambios en el organigrama

156. En 2013, se transfirieron dos plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico desde Ammán a Bagdad. Sin embargo, la inestabilidad creciente, el aumento del número y el alcance de los atentados y el persistente mal estado de la infraestructura en Bagdad afectan la capacidad del personal nacional para mantener un nivel constantemente elevado de receptividad y crean dificultades para las operaciones de la Oficina de Información Pública precisamente en los momentos en que se necesita un máximo de apoyo. Durante las crisis, la presentación de información exacta y a tiempo sobre los eventos y acontecimientos es especialmente importante, como lo es la capacidad de la Oficina de mantener sus canales de comunicación en línea, incluido el sitio web de la Misión. La situación de seguridad y la infraestructura de información son más estables en la región del Kurdistán, lo que permite al personal desempeñar funciones esenciales para la Oficina. En consecuencia, para 2014 se propone la redistribución de una plaza de Oficial de Información Pública (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) y una plaza de Administrador del sitio web (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) desde Bagdad a Erbil.

### Sección de Seguridad

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<b>Sub-total</b>	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>		<b>Total de personal internacional</b>	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>			<i>Contratación local</i>
										<i>Servicios Generales</i>						
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	7	10	5	<b>22</b>	117	-	<b>139</b>	9	140	-	<b>288</b>
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	7	10	5	<b>22</b>	117	-	<b>138</b>	9	140	-	<b>288</b>
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

157. El Asesor Jefe de Seguridad, que es también jefe de la Sección de Seguridad en el Iraq, tiene a su cargo, en nombre del oficial designado, la seguridad del personal de la UNAMI y de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas que presta servicios en el Iraq. El cargo de Asesor Jefe de Seguridad es de categoría P-5 y lo financia el Departamento de Seguridad de la Secretaría. Gracias a este enfoque coordinado e integrado, las Naciones Unidas pueden funcionar en las condiciones de alto riesgo, inseguras e inestables del Iraq con un riesgo muy reducido para su personal, sus activos y sus programas. La planificación, formulación, coordinación e implantación de las medidas de seguridad que se requieren para mitigar los posibles riesgos permiten a la UNAMI desempeñar sus funciones en el Iraq. La Sección de Seguridad continúa prestando apoyo a las actividades de la UNAMI, y de los organismos, fondos y programas. Las condiciones de seguridad permanecen inestables y hay señales de que la violencia

sectaria está aumentando, y se prevé que las correspondientes amenazas a que se enfrenta la UNAMI aumenten en 2014. Las hipótesis de planificación que se enumeran a continuación se tuvieron en cuenta al definir la posición sobre operaciones de seguridad para el año 2014 y más adelante:

a) Hay elecciones provinciales y parlamentarias pendientes que se celebrarán en 2014, en las que es probable que las Naciones Unidas en el Iraq desempeñen una función importante, tal como ocurrió en las elecciones provinciales de 2013. Esa colaboración afectará la situación de riesgo y la capacidad de la Sección de Seguridad de prestar apoyo a la circulación y a las actividades programáticas antes, durante e inmediatamente después de las elecciones;

b) El equipo de las Naciones Unidas en el país se trasladaría desde Jordania (Ammán) al Iraq para fines de 2013. El traslado dependerá de que se provea alojamiento apropiado y seguro para el número mayor de funcionarios internacionales en el Iraq. Las obras de construcción que se llevarán a cabo para proporcionar el alojamiento necesario y la mayor presencia de personal internacional plantean nuevas exigencias a la Sección de Seguridad;

c) La violencia política, sectaria y relacionada con las elecciones continuará en 2014. Hay fuertes indicios de que aumentará la propensión a los disturbios y la violencia sectaria y la situación de seguridad se podría deteriorar aún más. Es probable que la Sección de Seguridad encuentre considerables dificultades para facilitar la ejecución de los programas en un entorno cada vez más inestable;

d) El conflicto de la República Árabe Siria probablemente afecte a la situación en el Iraq. El futuro para 2014 y más adelante no está claro y la Sección de Seguridad del Iraq desempeñará sus funciones en condiciones de incertidumbre;

e) La situación en la región del Kurdistán seguirá igual, mientras que en la región meridional los niveles de inseguridad seguirán siendo relativamente bajos. Como resultado, esas dos zonas geográficas serán el foco de atención de los programas de desarrollo de las Naciones Unidas, aunque siguen mereciendo vigilancia, especialmente la región meridional, en vista de las condiciones de seguridad inestables que prevalecieron durante todo 2013;

f) El Gobierno del Iraq mantendrá, o mejorará, su capacidad de hacer frente a los problemas de seguridad en 2014;

g) Las Naciones Unidas en el Iraq seguirán aumentando su dependencia de las fuerzas de seguridad iraquíes.

158. Los programas y las actividades de la UNAMI y de los organismos, fondos y programas han aumentado considerablemente durante 2013 y se prevé que sigan aumentando más en 2014. Aunque eso planteará exigencias adicionales a la Sección de Seguridad, teniendo en cuenta el aumento previsto de la inestabilidad y la inseguridad en las partes central, oeste y norte del país, la Sección de Seguridad mantendrá en gran medida su postura actual. Mantendrá su capacidad de prestar apoyo de seguridad, con ayuda de una ligera reordenación interna de los puestos entre algunas dependencias y subdependencias de la Sede, a la vez que mantiene en gran medida la estructura actual en los centros.

159. La Sección de Seguridad es el producto de un sistema integrado de seguridad y consta de los siguientes componentes principales:

a) La Oficina del Asesor Jefe de Seguridad, que incluye la Oficina Administrativa del Asesor Jefe de Seguridad;

b) El Centro de Información y Operaciones de Seguridad, que comprende la Dependencia de Planificación de Seguridad, el Centro de Operaciones de Seguridad, la Dependencia de Escolta, los equipos de protección 1 a 5, las Dependencias de Coordinación de la Seguridad de la Zona en Bagdad, en el Aeropuerto Internacional de Bagdad, en Erbil, en Basora y en Kirkuk, las Dependencias de Seguridad en Kuwait y en Ammán, y la Dependencia de Coordinación de Información sobre Seguridad (que cuenta con células de análisis, cotejo y adquisición);

c) La Oficina del Asesor Adjunto de Seguridad (Sección de Apoyo de Seguridad), que consta de la Dependencia de Planificación Estratégica y Apoyo Administrativo en materia de Seguridad; la Dependencia de Coordinación de Logística y Locales (que incluye la Dependencia de Prevención de Incendios); la Dependencia de Investigaciones; y la Dependencia de Enlace del Gobierno del Iraq (que incluye la Dependencia de Pases y Tarjetas de Identificación);

d) La Dependencia de Capacitación en materia de Seguridad, que imparte capacitación basada en la realidad, aplicable específicamente a la Misión e integrada, que incluye programas de capacitación sobre el uso de la fuerza y de armas para todos los oficiales de escolta de la Sección.

160. El organigrama actual de la Sección se basa en las necesidades operacionales y las condiciones de seguridad, lo cual exige una presencia regional equilibrada. Las funciones básicas se realizan principalmente en el Iraq y la mayoría de ellas en Bagdad. Las Dependencias de Seguridad de Ammán y Kuwait están estructuradas para atender a las necesidades específicas de la Misión en esos dos lugares.

161. El elemento de cuartel general de la Sección de Seguridad en el Iraq está encabezado por el Asesor Jefe de Seguridad (P-5), cuyo cargo está financiado por el Departamento de Seguridad de la Secretaría. El Asesor Jefe de Seguridad se encarga de la coordinación, el mando, el control y la gestión de todo el personal y los recursos de seguridad de la Misión y de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. El Asesor Jefe de Seguridad depende directamente del Representante Especial del Secretario General, que es el oficial designado para la seguridad en el Iraq. El Asesor Jefe de Seguridad administra todas las actividades operacionales y del personal del componente de seguridad de la Misión y es el principal asesor en materia de seguridad del oficial designado y el equipo directivo superior. En Bagdad, el Asesor Jefe de Seguridad cuenta con el apoyo del Asesor Jefe Adjunto de Seguridad (P-4, financiado por el Departamento de Seguridad), el Jefe del Centro de Información y Operaciones de Seguridad (P-4, financiado por el Departamento de Seguridad) y el Jefe de la Dependencia de Capacitación en materia de Seguridad (P-4, financiado por el Departamento de Seguridad). La Oficina Administrativa del Asesor Jefe de Seguridad consta de un Oficial Adjunto de Seguridad (P-2) y un Auxiliar Administrativo (contratación local).

162. El Centro de Información y Operaciones de Seguridad (anteriormente Sección de Coordinación de la Información y las Operaciones de Seguridad) tiene la responsabilidad general de la gestión de la información sobre seguridad, la planificación de las operaciones y el apoyo de las actividades de la UNAMI, los organismos, fondos y programas. El Centro está encabezado por un Oficial de Seguridad (P-4) financiado por el Departamento de Seguridad, que cuenta con el

apoyo de un Analista Superior de Informaciones sobre Seguridad (P-4). La distribución de las plazas entre las dependencias y subdependencias y sus funciones son las siguientes:

a) La Dependencia de Planificación de Seguridad se encarga de la planificación y la coordinación de todas las actividades operacionales de la Sección de Seguridad en el Iraq en estrecha cooperación con el personal superior de las entidades de la UNAMI y otros organismos. La Dependencia está encabezada por un Oficial de Seguridad (P-3), que cuenta con el apoyo de dos Oficiales de Seguridad (Servicio Móvil), un Oficial de Seguridad (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) y un Auxiliar de Seguridad (contratación local);

b) El Centro de Operaciones de Seguridad se encarga de la gestión y el control ininterrumpidos de las operaciones de la Sección de Seguridad durante las 24 horas del día y los siete días de la semana. Sirve de centro neurálgico de la Sección para responder a las contingencias operacionales y para las evacuaciones médicas y de heridos. La dependencia es el centro de coordinación de la gestión de los incidentes graves, y se encarga de la supervisión general de la seguridad de las instalaciones de la UNAMI en coordinación con las fuerzas de seguridad iraquíes y la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas. El Centro comprende cinco Oficiales de Seguridad (Servicio Móvil) y cuatro Auxiliares de Seguridad (contratación local). Cuenta con una subdependencia, la Subdependencia de Localización de Personal, que sigue el rastro de todos los desplazamientos del personal de la UNAMI y de los organismos de las Naciones Unidas dentro del Iraq, Kuwait y Jordania. La Subdependencia mantiene y actualiza constantemente los registros en los sistemas pertinentes para facilitar la recuperación rápida de la información que se necesita. Analiza la información estadística y prepara informes basados en esas estadísticas para la planificación anticipada; coordina las solicitudes de acreditación de seguridad dentro de la zona de la Misión; se asegura de que todas las solicitudes cumplan las normas mínimas operativas de seguridad; y se asegura de que se mantenga en todo momento el nivel máximo de la plantilla en el Iraq. Además, la Subdependencia mantiene un enlace con las oficinas del Representante Especial del Secretario General, los Representantes Especiales Adjuntos y el Jefe de Gabinete, el control de desplazamientos y diversos organismos de las Naciones Unidas así como el Departamento de Seguridad en Nueva York en relación con la localización del personal, las acreditaciones de seguridad, y el gráfico de gestión del nivel máximo de la plantilla en todos los emplazamientos en el Iraq. La Subdependencia cuenta con dos Oficiales de seguridad (Servicio Móvil) y un Auxiliar de Seguridad (contratación local);

c) La Dependencia de Escolta (Bagdad) presta servicios de seguridad y protección personal eficaces, eficientes y profesionales a todo el personal de las Naciones Unidas y los organismos especializados, fondos y programas, a fin de garantizar su seguridad personal y la de su entorno de trabajo en todas las regiones del Iraq, Jordania y Kuwait. La Dependencia está encabezada por un Oficial de Seguridad (P-3) que cuenta con el apoyo de un Oficial Adjunto de Seguridad (P-2). Bajo la Dependencia de Coordinación de la Protección, hay cinco equipos de protección en Bagdad, cada uno integrado por un jefe de equipo, un jefe de equipo adjunto y los miembros del equipo. La información pertinente sobre las funciones de los equipos se resume a continuación:

i) El Equipo de Escolta 1 se encarga principalmente de proporcionar escolta al Representante Especial del Secretario General en todos sus desplazamientos

tanto dentro como fuera del país, de conformidad con la evaluación vigente de los riesgos para la seguridad. Cuando el Representante Especial se encuentra fuera de la zona de la Misión, el Equipo 1 se encarga de proporcionar protección a los desplazamientos de todo el equipo de las Naciones Unidas en el país, la UNAMI y los dignatarios visitantes de las Naciones Unidas en la zona roja y en la zona naranja. También brinda apoyo adicional a otros equipos de escolta cuando es necesario. El equipo se compone de 14 Oficiales de Escolta (Servicio Móvil) y un Auxiliar de Seguridad (contratación local) que presta servicios como conductor;

ii) El Equipo de Escolta 2 se encarga principalmente de prestar servicios de escolta a los dos Representantes Especiales Adjuntos del Secretario General en todos sus desplazamientos y actividades dentro del país. Cuando estos se encuentran fuera del país, el Equipo de Escolta 2 se encarga también de prestar apoyo a otras misiones del equipo de las Naciones Unidas en el país y del personal sustantivo de la UNAMI en la zona roja y la zona naranja. También proporciona apoyo adicional a otros equipos de escolta cuando se necesita. El equipo se compone de 14 Oficiales de Escolta (Servicio Móvil) y un Auxiliar de Seguridad (contratación local) que presta servicios como conductor;

iii) El Equipo de Escolta 3 se encarga principalmente de prestar apoyo a todo el personal sustantivo de la UNAMI, como el personal electoral que trabaja en la Alta Comisión Electoral Independiente, a los observadores de derechos humanos y a las misiones y actividades que realiza el equipo de las Naciones Unidas en el país en la zona roja. El Equipo 3 también presta servicios de escolta a los visitantes y dignatarios destacados de las Naciones Unidas y realiza inspecciones y reconocimientos previos de los sitios en que vayan a realizarse misiones dentro y fuera de Bagdad. El equipo se compone de 14 Oficiales de Escolta (Servicio Móvil) y un Auxiliar de Seguridad (contratación local) que presta servicios como conductor;

iv) El Equipo de Escolta 4 se encarga principalmente de proporcionar protección a las operaciones Híppo y aéreas de rutina. Presta apoyo a las operaciones logísticas y se traslada regularmente a la terminal comercial de Bagdad con el grupo móvil de seguridad para brindar protección a todos los funcionarios de la UNAMI y del equipo de las Naciones Unidas en el país que entran y salen. También presta apoyo a las misiones a la zona roja con otros equipos de escolta cuando es necesario. El equipo se compone de 14 Oficiales de Escolta (Servicio Móvil) y un Auxiliar de Seguridad (contratación local) que presta servicios como conductor;

v) El Equipo de Escolta 5 presta apoyo a los desplazamientos periódicos del equipo de las Naciones Unidas en el país. Cumple funciones de equipo de reacción rápida para responder a los incidentes de seguridad o situaciones de emergencia que afectan a funcionarios o bienes de las Naciones Unidas. El equipo se compone de 14 Oficiales de Escolta (Servicio Móvil) y dos Auxiliares de Seguridad (contratación local) que prestan servicios como conductores;

d) La Dependencia de Coordinación de la Seguridad de la Zona en Bagdad se encarga de las operaciones del centro operacional de Bagdad y está encabezada por un Oficial de Seguridad (P-4), que cuenta con el apoyo de tres Oficiales de Seguridad (1 P-3, 1 del Servicio Móvil y 1 funcionario nacional del Cuadro Orgánico)

y de un Auxiliar de Seguridad (contratación local) financiado por el Departamento de Seguridad en Diyala. La Dependencia tiene las dos subdependencias siguientes:

i) La Subdependencia de Seguridad de los Locales, que se encarga de la seguridad de los locales de cinco complejos de la UNAMI (Diwan, Tamimi, la residencia del Representante Especial del Secretario General, la base logística y el recinto D-2). Cuenta con tres Oficiales de Seguridad (Servicio Móvil) y 33 Auxiliares de Seguridad (contratación local);

ii) La Sala de Radio, que se encarga principalmente de mantener las comunicaciones radiofónicas en todo momento; cuenta con ocho Operadores de Radio (contratación local);

e) La Dependencia de Coordinación de la Seguridad de la Zona en el aeropuerto de Bagdad, que se encarga de las operaciones del centro operacional del aeropuerto, está encabezada por un Oficial de Seguridad (Servicio Móvil) y cuenta con el apoyo de un Oficial de Seguridad (Servicio Móvil). Consta de dos subdependencias:

i) La Subdependencia de Operaciones, que presta apoyo operacional. Comprende un Auxiliar de Seguridad (contratación local);

ii) La Subdependencia de Prevención de Incendios, encargada de prevenir incendios e impartir al personal capacitación general en prevención de incendios. Cuenta con un Auxiliar de Prevención de Incendios (contratación local);

f) La Dependencia de Coordinación de la Seguridad de la Zona en Erbil se encarga de las operaciones del centro operacional de Erbil y está encabezada por un Oficial de Seguridad (P-3) financiado por el Departamento de Seguridad, que cuenta con el apoyo de un Oficial de Seguridad (P-2) y un Auxiliar Administrativo (contratación local). Tiene las cinco subdependencias siguientes:

i) La Subdependencia de Operaciones, que presta apoyo operacional, comprende un Oficial de Seguridad (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) y dos Auxiliares de Seguridad (contratación local);

ii) La Subdependencia de Seguridad de los Locales, que se encarga de la seguridad de las instalaciones de las Naciones Unidas dentro de la zona de responsabilidad, comprende 17 Auxiliares de Seguridad (contratación local);

iii) La Subdependencia de Prevención de Incendios, que se encarga de prevenir incendios en los locales y de impartir al personal capacitación general en prevención de incendios, cuenta con un Auxiliar de Prevención de Incendios (contratación local);

iv) La Subdependencia de Información sobre Seguridad, que se encarga de recopilar, cotejar, evaluar y analizar la información sobre seguridad, comprende un Oficial de Seguridad (funcionario nacional del Cuadro Orgánico);

v) La Sala de Radio, que se encarga principalmente de mantener las comunicaciones de radio en todo momento, comprende seis Operadores de Radio (contratación local);

g) La Dependencia de Coordinación de la Seguridad de la Zona en Kirkuk, que está encargada de las operaciones del centro operacional de Kirkuk, está

encabezada por un Oficial de Seguridad (P-4) que cuenta con el apoyo de un Oficial de Seguridad (P-3) y dos Auxiliares de Seguridad (contratación local) financiados por el Departamento de Seguridad, uno en Kirkuk y el otro en Mosul. Tiene las cinco subdependencias siguientes:

- i) La Subdependencia de Operaciones, que presta apoyo operacional y comprende dos Auxiliares de Seguridad (contratación local);
- ii) El Equipo de Escolta, que se encarga principalmente de brindar protección a todas las misiones, actividades y programas de las Naciones Unidas en el Iraq septentrional, presta apoyo a las operaciones logísticas y los traslados de personal desde Kirkuk a Erbil y brinda protección a todos los dignatarios de las Naciones Unidas que visitan Kirkuk en misión oficial. La subdependencia consta de 10 Oficiales de Escolta (Servicio Móvil) y un Auxiliar de Seguridad (contratación local) que presta servicios como conductor;
- iii) la Subdependencia de Prevención de Incendios, que se encarga de la prevención de incendios en los locales y de impartir capacitación general en prevención de incendios a los funcionarios regionales, comprende un Auxiliar de Prevención de Incendios (contratación local);
- iv) La Subdependencia de Información sobre Seguridad, que se encarga de recopilar, cotejar, evaluar y analizar la información sobre seguridad, comprende un Oficial de Seguridad (Servicio Móvil);
- v) La Sala de Radio, que se encarga principalmente de mantener las comunicaciones de radio en todo momento, comprende seis Operadores de Radio (contratación local);

h) La Dependencia de Coordinación de la Seguridad de la Zona en Basora está encargada del centro operacional respectivo y la encabeza un Oficial de Seguridad (P-4) que cuenta con el apoyo de un Oficial de Seguridad (P-3) financiado por el Departamento de Seguridad y un Oficial de Seguridad (P-3). Tiene las cuatro subdependencias siguientes:

- i) La Subdependencia de Operaciones, que brinda apoyo operacional, comprende un Oficial de Seguridad (Servicio Móvil) y un Auxiliar de Seguridad (contratación local);
- ii) El Equipo de Enlace de Seguridad se encarga principalmente de brindar protección a todas las misiones de las Naciones Unidas en la zona roja en el Iraq septentrional; brinda protección a todos los dignatarios de las Naciones Unidas que visitan la región de Basora en misión oficial. La Subdependencia está integrada por seis Oficiales de Seguridad (Servicio Móvil) y un Auxiliar de Seguridad (contratación local) que se desempeña como conductor;
- iii) La Subdependencia de Prevención de Incendios, que se encarga de la prevención de incendios en los locales y de impartir capacitación general en prevención de incendios a los funcionarios regionales; consiste en un Auxiliar de Prevención de Incendios (contratación local);
- iv) La Subdependencia de Información sobre la Seguridad, que se encarga de recopilar, cotejar, evaluar y analizar la información sobre la seguridad, comprende un Auxiliar de Seguridad (contratación local) y un Auxiliar de Seguridad (contratación local) financiado por el Departamento de Seguridad;

v) La Sala de Radio, que se encarga principalmente de mantener las comunicaciones de radio en todo momento, comprende seis Operadores de Radio (contratación local);

i) La Dependencia de Seguridad en Ammán sirve de base de apoyo de la Sección de Seguridad en el Iraq para las tareas de enlace con el país anfitrión y brinda apoyo a sus funciones en Ammán. Está integrada por un Oficial de Seguridad (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) y un Auxiliar Administrativo (contratación local) y un Auxiliar de Seguridad (contratación local) financiado por el Departamento de Seguridad;

j) La Dependencia de Seguridad de Kuwait sirve de base de apoyo de la Sección de Seguridad en el Iraq para las tareas de enlace con el país anfitrión, el oficial designado para Kuwait y el equipo superior de gestión. La supervisa un Oficial de Seguridad (P-3) con el apoyo de dos Auxiliares Administrativos (contratación local) y dos Auxiliares de Seguridad (contratación local). Cuenta con las cuatro subdependencias siguientes:

i) La Subdependencia de Operaciones, que brinda apoyo operacional, comprende un Auxiliar de Seguridad (contratación local);

ii) La Subdependencia de Seguridad de los Locales, que se encarga de la seguridad de las instalaciones de las Naciones Unidas, está integrada por un Oficial de Seguridad (Servicio Móvil) y 10 Auxiliares de Seguridad (contratación local);

iii) La Subdependencia de Información sobre la Seguridad, que se encarga de recopilar, cotejar, evaluar y analizar la información sobre la seguridad, comprende un Auxiliar de Seguridad (contratación local);

iv) La Sala de Radio, que se encarga principalmente de mantener las comunicaciones de radio en todo momento, comprende seis Operadores de Radio (contratación local);

k) La Dependencia de Coordinación de la Información sobre la Seguridad se encarga de la adquisición, el cotejo y el análisis de la información relacionada con la seguridad del personal y los bienes de la UNAMI. La Dependencia tiene vínculos de información con todas las organizaciones pertinentes asociadas con las Naciones Unidas. Participa en debates, talleres y exposiciones informativas sobre la seguridad que se celebran entre organizaciones. La Dependencia recopila información, evalúa las condiciones de seguridad, determina las dificultades al respecto, prepara y difunde avisos de seguridad y presenta información sobre seguridad para el equipo directivo superior y otros funcionarios de las Naciones Unidas. Además, la Dependencia elabora y mantiene una base de datos sobre incidentes de seguridad y compila informes diarios, semanales y periódicos sobre la situación de seguridad, y además prepara un mapa de las amenazas y los riesgos para la UNAMI y participa en misiones de evaluación de los riesgos para la seguridad. La Dependencia recopila información a través de funcionarios capacitados que están situados en las oficinas regionales de la Sección de Seguridad. La Dependencia está bajo la supervisión de un Oficial de Seguridad (P-3) y cuenta con las tres subdependencias siguientes:

i) La Célula de Recopilación, que proporciona al personal de las Naciones Unidas y los directores de programas en el Iraq información oportuna, exacta y útil para la adopción de medidas sobre las amenazas a la seguridad, y mantiene

enlaces profesionales con interlocutores internos y externos. Está integrada por un Oficial Adjunto de Seguridad (P-2), un Oficial de Seguridad (Servicio Móvil), un Oficial de Seguridad (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) y un Auxiliar de Seguridad (contratación local);

ii) La Célula de Cotejo se encarga del cotejo de la información sobre seguridad; el enlace con fuentes y partes interesadas y el mantenimiento de bases de datos sobre incidentes importantes (Sistema de Información Geográfica, sistema de nivel de seguridad y tecnología de la información). Examina y mejora constantemente los productos de información sobre la seguridad para adaptarlos a los cambios de las condiciones en las misiones y a las necesidades de información de los clientes. Se encarga de difundir información sobre la seguridad a los clientes y a diversos usuarios finales a través de métodos y formatos escritos, orales y visuales, proporcionando informes diarios, semanales y quincenales al Asesor Jefe de Seguridad, al personal internacional de las Naciones Unidas, el grupo de gestión de la seguridad y los grupos de trabajo de los oficiales de seguridad, y mantiene enlaces profesionales con interlocutores internos y externos. Está integrada por un Oficial de Seguridad (P-3), un Oficial de Seguridad (Servicio Móvil) y un Auxiliar de Seguridad (contratación local);

iii) La Célula de Análisis presta apoyo analítico al Asesor Jefe de Seguridad para la planificación de misiones en el Iraq ayudando a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas con la planificación operacional anticipada, la coordinación y la prestación de asistencia continua en materia de seguridad a los equipos de misiones sobre el terreno en Bagdad. También se encarga de procesar y analizar la información sobre la seguridad en relación con el conocimiento del entorno y las posibles amenazas, de elaborar productos de información de alta calidad y de observar y llevar a cabo análisis de las tendencias y los indicadores importantes de la información sobre la seguridad. La dependencia está integrada por un Oficial de Seguridad (P-3), dos Oficiales de Seguridad (Servicio Móvil), un Oficial de Seguridad (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) y dos Auxiliares de Seguridad (contratación local).

163. La Oficina del Asesor Jefe Adjunto de Seguridad está encabezada por el Asesor Jefe Adjunto de Seguridad (P-4), que depende directamente del Asesor Jefe de Seguridad. La plaza está financiada por el Departamento de Seguridad y está ubicada en Bagdad. A continuación se presenta información sobre la dotación de personal de las dependencias y subdependencias:

a) La Dependencia de Planificación Estratégica y Apoyo Administrativo en materia de Seguridad proporciona planificación y vigilancia para la gestión estratégica de la seguridad de la Misión; elabora y actualiza la matriz de vigilancia del plan de transición sobre la seguridad de la Misión; participa en la elaboración y actualización de la planificación orientada al futuro de la Misión; se ocupa de preparar y coordinar la presentación de informes y datos a la Sede de las Naciones Unidas; desempeña todas las funciones relacionadas con la administración, incluidos los asuntos de dotación de personal de la Sección de Seguridad en el Iraq en los planos internacional y nacional; mantiene una coordinación y un enlace estrechos con las secciones pertinentes de apoyo a la Misión, incluidas las secciones de recursos humanos y personal, en relación con las funciones administrativas de la Sección de Seguridad del Iraq. La Dependencia está encabezada por un Oficial de

Seguridad (P-4) que cuenta con el apoyo de un Oficial Adjunto de Seguridad (P-2), un Oficial de Seguridad (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) y un Auxiliar Administrativo (contratación local);

b) La Dependencia de Coordinación de la Seguridad Logística y de los Locales asesora a la administración superior sobre todos los asuntos relativos al aumento de la seguridad que afectan al personal, las instalaciones y el bienestar de las Naciones Unidas; recopila información exhaustiva relacionada con la seguridad y la analiza; prepara evaluaciones de los riesgos para la seguridad y formula recomendaciones sobre las medidas de mitigación que deben aplicarse; actualiza los procedimientos operativos integrados estándar de seguridad con los supervisores de las dependencias y los coordinadores de seguridad de los organismos para elaborar normas; recopila todas las encuestas relativas a las normas mínimas operativas de seguridad y las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria presentadas por los oficiales de coordinación de la seguridad sobre el terreno y examina los cambios que puedan ser necesarios para proporcionar medidas y procedimientos de seguridad adecuados, examina cuestiones de mejora de la seguridad y elementos de logística; y mantiene la coordinación y los enlaces necesarios con las dependencias pertinentes de apoyo a la misión en la esfera funcional de la Sección de Seguridad en el Iraq. La Dependencia está encabezada por un Oficial de Seguridad (P-4) y cuenta con el apoyo de un Oficial de Seguridad (funcionario nacional del Cuadro Orgánico). Hay una subdependencia, la Dependencia de Prevención de Incendios, que se encarga de prevenir los incendios en las instalaciones de las Naciones Unidas y colabora estrechamente con las dependencias de prevención de incendios de otros emplazamientos e imparte capacitación en prevención de incendios a todo el personal. La Dependencia está integrada por dos Oficiales de Seguridad (Servicio Móvil) y un Auxiliar de Prevención de Incendios (contratación local);

c) La Dependencia de Investigaciones se encarga de iniciar y llevar a cabo investigaciones sobre casos de pérdida, robo o uso ilegal de equipo de propiedad de las Naciones Unidas, accidentes de tráfico y conducta indebida del personal de las Naciones Unidas. La Dependencia está integrada por dos Oficiales de Seguridad (Servicio Móvil) y un Auxiliar de Seguridad (contratación local);

d) La Dependencia de Enlace del Gobierno del Iraq se encarga de llevar a cabo las funciones de enlace necesarias con las oficinas y entidades pertinentes del Gobierno del Iraq, y facilita las operaciones de la Sección de Seguridad en el país. La Dependencia está integrada por un Oficial de Seguridad (Servicio Móvil), que cuenta con el apoyo de tres Auxiliares de Seguridad (contratación local) y un Auxiliar de Seguridad (contratación local) financiado por el Departamento de Seguridad. Comprende una subdependencia, la Dependencia de Pases e Identificación, que se encarga de organizar las tarjetas de identificación de los funcionarios de las Naciones Unidas y los contratistas, y los pases de visitantes, y cumple funciones de enlace con las autoridades de seguridad del Gobierno anfitrión sobre cuestiones relativas a los pases de identificación especiales para el personal de las Naciones Unidas. La subdependencia está integrada por un Empleado de Seguridad (contratación local) y un Auxiliar de Seguridad (contratación local).

164. La Dependencia de Capacitación en materia de Seguridad se encarga de determinar las necesidades de capacitación de la Sección de Seguridad en el Iraq y de realizar y facilitar los programas de capacitación interna pertinentes. Un aspecto destacado de esas actividades es la certificación y la renovación de la certificación

de los equipos de escolta y los oficiales de seguridad para el uso de armas de fuego. La Dependencia tiene su sede en Bagdad y está encabezada por un Oficial de Seguridad (P-4 financiado por el Departamento de Seguridad), que cuenta con el apoyo de cuatro Oficiales de Seguridad (Servicio Móvil) y dos Auxiliares de Seguridad (contratación local). Tiene una subdependencia de administración de la capacitación inicial sobre medidas de seguridad, que se encarga de prestar apoyo administrativo a la Dependencia, de establecer enlace con las autoridades del Gobierno anfitrión y de coordinar la llegada de los funcionarios recién contratados con la programación de su capacitación en medidas de seguridad. La subdependencia está instalada en Ammán y está integrada por un Oficial de Seguridad (P-3), que cuenta con el apoyo de un Auxiliar de Seguridad (contratación local).

165. La UNAMI mantiene una relación singular con el Departamento de Seguridad de la Secretaría. La Misión cuenta con el apoyo de un Oficial de Coordinación de la Seguridad sobre el Terreno (P-4) en el Departamento de Seguridad de Nueva York que está adscrito a la oficina encargada de los países. Esa oficina promueve el acceso inmediato y sin trabas al Secretario General Adjunto del Departamento de Seguridad, a especialistas en políticas y doctrina, a la Dependencia de Amenazas y Riesgos del Departamento, a especialistas en capacitación, y otras oficinas regionales.

166. Hay 12 plazas (6 de funcionarios internacionales de seguridad y 6 de auxiliares de seguridad de contratación local) adscritas a la UNAMI por el Departamento de Seguridad para asesorar al oficial designado y al equipo de gestión de la seguridad en sus funciones y para administrar el programa de seguridad. Ese personal rinde cuentas al Asesor Jefe de Seguridad. Las doce plazas se financian con cargo al presupuesto ordinario del Departamento de Seguridad.

### **Cambios en el organigrama**

167. Para facilitar el mandato de las Naciones Unidas en el Iraq y atender a las futuras necesidades operacionales de la Misión, se ha modificado el organigrama existente de la Sección de Seguridad en el Iraq a fin de mejorar la prestación de servicios según lo descrito anteriormente. Se propone la redistribución y el cambio de denominación de las plazas y de las dependencias y subdependencias siguientes:

<i>Actual</i>	<i>Propuesto</i>
Una plaza de Oficial Adjunto de Seguridad (P-2), Subdependencia de tecnología de la información y proyectos, Bagdad	A la Oficina del Asesor Jefe de Seguridad, Bagdad
Una plaza de Oficial de Seguridad (P-4), Dependencia de Coordinación de la Información sobre Seguridad, Bagdad	Al Centro de Información y Operaciones de Seguridad, Bagdad, y cambio de denominación por la de Analista Superior de Información sobre Seguridad (P-4)
Dos plazas de Oficial de Seguridad (Servicio Móvil), Asesor Jefe Adjunto de Seguridad, Dependencia de Localización del Personal, Pases e Identificación, Bagdad	A la Dependencia de Localización del Personal del Centro de Operaciones e Información sobre Seguridad, Bagdad

<i>Actual</i>	<i>Propuesto</i>
Una plaza de Auxiliar de Seguridad (contratación local), Asesor Jefe Adjunto de Seguridad, Dependencia de Localización del Personal, Pases e Identificación, Bagdad	A la Dependencia de Localización del Personal del Centro de Operaciones e Información sobre Seguridad, Bagdad
Una plaza de Auxiliar de Seguridad (contratación local) y de Empleado de Seguridad (contratación local), Asesor Jefe Adjunto de Seguridad, Dependencia de Localización del Personal, Pases e Identificación, Bagdad	A Asesor Jefe Adjunto de Seguridad, Dependencia de Enlace, Pases e Identificación del Gobierno del Iraq, Bagdad
Una plaza de Auxiliar Administrativo (contratación local), Asesor Jefe Adjunto de Seguridad, Dependencia de Planificación Estratégica y Apoyo Administrativo en materia de Seguridad, Bagdad	A la Dependencia de Coordinación de la Seguridad de la Zona, subdependencia de Seguridad de los Locales, Bagdad, y cambio de denominación por la de Auxiliar de Seguridad (contratación local)
Una plaza de Auxiliar Administrativo (contratación local), Asesor Jefe Adjunto de Seguridad, Dependencia de Coordinación de la Seguridad Logística y de los Locales, Bagdad	A la Dependencia de Coordinación de la Seguridad de la Zona, subdependencia de Seguridad de los Locales, y cambio de denominación por la de Auxiliar de Seguridad (contratación local)
Una plaza de Auxiliar de Seguridad (contratación local), Dependencia de Capacitación, Bagdad	A la Dependencia de Coordinación de la Seguridad de la Zona, subdependencia de Seguridad de los Locales, Bagdad
Una plaza de Oficial de Seguridad (P-3), Centro de Información y Operaciones de Seguridad, Bagdad	A la Dependencia de Coordinación de la Seguridad de la Zona, Bagdad
Una plaza de Auxiliar de Seguridad (contratación local), Dependencia de Seguridad, Ammán	A la Dependencia de Coordinación de la Seguridad de la Zona, subdependencia de Operaciones, Erbil
Una plaza de Oficial de Seguridad (Servicio Móvil), Dependencia de Coordinación de la Información sobre la Seguridad, Célula de Recopilación, Bagdad	Al Centro de Información y Operaciones de Seguridad, Bagdad
Dos plazas de Auxiliar de Seguridad (contratación local), Dependencia de Coordinación de la Información sobre la Seguridad, Bagdad	A la de Asesor Jefe Adjunto de Seguridad de la Dependencia de Enlace del Gobierno del Iraq, Bagdad
Una plaza de Auxiliar de Seguridad (contratación local), Dependencia de Coordinación de la Información sobre la Seguridad, Célula de Recopilación, Bagdad	A la de Asesor Jefe Adjunto de Seguridad de la Dependencia de Enlace del Gobierno del Iraq, Bagdad
Una plaza de Auxiliar de Seguridad (contratación local), Dependencia de Capacitación en materia de Seguridad	Cambio de denominación por la de Auxiliar Administrativo (contratación local), Dependencia de Capacitación en materia de Seguridad

<i>Actual</i>	<i>Propuesto</i>
Dependencia de Seguridad, Ammán	Traslado de la Dependencia al Asesor Jefe Adjunto de Seguridad, Apoyo de Seguridad, Ammán
Una plaza de Oficial de Seguridad (Servicio Móvil), Dependencia de Coordinación de la Seguridad de la Zona, subdependencia de Información sobre la Seguridad, Basora	A la Dependencia de Coordinación de la Seguridad de la Zona, subdependencia de Operaciones, Basora
Dependencia de Coordinación de la Protección, Centro de Información y Operaciones de Seguridad, Bagdad	Cambio de denominación por la de Dependencia de Escolta, Centro de Información y Operaciones de Seguridad, Bagdad
Equipo de Protección (1 a 5) de la Dependencia de Coordinación de la Protección, Bagdad	Cambio de denominación por la de Equipo de Escolta (1 a 5) de la Dependencia de Escolta, Centro de Información y Operaciones de Seguridad, Bagdad
Equipo de escolta, de la Dependencia de Coordinación de la Seguridad de la Zona, Basora	Cambio de denominación por la de Equipo de Enlace de Seguridad, de la Dependencia de Coordinación de la Seguridad de la Zona, Basora

## B. Apoyo a la Misión

### Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión

*Plazas de contratación internacional:* Establecimiento de 3 plazas (1 de P-5, 1 de P-4 y 1 de P-3)

*Plazas de contratación nacional:* Disminución de una plaza (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) por redistribución a la Sección de Ingeniería

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<b>Sub-total</b>	<i>Servicio Móvil/ Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	<b>Total de personal internacional</b>	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>			<i>Contratación local</i>
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	1	-	3	2	-	<b>6</b>	3	-	<b>9</b>	1	5	-	<b>15</b>
Plazas propuestas 2014	-	-	-	1	1	4	3	-	<b>9</b>	3	-	<b>12</b>	-	5	-	<b>17</b>
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	-	<b>3</b>	-	-	<b>3</b>	<b>(1)</b>	-	-	<b>2</b>

168. El componente de apoyo a la Misión de la UNAMI presta apoyo administrativo y logístico a la Misión. El Jefe de Apoyo a la Misión (D-1) se encarga de gestionar los recursos humanos y financieros de la Misión aprobados por

la Asamblea General a fin de que la Misión cumpla el mandato que le asignó el Consejo de Seguridad. En su calidad de funcionario principal de gestión, el Jefe de Apoyo a la Misión asesora al Representante Especial sobre diversas cuestiones administrativas y aplica políticas y procedimientos administrativos, así como los controles internos necesarios.

169. El Jefe de Servicios Administrativos, el Jefe de Servicios Técnicos, el Oficial Médico Jefe, el Oficial Jefe de Presupuesto, el Oficial Jefe de Gestión de Contratos y los Oficiales de Apoyo Regional a la Misión en Bagdad, Erbil, Kirkuk y el Aeropuerto Internacional de Bagdad, dependen directamente del Jefe de Apoyo a la Misión.

170. En Bagdad, la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión se ocupa de la dirección general a fin de que la Misión realice sus operaciones de una manera coherente, eficiente y eficaz. Se asegura de que el componente sustantivo reciba un apoyo efectivo para que la Misión pueda cumplir su objetivo. Además, la Misión mantiene enlaces con diversas partes interesadas, como el país anfitrión, los gobiernos, y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas.

171. La Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión contará con un Oficial Superior de Proyectos (P-5) encargado de supervisar las actividades del Fondo Fiduciario, dos Oficiales Administrativos (1 P-4 y 1 P-3) y un Auxiliar Administrativo (Servicio Móvil).

172. En cada uno de los centros regionales, el Jefe de Apoyo a la Misión está representado por un Oficial de Apoyo Regional a la Misión. Las oficinas regionales de apoyo a la Misión están estructuradas de la manera siguiente:

a) Erbil: un Oficial de Apoyo Regional a la Misión (P-4) apoyado por dos Auxiliares Administrativos (contratación local);

b) Kirkuk: un Oficial de Apoyo Regional a la Misión (P-3);

c) Aeropuerto Internacional de Bagdad: un Oficial de Apoyo Regional a la Misión (Servicio Móvil) apoyado por un Auxiliar Administrativo (contratación local).

173. La oficina de Erbil gestiona los asuntos relacionados con el Iraq septentrional y tanto la dotación de personal como el tamaño del recinto han aumentado. Actualmente, la Oficina de Erbil alberga a personal de la UNAMI y del equipo de las Naciones Unidas en el país.

174. La oficina regional de Kirkuk tendrá capacidad para 60 funcionarios internacionales y 59 efectivos de la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas.

175. La oficina del Aeropuerto Internacional de Bagdad sirve de punto de tránsito para el personal y los contingentes que llegan al país y salen de él. Alberga principalmente a los elementos de control de tráfico y operaciones aéreas de la Misión, y a las tripulaciones de las aeronaves. Alrededor de 60 efectivos de la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas estarán presentes en el Aeropuerto Internacional de Bagdad para prestar apoyo al Campamento de Hurriya y brindar protección al recinto.

176. La Dependencia de Presupuesto se encarga de aplicar las políticas y los procedimientos presupuestarios, supervisar la ejecución del presupuesto aprobado, y preparar diversos informes y el presupuesto de la Misión. Está encabezada por el

Oficial Jefe de Presupuesto (P-4), que cuenta con el apoyo de un Oficial de Presupuesto (Servicio Móvil), y un Auxiliar de Presupuesto y Administración (contratación local).

177. La Dependencia de Gestión de Contratos con sede en Bagdad supervisará y gestionará los contratos de la Misión. La Dependencia estará encabezada por un Oficial de Gestión de Contratos (P-4) que contará con el apoyo de un Oficial de Contratos (P-3) y un Auxiliar Administrativo (contratación local).

### **Cambios en el organigrama**

178. Con el fin de administrar y ejecutar eficazmente el proyecto de construcción del cuartel general de la UNAMI en el actual recinto D-2 en Bagdad, se propone establecer un puesto de Oficial Superior de Proyectos (P-5). El Oficial Superior de Proyectos, bajo la supervisión directa del Jefe de Apoyo a la Misión, se encargará de supervisar el proyecto de construcción financiado por el Gobierno del Iraq mediante una contribución al fondo fiduciario. El oficial será responsable de la gestión general del proyecto, incluidos los aspectos de ingeniería técnica de cada una de sus fases, a saber, diseño, construcción y ejecución. El titular deberá elaborar estrategias para asegurar la calidad y la gestión de riesgos, así como estrategias de control del proyecto y de gestión de las comunicaciones. El o la titular se encargará de coordinar y supervisar a los contratistas comerciales a fin de que sigan las especificaciones y que los trabajos avancen de acuerdo al calendario y dentro de los límites del presupuesto. Eso incluirá el examen de los diseños de arquitectura e ingeniería, y de los contratos relacionados con el proyecto. Las responsabilidades incluirán además la verificación de que se han obtenido todos los permisos y licencias necesarios y de que se ha cumplido con toda la reglamentación local. El oficial será responsable además de preparar informes periódicos sobre la marcha de los trabajos, para presentarlos al Comité Directivo y a todas las demás partes interesadas, incluidos informes periódicos al donante.

179. Debido a que se prevé la contratación externa en 2013 del proyecto de construcción del cuartel general integrado de las Naciones Unidas en el Iraq, el puesto de Oficial Superior de Proyectos se redistribuyó en 2013 a la Oficina del Representante Especial y pasó a denominarse Jefe de la Dependencia Conjunta de Políticas y Análisis. La reevaluación de la modalidad de gestión del proyecto ha hecho necesario el reestablecimiento de esta plaza dentro de la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión para que su titular supervise el proyecto de construcción.

180. Con el fin de brindar apoyo administrativo al Jefe de Apoyo a la Misión, se propone establecer una plaza de Oficial Administrativo (P-4).

181. Se propone el establecimiento de una plaza de Oficial de Gestión de Contratos (P-3) en la Dependencia de Gestión de Contratos para prestar apoyo a la gestión de los contratos de la Misión.

182. Se propone la redistribución de una plaza de Auxiliar Administrativo (contratación local) de la Oficina Regional de Apoyo a la Misión en Ammán a la Dependencia de Presupuesto en Kuwait para prestar asistencia a las funciones administrativas y presupuestarias, y el cambio de nombre de la plaza por el de Auxiliar de Presupuesto y Administración (contratación local).

183. Se propone también que una plaza de Auxiliar Administrativo (contratación local) de la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión en Bagdad se redistribuya a la Dependencia de Gestión de Contratos de Bagdad.

184. Se propone la transferencia de una plaza de Ingeniero (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) de la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión en Bagdad a la Sección de Ingeniería en Bagdad.

185. Con el fin de ajustar las plazas a los lugares en que efectivamente se desempeñan las funciones, se propone que una plaza de Oficial de Apoyo Regional a la Misión (P-3) se redistribuya del Aeropuerto Internacional de Bagdad a la oficina del Jefe de Apoyo a la Misión y cumpla funciones de Auxiliar Administrativo (P-3). A cambio de eso, se propone que una plaza de Oficial Administrativo (Servicio Móvil) se redistribuya de la oficina del Jefe de Apoyo a la Misión al Aeropuerto Internacional de Bagdad y cumpla funciones de Oficial de Apoyo Regional a la Misión (Servicio Móvil).

### Oficina del Jefe de Servicios Administrativos

*Plazas de contratación internacional:*      *Establecimiento de 1 plaza de P-3*  
*Aumento de 3 plazas (1 P-4, 1 P-3 y 1 del Servicio Móvil) por redistribución interna de la Sección de Servicios Médicos*

*Plazas de contratación nacional:*      *Aumento de 1 plaza (contratación local) por redistribución interna de la Sección de Servicios Generales*

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<b>Sub-total</b>	<i>Servicio Móvil/ Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	<b>Total de personal internacional</b>	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>			<i>Contratación local</i>
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	1	-	-	-	<b>1</b>	1	-	<b>2</b>	-	2	-	<b>4</b>
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	1	1	2	-	<b>4</b>	2	-	<b>6</b>	-	3	-	<b>9</b>
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	<b>1</b>	<b>2</b>	-	<b>3</b>	<b>1</b>	-	<b>4</b>	-	<b>1</b>	-	<b>5</b>

186. La Oficina del Jefe de Servicios Administrativos coordina su labor con la Oficina del Jefe de Servicios Técnicos y todos los jefes de sección a fin de ejecutar los planes de apoyo a la Misión. El Jefe de Servicios Administrativos (P-5) establecido en Bagdad, también se encarga del seguimiento de la ejecución de los programas de trabajo de las secciones de servicios administrativos y de coordinar la aplicación de las recomendaciones de auditoría. El Jefe de Servicios Administrativos, que depende del Jefe de Apoyo a la Misión, supervisa las funciones de las Secciones de Recursos Humanos, Finanzas, Adquisiciones y Servicios Generales.

187. En Kuwait, el Jefe de Servicios Administrativos contará con el apoyo de un Auxiliar Administrativo (Servicio Móvil), un Auxiliar de Protocolo (contratación local) y un Auxiliar de Enlace (contratación local).

188. En Bagdad, un Auxiliar de Enlace (contratación local) se encargará de procesar el número creciente de solicitudes de renovación de visados para el Iraq presentadas por el personal.

189. El objetivo principal de la Dependencia de Asesoramiento al Personal es promover la protección y el bienestar psicológico y social del personal. La Dependencia está encabezada por un Consejero del Personal (P-4) y cuenta con el apoyo de un Consejero del Personal (P-3) y un Consejero Adjunto del Personal (Servicio Móvil).

190. Un Oficial Administrativo (P-3), establecido en Bagdad, se ocupará de los aspectos jurídicos relacionados con la administración del personal.

### **Cambios en el organigrama**

191. Con el fin de hacer efectiva la estructura orgánica descrita anteriormente, se proponen los cambios siguientes:

a) Redistribución de una plaza de Jefe de Servicios Administrativos (P-5) de Kuwait a Bagdad;

b) Redistribución de la Dependencia de Asesoramiento del Personal; dos plazas de Asesor del Personal (1 P-4 y 1 P-3) y una plaza de Asesor Adjunto del Personal (Servicio Móvil) de la Sección de Servicios Médicos a la Oficina del Jefe de Servicios Administrativos en Bagdad.

192. Se redistribuirá una plaza de Auxiliar de Viajes y Visados (contratación local) de la Sección de Servicios Generales a la Oficina del Jefe de Servicios de Administración y su titular cumplirá funciones de Auxiliar de Enlace para procesar el número creciente de solicitudes de renovación de visados del personal en el Iraq.

193. Con el fin de reforzar las funciones administrativas dentro de la Oficina del Jefe de Servicios Administrativos, se propone establecer una plaza de Oficial Administrativo (P-3). Esa plaza incrementará la capacidad de administración del servicio, especialmente en lo que concierne al seguimiento de las recomendaciones de auditoría, los casos de evaluación interna, y el apoyo profesional necesario en las juntas locales de examen, como la Junta de Reclamaciones, el comité local de contratos y la Junta local de fiscalización de bienes. Además, el Oficial Administrativo prestará apoyo administrativo a la implantación de nuevos sistemas, como Inspira y Umoja, y la implantación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), que recaen dentro del ámbito de la Oficina del Jefe de Servicios Administrativos.

## Sección de Recursos Humanos

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
										Servicio de Seguridad						
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	1	1	-	2	7	-	9	-	16	-	25
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	1	1	-	2	7	-	9	-	16	-	25
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

194. La Sección de Recursos Humanos se encarga de la planificación estratégica del personal y de los servicios integrados de gestión de los recursos humanos de la Misión, que incluye la contratación y la colocación, en consonancia con la plena delegación de atribuciones de gestión de los recursos humanos para la contratación de personal nacional e internacional, consultores y contratistas individuales. También se encarga de la administración de los derechos del personal, en consonancia con la delegación de atribuciones y responsabilidades en materia de recursos humanos relativas a las prestaciones y los derechos.

195. El Oficial Jefe de Recursos Humanos (P-4) es el asesor especializado sobre políticas y prácticas de derechos humanos e imparte orientación a todas las actividades y sistemas de derechos humanos de la Misión; mantiene un diálogo activo con la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait a fin de que el personal de la Misión reciba un servicio oportuno y eficaz. El Oficial Jefe de Recursos Humanos participa activamente en el proceso de planificación de la misión durante todo el ciclo de vida de esta, lo que incluye la elaboración de planes de contratación y distribución respecto de todas las plazas. El Oficial Jefe de Recursos Humanos cuenta con el apoyo en Bagdad de un Oficial de Recursos Humanos (Servicio Móvil), un Auxiliar de Recursos Humanos (Servicio Móvil) y dos Auxiliares de Derechos Humanos (contratación local).

196. Las funciones transaccionales sobre recursos humanos se llevarán a cabo en la Oficina de Apoyo Conjunto de Kuwait con las dependencias de recursos humanos estructuradas para incorporar funciones y actividades en consonancia con la Estrategia Global de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

197. El Oficial de Recursos Humanos (P-3) asignado a la Oficina de Apoyo Conjunto de Kuwait se encarga de supervisar las operaciones de los equipos de recursos humanos de la UNAMI en esa Oficina. El Oficial de Recursos Humanos cuenta con el apoyo de un Auxiliar de Recursos Humanos (contratación local). Más adelante se expone la forma en que están estructurados los equipos de recursos humanos de la UNAMI.

198. La Dependencia de Recursos Humanos Internacionales de la Oficina de Apoyo Conjunto de Kuwait está integrada por tres equipos responsables de los aspectos siguientes:

a) El Equipo 1 se encarga de las secciones sustantivas, lo que incluye a los asesores militares y de policía. El equipo está encabezado por un Auxiliar de Recursos Humanos (Servicio Móvil), que cuenta con el apoyo de dos Auxiliares de Recursos Humanos (contratación local);

b) El Equipo 2 se encarga del componente de apoyo a la Misión y está encabezado por un Auxiliar de Derechos Humanos (Servicio Móvil) que cuenta con el apoyo de dos Auxiliares de Recursos Humanos (contratación local);

c) El Equipo 3 está encargado de la Sección de Seguridad y está encabezado por un Auxiliar de Recursos Humanos (Servicio Móvil), que cuenta con el apoyo de dos Auxiliares de Recursos Humanos (contratación local).

199. La Dependencia de Personal de Contratación Nacional determina las próximas vacantes de personal nacional en coordinación con el Oficial Jefe de Recursos Humanos, el Oficial de Recursos Humanos (Oficina de Apoyo Conjunto de Kuwait) y los respectivos jefes de sección, y procesa la contratación y la selección de conformidad con la política relativa al Sistema de Selección de Personal y las directrices para la contratación de funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y el personal de contratación local; además se encarga de administrar los sueldos, prestaciones y derechos del personal nacional. La Dependencia es además la coordinadora para el personal nacional herido de la antigua Oficina de las Naciones Unidas del Coordinador de la Ayuda Humanitaria para el Iraq y mantiene sus registros. La Dependencia está encabezada por un Oficial de Recursos Humanos (Servicio Móvil), que cuenta con el apoyo de tres Auxiliares de Recursos Humanos (contratación local).

200. La Dependencia Conjunta de Plantilla y Gestión de Puestos se encarga de mantener la plantilla de conformidad con el presupuesto aprobado, en consulta con el Oficial Jefe de Recursos Humanos y en colaboración con el Oficial de Recursos Humanos de la Oficina de Apoyo Conjunto de Kuwait, sus homólogos de la División de Personal sobre el Terreno, la Oficina de Presupuesto de la UNAMI y los jefes de sección, para asegurarse de que toda la información sea exacta. La composición de la plantilla de la Dependencia se mantendrá igual a la de 2013, encabezada por un Auxiliar de Recursos Humanos (Servicio Móvil) con el apoyo de tres Auxiliares de Recursos Humanos (contratación local).

201. La Oficina de la UNAMI en Erbil seguirá estando apoyada por un Auxiliar de Recursos Humanos (contratación local).

### **Cambios en el organigrama**

202. De acuerdo con las necesidades operacionales de la Misión y la reestructuración de la Sección a fin de utilizar los recursos mejor y de forma eficaz, se propone realizar los siguientes cambios en la Oficina:

a) Redistribución de una plaza de Oficial de Recursos Humanos (Servicio Móvil) de las operaciones de recursos humanos en Kuwait a Bagdad;

b) Redistribución de una plaza de Auxiliar de Recursos Humanos (Servicio Móvil) del Equipo 1 de la Dependencia Internacional (Kuwait) a Bagdad;

c) Redistribución de una plaza de Auxiliar de Recursos Humanos (contratación local) del Equipo 2 de la Dependencia Internacional (Kuwait) a las operaciones de Kuwait;

d) Redistribución de una plaza de Auxiliar de Recursos Humanos (contratación local) de la Dependencia de Personal de Contratación Nacional de Kuwait a Bagdad.

## Sección de Capacitación

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local			
										Servicios de Seguridad Generales						
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	1	-	-	1	1	-	3	-	2	-	4
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	1	-	-	1	1	-	2	-	2	-	4
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

203. La Sección de Capacitación se encarga de aplicar la política de aprendizaje y desarrollo de las Naciones Unidas elaborando y ejecutando programas de capacitación y brindando oportunidades de aprendizaje pertinentes para subsanar las deficiencias en materia de conocimientos especializados, y permitir el desarrollo y el avance profesionales del personal de la UNAMI. Las oportunidades de aprendizaje se ajustan a las necesidades generales de la Misión en materia de aptitudes, conocimientos y competencias técnicas y sustantivas consideradas necesarias para apoyar a la Misión en la ejecución de su mandato. La Sección de Capacitación coordina la realización de cursos de capacitación internos y externos, y orienta a los directores de programas en la aplicación del plan general de aprendizaje de la Misión. También imparte cursos de orientación inicial durante la rotación de la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas, controla que el personal realice los cursos obligatorios de las Naciones Unidas y cumpla con cualesquiera otros requisitos e iniciativas de aprendizaje exigidos por la Organización, y elabora planes sistemáticos para impartir cursos de capacitación dirigidos al perfeccionamiento del personal nacional.

204. El Oficial Jefe de Capacitación (P-4), ubicado en Kuwait, proporciona asesoramiento y apoyo estratégicos a todos los jefes de sección en asuntos relacionados con la necesidad de aprendizaje y las iniciativas de perfeccionamiento del personal en sus secciones respectivas. El Jefe cuenta con el apoyo de un Auxiliar de Perfeccionamiento del Personal (contratación local).

205. La Oficina de Capacitación en Bagdad cuenta con el apoyo de un Oficial de Perfeccionamiento del Personal (Servicio Móvil) y un Auxiliar de Perfeccionamiento del Personal (contratación local). El Oficial de Perfeccionamiento del Personal se encarga primordialmente de planificar, poner en marcha, ejecutar y evaluar las actividades programadas de capacitación y perfeccionamiento en los diversos lugares de destino en el Iraq.

206. Los dos Auxiliares de Perfeccionamiento del Personal se encargan de coordinar todas las tareas administrativas y logísticas necesarias para la puesta en marcha satisfactoria de la capacitación. También dan clases de árabe en sus respectivos emplazamientos.

### Cambios en el organigrama

207. Conforme a la recomendación de la División de Personal sobre el Terreno del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno de realizar una reclasificación, la Sección de Capacitación propone reclasificar, dentro de la categoría de Servicio Móvil, una plaza de Auxiliar de Capacitación (Servicio Móvil), que pasará a llamarse Oficial de Perfeccionamiento del Personal (Servicio Móvil), y cambiar el nombre de una plaza de Auxiliar de Capacitación (contratación local) por el de Auxiliar de Perfeccionamiento del Personal (contratación local).

208. La Sección de Capacitación propone redistribuir una plaza de Oficial de Perfeccionamiento del Personal (Servicio Móvil) de Kuwait a Bagdad. El Oficial de Perfeccionamiento del Personal podrá organizar distintas alternativas de aprendizaje, como pequeños talleres o cursos obligatorios regulares, y atender a las numerosas solicitudes de cursos de idiomas y desarrollo de las perspectivas de carrera. Está previsto que, dada la necesidad de repetir cursos a raíz de la transición a los sistemas Inspira y Umoja, el Oficial deba acudir a Bagdad para coordinar o dirigir sesiones periódicas de información. El Oficial de Perfeccionamiento del Personal también coordinará la organización de cursos periódicos y obligatorios de orientación inicial para todo el personal de la misión.

### Sección de Finanzas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad		Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
										Servicios Generales						
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	1	-	-	1	7	-	8	-	12	-	20
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	1	-	-	1	7	-	8	-	12	-	20
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

209. La Sección de Finanzas es parte de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait. Se encarga de examinar y supervisar las operaciones de anticipo a fin de que los anticipos y el efectivo para gastos menores se destinen a los fines para los que fueron creados. La Sección vela por que la contabilidad, la presentación de informes y los controles financieros internos sean precisos y completos; concilia las cuentas bancarias con las cuentas del libro mayor; ejerce atribuciones delegadas por el Subsecretario General (Contralor) para aprobar y abonar puntualmente las facturas de los proveedores; reembolsa los gastos de viaje del personal; y prepara la nómina de sueldos.

210. Se propone mantener la misma dotación de personal en la Sección que en 2013, a saber: el Oficial Jefe de Finanzas (P-4) ubicado en la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait encabeza la Sección; la Dependencia de la Nómina de Sueldos está encabezada por un Oficial de Finanzas (Servicio Móvil) que cuenta con el apoyo de cinco Auxiliares de Finanzas (2 del Servicio Móvil y 3 de contratación local); la Dependencia de Contabilidad está encabezada por un Oficial de Finanzas (Servicio Móvil) que cuenta con el apoyo de tres Auxiliares de Finanzas (1 del Servicio Móvil y 2 de contratación local); la Dependencia de Caja, encabezada por un Auxiliar de Finanzas (Servicio Móvil) que cuenta con el apoyo de un Auxiliar de Finanzas (contratación local); la Dependencia de Proveedores, encabezada por un Oficial de Finanzas (Servicio Móvil) que cuenta con el apoyo de cuatro Auxiliares de Finanzas (contratación local); la Subdependencia de Finanzas en Erbil, que cuenta con el apoyo de un Auxiliar de Finanzas (contratación local) bajo la supervisión de la Dependencia de Proveedores en Kuwait; y la Subdependencia de Finanzas en Bagdad, que cuenta con el apoyo de un Auxiliar de Finanzas (contratación local), también bajo la supervisión de la Dependencia de Proveedores en Kuwait.

## Sección de Servicios Generales

*Plazas de contratación nacional: Disminución por redistribución de 1 plaza (contratación local) a la Oficina del Jefe de Servicios Administrativos*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad		Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local		
										Servicios Generales						
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	1	-	-	1	15	-	16	-	41	-	57
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	1	-	-	1	15	-	16	-	40	-	56
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)

211. La Sección de Servicios Generales se encarga de prestar una amplia gama de servicios en la Misión, como las funciones de administración de bienes, que comprenden la fiscalización de bienes e inventarios, la junta de reclamación y fiscalización de bienes, la enajenación de bienes, la recepción e inspección de mercancías, la administración de campamentos, los servicios de correspondencia y valija diplomática y las operaciones de archivo.

212. El Jefe de Servicios Generales (P-4), ubicado en Kuwait, se encarga de la supervisión diaria de la Sección y el asesoramiento especializado, y está subordinado al Jefe de Servicios Administrativos. Cuenta con el apoyo de un Auxiliar Administrativo (contratación local), un Oficial de Servicios Generales (Servicio Móvil) en Bagdad, un Auxiliar de Servicios Generales (Servicio Móvil) en

Kirkuk y dos Auxiliares de Servicios Generales (1 del Servicio Móvil y 1 de contratación local) en Erbil.

213. Como preparación para la introducción de las IPSAS, la planificación de los recursos institucionales y Umoja, para gestionar el equipo de propiedad de las Naciones Unidas en las misiones sobre el terreno se creará una Dependencia de Administración de Bienes bajo la dirección del Oficial de Servicios Generales (Servicio Móvil) en Bagdad, que supervisará la Dependencia de Fiscalización de Bienes e Inventarios, la Dependencia de Recepción e Inspección, la Dependencia de Liquidación de Bienes, y la Dependencia de la Junta de Reclamaciones y la Junta Local de Fiscalización de Bienes. El objetivo de la nueva Dependencia será optimizar los recursos humanos con la disponibilidad de más conocimientos especializados y establecer un mecanismo sólido de administración de bienes. Entre las funciones que desempeñará se incluyen las de la Dependencia de Fiscalización de Bienes e Inventarios, la Junta de Reclamación y Fiscalización de Bienes, la Dependencia de Liquidación de Bienes y la Dependencia de Recepción e Inspección, cuya plantilla no variará con respecto a la de 2013, a saber:

a) La Dependencia de Fiscalización de Bienes e Inventarios estará encabezada por un Supervisor de Fiscalización de Bienes e Inventarios (Servicio Móvil) y contará con el apoyo de tres Auxiliares de Fiscalización de Bienes e Inventarios (contratación local) en Kuwait; un Auxiliar de Fiscalización de Bienes e Inventarios (contratación local) en Erbil; y tres Auxiliares de Fiscalización de Bienes e Inventarios (1 del Servicio Móvil y 2 de contratación local) en Bagdad;

b) La Dependencia de la Junta de Reclamaciones y la Junta Local de Fiscalización de Bienes estará supervisada por el Oficial de Servicios Generales (Servicio Móvil) en Bagdad, quien contará con el apoyo de dos Auxiliares de Reclamaciones (contratación local) en Kuwait;

c) La Dependencia de Liquidación de Bienes contará con el apoyo de un Auxiliar de la Dependencia de Liquidación de Bienes (contratación local) en Bagdad;

d) La Dependencia de Recepción e Inspección estará encabezada por un Supervisor de Recepción e Inspección (Servicio Móvil) en Kuwait y contará con el apoyo de cuatro Auxiliares de Recepción e Inspección (1 del Servicio Móvil y 3 de contratación local) en Kuwait; un Auxiliar de Recepción e Inspección (contratación local) en Erbil; y dos Auxiliares de Recepción e Inspección (1 del Servicio Móvil y 1 de contratación local) en Bagdad.

214. La Dependencia de Viajes, de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait, estará encabezada por un Oficial Jefe de Viajes (Servicio Móvil), que contará con el apoyo de tres Auxiliares de Viajes (2 del Servicio Móvil y 1 de contratación local) y un Auxiliar de Enlace (contratación local) en Kuwait.

215. La Dependencia de Correos, Valija Diplomática y Archivos se encontrará bajo supervisión directa del Jefe de Servicios Generales y recibirá el apoyo de un Auxiliar de Correos (contratación local) en Bagdad; dos Auxiliares de Correos (contratación local) en Kuwait; y un Auxiliar de Correos (contratación local) en Erbil.

216. La Dependencia de Gestión de Instalaciones estará controlada por un Supervisor de la Dependencia (Servicio Móvil), con el apoyo de siete Auxiliares de Administración de Locales (2 del Servicio Móvil y 5 de contratación local) y once Operarios de Mantenimiento (contratación local) en Bagdad. En el Aeropuerto Internacional de Bagdad habrá un Oficial de Administración de Locales (Servicio Móvil); en Kuwait, la Dependencia contará con el apoyo de dos Auxiliares de la Dependencia de Gestión de Instalaciones (contratación local); y en Erbil y Kirkuk, la Dependencia contará con el apoyo de los Auxiliares de Servicios Generales regionales.

#### **Cambios en el organigrama**

217. De acuerdo con las necesidades operacionales de la Misión y la reestructuración de la Sección a fin de utilizar los recursos mejor y de forma eficaz, se propone realizar los siguientes cambios:

a) Redistribución de una plaza de Auxiliar de la Dependencia de Gestión de Instalaciones (Servicio Móvil) de Erbil a Bagdad;

b) Redistribución de una plaza de Auxiliar de la Dependencia de Gestión de Instalaciones (contratación local) de Kirkuk a Bagdad;

c) Redistribución de tres plazas de Auxiliar de Gestión de Instalaciones, como sigue: una plaza de Auxiliar de Gestión de Instalaciones (Servicio Móvil) de Kuwait al Aeropuerto Internacional de Bagdad, una plaza de Auxiliar de Gestión de Instalaciones (contratación local) de Ammán a Kuwait, y una plaza de Auxiliar de Gestión de Instalaciones (contratación local) del Aeropuerto Internacional de Bagdad a Bagdad;

d) Redistribución de una plaza de Auxiliar de Fiscalización de Bienes e Inventarios (contratación local) de Ammán a Bagdad;

e) Redistribución de una plaza de Oficial de Correos y Valija Diplomática (Servicio Móvil) de la Dependencia de Correos y Valija Diplomática a la Dependencia de Gestión de Instalaciones en Bagdad para que se desempeñe como Oficial de Gestión de Instalaciones (Servicio Móvil);

f) Redistribución de una plaza de Auxiliar de Gestión de Instalaciones (contratación local) de la Dependencia de Gestión de Instalaciones a la Dependencia de Correos y Valija Diplomática en Bagdad, para que se desempeñe como Auxiliar de Correos y Valija Diplomática (contratación local).

218. Se propone redistribuir una plaza de Auxiliar de Viajes y Visados (contratación local) de la Dependencia de Viajes y Visados de la Sección de Servicios Generales en Kuwait a la Oficina del Jefe de Servicios Administrativos, como Auxiliar de Enlace (contratación local) para que preste apoyo en la tramitación de las solicitudes de renovación de visados del personal en el Iraq que han aumentado.

## Sección de Adquisiciones

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	<b>Sub-total</b>	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>		<b>Total de personal internacional</b>	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>			<i>Contratación local</i>
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	1	1	-	2	4	-	6	-	16	-	22
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	1	1	-	2	4	-	6	-	16	-	22
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

219. La Sección de Adquisiciones vela por que la adquisición y el suministro de bienes y servicios para la Misión en el Iraq y Kuwait se haga de manera coordinada, eficiente y económica, de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, el Manual de Adquisiciones y las normas éticas de la Organización. Se propone que en cada emplazamiento haya un número suficiente de personal calificado con delegación de atribuciones para llevar a cabo las adquisiciones locales, en consonancia con su categoría, y que la mayoría de los contratos y adquisiciones importantes por encima de cierto límite se gestionen en la oficina principal de la Sección de Adquisiciones, ubicada en Kuwait.

220. El Oficial Jefe de Adquisiciones (P-4) estará ubicado en Kuwait y velará por que la Sección de Adquisiciones aplique debidamente los procedimientos de adquisición, coordine el plan de adquisiciones de la Misión y brinde asistencia, orientación, capacitación y apoyo a todas las Dependencias de Adquisiciones y las oficinas de los usuarios y las encargadas de hacer pedidos en materia de adquisiciones. También examina y aprueba (firma) todos los contratos y documentos de orden de compra de conformidad con las atribuciones delegadas de la Misión, y cuenta con el apoyo directo de un Auxiliar de Adquisiciones (contratación local).

221. La Sección de Adquisiciones principal está ubicada en Kuwait y se divide en las siguientes cuatro dependencias:

a) La Dependencia 1 se encarga de las compras de bienes y servicios para Transporte, Logística y de productos básicos de los Servicios Generales; la venta de bienes pasados a pérdidas y ganancias de las Naciones Unidas; y la concertación y administración de los contratos correspondientes. La Dependencia está integrada por tres Auxiliares de Adquisiciones (contratación local).

b) La Dependencia 2 se encarga de la compra de bienes y servicios para Tecnología de la Información y Comunicaciones, Ingeniería, Capacitación y de productos básicos relacionados con Recursos Humanos, y de la concertación y administración de los contratos correspondientes. La Dependencia cuenta con un Oficial de Adquisiciones (Servicio Móvil) y dos Auxiliares de Adquisiciones (contratación local).

c) La Dependencia 3 se encarga de la compra de bienes y servicios para atender a las necesidades de la Misión para el control de desplazamientos, la aviación y los productos básicos relacionados con la seguridad, y de la concertación y administración de los contratos correspondientes. La Dependencia está integrada por un Oficial de Adquisiciones (Servicio Móvil) que cuenta con el apoyo de tres Auxiliares de Adquisiciones (contratación local).

d) La Dependencia de Apoyo se encarga del mantenimiento de la base de datos de proveedores y el sistema de archivo de proveedores de la Misión; presenta y aporta la mayoría de los miembros del Comité Local de Examen de los Proveedores en el que se ha delegado la responsabilidad de formular recomendaciones sobre la suspensión y/o eliminación de proveedores de la base de datos; agiliza todas las órdenes de compra; confirma la recepción de bienes; coordina las presentaciones del Comité Local de Contratos y la liquidación de obligaciones pendientes de las órdenes de compra; finaliza el proceso de adquisición en el sistema Mercury; mantiene el sistema central de archivo de contratos y órdenes de compra; prepara informes de estadísticas sobre adquisiciones; supervisa y distribuye toda la correspondencia y los documentos operacionales y administrativos; y presta apoyo administrativo centralizado a la Sección en todos los emplazamientos. La Dependencia está compuesta de un Auxiliar de Adquisiciones (Servicio Móvil) y tres Auxiliares de Adquisiciones (contratación local).

222. La Dependencia de Operaciones del Iraq en Bagdad se encarga de la compra de bienes y servicios para atender a las necesidades de la UNAMI relacionadas con todos los productos básicos específicos del país y los emplazamientos; de la concertación y administración de los contratos correspondientes; y de la coordinación y la prestación de apoyo en el país a todas las actividades de la Sección en el Iraq. La Dependencia resuelve controversias contractuales; hace un seguimiento de la entrega de bienes y de la prestación de servicios por los proveedores en el cuartel general de la UNAMI en la Zona Verde y el Aeropuerto Internacional de Bagdad; coordina la exención de impuestos y las acreditaciones de seguridad de todos los contratistas y proveedores que operan con las Naciones Unidas y la UNAMI; y presta apoyo operacional a la Dependencia de Adquisiciones de la Sección en Erbil, mediante la organización y realización de inspecciones de las instalaciones de los proveedores, conferencias previas a la licitación, seminarios anuales sobre actividades comerciales en coordinación con la Cámara de Comercio Local y negociaciones para resolver las controversias contractuales. La Dependencia está integrada por un Oficial Jefe Adjunto de Adquisiciones (P-3) y un Oficial Jefe de Adquisiciones (Servicio Móvil), y cuenta con el apoyo de dos Auxiliares de Adquisiciones (contratación local).

223. La Dependencia de Adquisiciones en Erbil se encarga de todos los trámites relativos a la adquisición de bienes, la contratación de servicios y la venta de bienes pasados a pérdidas y ganancias de las Naciones Unidas en apoyo de la presencia de la UNAMI en Erbil y Kirkuk. Administra todos los contratos y las enmiendas de contratos; resuelve controversias contractuales; hace un seguimiento de la entrega de bienes y de la prestación de servicios a las oficinas de la UNAMI en Erbil y Kirkuk; coordina la exención de impuestos y las acreditaciones de seguridad de todos los contratistas y proveedores que operan con las Naciones Unidas y la UNAMI; y organiza y celebra seminarios anuales sobre actividades comerciales en coordinación con la Cámara de Comercio Local. La Dependencia cuenta con el apoyo de dos Auxiliares de Adquisiciones (contratación local).

### Cambios en el organigrama

224. De acuerdo con las necesidades operacionales de la Misión y la reestructuración de la Sección a fin de gestionar y utilizar mejor los recursos, se proponen los siguientes cambios:

a) Redistribución de una plaza de Oficial de Adquisiciones (P-3) de la Sección de Adquisiciones de la Dependencia 1 en Kuwait a la Dependencia de Operaciones del Iraq en Bagdad, con las funciones de Oficial Jefe Adjunto de Adquisiciones (P-3);

b) Redistribución de una plaza de Auxiliar de Adquisiciones (contratación local) de la Dependencia 2 a la Dependencia 3 en Kuwait.

### Servicios Médicos

*Plazas de contratación internacional: Disminución por redistribución de 3 plazas (1 P-4, 1 P-3, 1 del Servicio Móvil) a la Oficina del Jefe de Servicios Administrativos*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
										Servicio de Seguridad						
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	1	2	4	-	7	5	-	12	-	3	-	15
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	1	1	3	-	5	4	-	9	-	3	-	12
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	(1)	(1)	-	(2)	(1)	-	(3)	-	-	-	(3)	

225. La Sección de Servicios Médicos es responsable de la salud, la atención médica y el bienestar del personal civil, y se encargará de la coordinación y prestación de servicios médicos y de la organización de la atención de la salud y los cuidados médicos preventivos para todo el personal de la UNAMI. La Sección también coordinará las evacuaciones médicas y de víctimas dentro y fuera de la zona de la Misión, y los planes para imprevistos médicos.

226. En Bagdad, la Sección estará dirigida por un Oficial Médico Jefe (P-5) y contará con el apoyo de dos Oficiales Médicos (1 P-4 y 1 P-3), un Farmacéutico (P-3), un Técnico de Laboratorio (Servicio Móvil), un Enfermero/Paramédico (Servicio Móvil), un Auxiliar Administrativo (Servicio Móvil), un Enfermero (contratación local) y un Auxiliar de Farmacia (contratación local).

227. En Kirkuk, la clínica de nivel 1 contará con el apoyo de un Oficial Médico (P-3) y un Enfermero/Paramédico (Servicio Móvil).

228. En Erbil, la clínica de nivel 1 contará con el apoyo de un Enfermero (contratación local).

### Cambios en el organigrama

229. De acuerdo con las necesidades operacionales de la Misión y la reestructuración de la Sección a fin de utilizar mejor los recursos, en 2014 se centrarán todos los esfuerzos en ampliar la clínica de nivel 1 ya existente en Bagdad para prestar atención médica y cuidados médicos de urgencia a todo el personal de las Naciones Unidas y para establecer procedimientos adecuados de evacuación médica y de víctimas en casos de emergencia, debido a la disponibilidad limitada de instalaciones médicas locales y las condiciones de seguridad imperantes. En vista de lo anterior, se proponen los siguientes cambios:

- a) Redistribución de una plaza de Oficial Médico (P-3) de Erbil a Bagdad con las funciones de Farmacéutico (P-3);
- b) Redistribución de una plaza de Enfermero/Paramédico (Servicio Móvil) de Erbil a Bagdad con las funciones de Técnico de Laboratorio (Servicio Móvil);
- c) Supresión de una plaza de Enfermero/Paramédico (Servicio Móvil) en Bagdad y creación de una plaza de Auxiliar Administrativo (Servicio Móvil).

230. Tras realizar un examen de la plantilla de la Sección, se recomienda que los consejeros del personal queden subordinados al Jefe de Servicios Administrativos. Por tanto, se propone redistribuir tres plazas de Consejero del Personal (1 P-4, 1 P-3 y 1 del Servicio Móvil) a la Oficina del Jefe de Servicios Administrativos.

### Oficina del Jefe de Servicios Técnicos

*Plazas de contratación internacional:      Supresión de 1 plaza P-3*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Total de personal internacional	Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad		Servicios Generales	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	1	2	2	-	5	-	-	5	-	3	-	8
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	1	2	1	-	4	-	-	4	-	3	-	7
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	-	-	(1)	-	-	-	(1)

231. Las secciones de apoyo técnico de la UNAMI prestan servicios funcionales y seguros de alojamiento, comunicación, información, movilidad y subsistencia a la Misión para facilitar el cumplimiento de su mandato. El Jefe de Servicios Técnicos (P-5) se encarga de prestar un apoyo logístico eficiente y supervisa la gestión de la Sección de Transportes, la Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información, la Sección de Ingeniería, la Dependencia de Logística, la Sección de Suministros y el Servicio de Aviación. El Jefe de Servicios Técnicos contará con el

apoyo de un Jefe Adjunto de Servicios Técnicos (P-4) y un Auxiliar Administrativo (contratación local) en Bagdad.

232. La Dependencia de Logística se encarga de planificar y coordinar todas las actividades de los servicios técnicos, incluidos el desarrollo de oficinas regionales y bases avanzadas y su apoyo. También se encarga de la planificación de rutina, la coordinación y realización de operaciones de apoyo para todas las oficinas de la UNAMI. Además, la Dependencia gestiona todo el apoyo a la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas, incluidos el equipo de propiedad de los contingentes, los despliegues y las rotaciones. La Dependencia otorga al Apoyo a la Misión una función de planificación, coordinación y presentación de informes que permite realizar una evaluación puntual de la situación y una perfecta coordinación del apoyo a las dependencias de la UNAMI. La Dependencia está encabezada por un Oficial Jefe de Logística (P-4) en Bagdad y cuenta con el apoyo de un Auxiliar de Logística (P-3) y dos Auxiliares Administrativos (contratación local).

### Cambios en el organigrama

233. De acuerdo con las necesidades operacionales de la Misión y la reestructuración de las secciones, se propone suprimir una plaza de Oficial de Logística (P-3) en la Dependencia de Logística.

## Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contra-tación local
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	1	2	-	3	19	-	22	-	38	-	60
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	1	2	-	3	19	-	22	-	38	-	60
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

234. La Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información está a cargo de la planificación, instalación y mantenimiento de toda la infraestructura y los sistemas de comunicaciones y tecnología de la información en la zona de la Misión. También está a cargo de la gestión de las distintas aplicaciones, el sistema de correo electrónico, la capacitación y el apoyo a los usuarios, los servicios de videoconferencia y el equipo de comunicaciones de la Misión. La Sección estará encabezada por el Jefe de la Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información (P-4), ubicado en Bagdad y contará con el apoyo de un Oficial de Tecnología de la Información (P-3), dos Auxiliares de Información y Tecnología (Servicio Móvil), cuatro Auxiliares de Telecomunicaciones (Servicio Móvil), un Técnico de Telecomunicaciones (Servicio Móvil), un Auxiliar de Materiales y Activos (Servicio Móvil), ocho Auxiliares de Tecnología de la Información (contratación local), cinco Técnicos de Telecomunicaciones (contratación local), dos

Auxiliares de Almacén (contratación local) y un Técnico de Tecnología de la Información (contratación local).

235. La Sección en Kuwait contará con el apoyo de un Oficial de Tecnología de la Información (P-3), dos Oficiales de Tecnología de la Información (Servicio Móvil), un Auxiliar de Almacén (Servicio Móvil), un Auxiliar de Presupuesto (Servicio Móvil), tres Auxiliares de Tecnología de la Información (Servicio Móvil), un Auxiliar de Telecomunicaciones (Servicio Móvil), cinco Auxiliares de Tecnología de la Información (contratación local), cuatro Técnicos de Telecomunicaciones (contratación local), un Auxiliar de Facturación (contratación local) y un Auxiliar de Almacén (contratación local).

236. La Sección en Erbil contará con el apoyo de un Auxiliar de Tecnología de la Información (Servicio Móvil), dos Técnicos de Telecomunicaciones (contratación local), tres Auxiliares de Tecnología de la Información (contratación local), dos Técnicos de Tecnología de la Información (contratación local) y un Auxiliar de Almacén (contratación local).

237. La oficina en Kirkuk contará con el apoyo de un Técnico de Telecomunicaciones (Servicio Móvil) y dos Auxiliares de Tecnología de la Información (contratación local).

238. La oficina en el Aeropuerto Internacional de Bagdad contará con el apoyo de un Auxiliar de Telecomunicaciones (Servicio Móvil) y un Técnico de Telecomunicaciones (contratación local).

#### **Cambios en el organigrama**

239. La Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información debe reequilibrar la plantilla en diversos emplazamientos debido a las necesidades operacionales de conformidad con la instrucción del personal directivo de Apoyo a la Misión de reducir los gastos de viaje y asociación. Se proponen los siguientes cambios:

a) Redistribución de una plaza de Director de Operaciones (P-3) de Erbil a Bagdad para mejorar la gestión de la Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información, habida cuenta del aumento del volumen de trabajo y de la ampliación de la dotación de personal y las actividades de la Misión sobre el terreno;

b) Redistribución de una plaza de Auxiliar de Tecnología de la Información (Servicio Móvil) de Kuwait a Bagdad con las funciones de Auxiliar de Telecomunicaciones para seguir racionalizando y reforzando el apoyo técnico a los clientes en Bagdad;

c) Redistribución de una plaza de Auxiliar de Telecomunicaciones (Servicio Móvil) de Kuwait a Kirkuk para prestar asistencia en varios proyectos de telecomunicaciones;

d) Redistribución de una plaza de Auxiliar de Tecnología de la Información (contratación local) de Ammán a Bagdad para que cumpla funciones de técnico del Servicio de Atención de Nivel 2 a fin de que el Servicio de Atención de Bagdad cuente con más apoyo técnico.

## Sección de Ingeniería y Administración de Edificios

*Plazas de contratación internacional: Supresión de 1 plaza P-4*

*Plazas de contratación nacional: Aumento por redistribución de 1 plaza (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) de la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad		Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Contratación local
										Servicios Generales						
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	2	3	-	5	4	-	9	-	48	-	57
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	1	3	-	4	4	-	8	1	48	-	57
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	(1)	-	-	(1)	-	-	(1)	1	-	-	-

240. La Sección de Ingeniería y Administración de Edificios está a cargo de la planificación, administración, acondicionamiento, mantenimiento y funcionamiento eficaz y eficiente de los locales. La Sección estará encabezada por un Ingeniero Jefe (P-4), que está ubicado en Bagdad y se encargará de la planificación y ejecución de los proyectos de construcción y acondicionamiento de edificios e instalaciones; la supervisión de la ejecución de las obras de ingeniería por contrata; el mantenimiento de los locales de oficinas y las instalaciones de alojamiento de la Misión; el control y establecimiento de procedimientos y la gestión de los materiales y suministros de ingeniería; la construcción e instalación de infraestructura, incluido el funcionamiento del equipo de depuración de agua, la búsqueda de fuentes y el embotellamiento de agua; y la supervisión de la rehabilitación de los aeródromos, en caso necesario, la renovación de los locales de oficinas facilitados por el Gobierno y el acondicionamiento de lugares para oficinas y alojamiento.

241. El Ingeniero Jefe, ubicado en Bagdad, contará con el apoyo de un Auxiliar Administrativo (contratación local). También contará con el apoyo de dos Ingenieros (P-3), un Ingeniero (Servicio Móvil), que tendrá la responsabilidad general de la administración de edificios y contratos en todos los emplazamientos de la UNAMI, un Ingeniero/Administrador de Activos (Servicio Móvil), un Ingeniero (funcionario nacional del Cuadro Orgánico), cuatro Ingenieros Auxiliares (contratación local), cinco Electricistas (contratación local), un Auxiliar de Administración de Edificios (contratación local), cuatro Fontaneros (contratación local), dos Operadores de Generadores (contratación local), un Mecánico de Generadores (contratación local), dos Albañiles (contratación local), dos Carpinteros (contratación local), cuatro Técnicos de Calefacción, Ventilación y Aire Acondicionado (contratación local), un Auxiliar de Activos (contratación local), dos Guardalmacenes de Activos (contratación local) y dos Encargados de Mantenimiento (contratación local).

242. En el Aeropuerto Internacional de Bagdad, la oficina contará con el apoyo de un Ingeniero (Servicio Móvil), un Auxiliar de Administración de Edificios (contratación local), un Fontanero (contratación local) y un Técnico de Calefacción, Ventilación y Aire Acondicionado (contratación local).

243. La oficina de Kuwait contará con el apoyo de un Ingeniero Auxiliar (contratación local), un Auxiliar de Gestión del Material (contratación local), un Técnico de Calefacción, Ventilación y Aire Acondicionado (contratación local), un Electricista (contratación local) y un Fontanero (contratación local) para llevar a cabo el mantenimiento diario y pequeñas reparaciones de ingeniería.

244. La oficina de Erbil contará con el apoyo de un Ingeniero (P-3), que también se encargará de las cuestiones relacionadas con el agua, el saneamiento y el medio ambiente en toda la zona de la Misión, un Auxiliar de Administración de Edificios (contratación local), un Ingeniero Auxiliar (contratación local), un Mecánico de Generadores (contratación local), un Carpintero (contratación local), un Fontanero (contratación local), un Electricista (contratación local) y un Técnico de Calefacción, Ventilación y Aire Acondicionado (contratación local).

245. La oficina de Kirkuk contará con el apoyo de un Auxiliar de Gestión del Material (Servicio Móvil), un Auxiliar de Administración de Edificios (contratación local) y un Técnico de Calefacción, Ventilación y Aire Acondicionado (contratación local).

#### **Cambios en el organigrama**

246. Tras realizar un examen de las necesidades de personal en toda la Misión, se proponen los siguientes cambios:

- a) Supresión de una plaza de Ingeniero de Proyectos (P-4);
- b) Redistribución de una plaza de Ingeniero Civil (Servicio Móvil) de Erbil a Bagdad;
- c) Redistribución de una plaza de Oficial de Administración de Edificios (Servicio Móvil) del Aeropuerto Internacional de Bagdad a Bagdad con las funciones de Ingeniero/Administrador de Activos;
- d) Redistribución de una plaza de Ingeniero (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) de la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión en Bagdad a la Sección de Ingeniería y Administración de Edificios en Bagdad;
- e) Redistribución de una plaza de Auxiliar de Ingeniería (contratación local) de Ammán a Bagdad.

## Sección de Transportes

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local			
										Servicio de Seguridad						Servicios Generales
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	1	1	-	2	7	-	9	-	53	-	62
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	1	1	-	2	7	-	9	-	53	-	62
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

247. El objetivo de la Sección de Transportes de la UNAMI es proporcionar una movilidad operacional eficaz en función del costo en apoyo del mandato de la Misión. La Dependencia de Transportes en Bagdad proporciona instalaciones y servicios de transporte terrestre a todo el personal, a los contingentes militares, a las misiones operacionales en la Zona Roja de la UNAMI y los organismos del equipo de las Naciones Unidas en el país, con sujeción a un acuerdo de servicios comunes. Esa Dependencia forma parte de los Servicios Integrados de Apoyo. En Bagdad, las operaciones estarán encabezadas por un Oficial Jefe de Transportes (P-4), que contará con el apoyo de dos Oficiales de Transportes (Servicio Móvil), dos Técnicos de Vehículos (Servicio Móvil), ocho Operadores de Vehículos Pesados (contratación local), ocho Conductores (contratación local), dos Auxiliares de Transportes (contratación local), dos Despachadores (contratación local) y once Técnicos de Vehículos (contratación local).

248. La Dependencia de Transportes en el Aeropuerto Internacional de Bagdad cuenta con el apoyo de un Oficial de Transportes (Servicio Móvil), un Despachador (contratación local) y un Técnico de Vehículos (contratación local).

249. Kuwait es la base logística de la UNAMI. En ese lugar se reciben todos los vehículos y equipo de otro tipo para después enviarlos a Bagdad, al Aeropuerto Internacional de Bagdad, a Kirkuk y a Erbil. La Dependencia de Transportes en Kuwait también se encarga de prestar apoyo de transporte al personal y las operaciones de la oficina de la UNAMI en Kuwait. En Kuwait, las operaciones contarán con el apoyo de un Oficial de Transportes (P-3), dos Conductores (contratación local), un Auxiliar Administrativo (contratación local), dos Operadores de Vehículos Pesados (contratación local), dos Despachadores (contratación local), cinco Técnicos de Vehículos (contratación local) y dos Auxiliares de Transportes (contratación local).

250. La Dependencia de Transportes en Erbil proporciona instalaciones y servicios de transporte terrestre a todo el personal, los contingentes militares, las misiones operacionales en la Zona Roja de la UNAMI y los organismos del equipo de las Naciones Unidas en el país, con sujeción a un acuerdo de servicios comunes. Las operaciones de transporte y el apoyo a este estarán dirigidas por un Oficial de Transportes (Servicio Móvil), dos Conductores (contratación local), un Técnico de Vehículos (contratación local), y un Auxiliar de Transportes (contratación local).

251. La Dependencia de Transportes en Kirkuk contará con el apoyo de un Oficial de Transportes (Servicio Móvil) y un Técnico de Vehículos (contratación local).

252. La Dependencia de Transportes en Basora contará con el apoyo de un Conductor (contratación local).

### Cambios en el organigrama

253. Tras realizar un examen de las necesidades de personal en toda la Misión y una evaluación de la Sección de Transportes, se proponen los siguientes cambios en la dotación de personal:

- a) Redistribución de una plaza de Técnico de Vehículos (Servicio Móvil) de Kuwait a Bagdad;
- b) Redistribución de una plaza de Oficial de Transportes (Servicio Móvil) de Kuwait al Aeropuerto Internacional de Bagdad;
- c) Redistribución de una plaza de Conductor (contratación local) de Kuwait al Aeropuerto Internacional de Bagdad;
- d) Redistribución de una plaza de Oficial de Transportes (Servicio Móvil) de Erbil a Kirkuk;
- e) Redistribución de una plaza de Conductor (contratación local) de Bagdad a Basora.

### Sección de Suministros y Servicios

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<b>Sub-total</b>	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad Generales</i>		<b>Total de personal internacional</b>	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>			<i>Contratación local</i>
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	1	-	-	<b>1</b>	7	-	<b>8</b>	-	17	-	<b>25</b>
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	1	-	-	<b>1</b>	7	-	<b>8</b>	-	17	-	<b>25</b>
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

254. La Sección de Suministros y Servicios se encarga principalmente de proporcionar todo tipo de suministros generales, gestionar los contratos de servicios de seguridad, servicios médicos, y servicios de información pública, así como de gestionar los servicios básicos (alojamiento, servicios de comedores y abastecimiento de agua embotellada) y el combustible para asistir a la Misión. La Sección se ocupa de la previsión de todas las necesidades de apoyo y suministros, la presupuestación, los pedidos, el abastecimiento, las subcontratas, la recepción, el almacenamiento y la gestión de inventario para la expedición y distribución de todos los artículos de suministro y equipo que requiera la Misión. Además, la Sección se encarga de administrar todos los contratos a corto y largo plazo de servicios básicos, servicios de seguridad y servicios de información pública para la Misión.

255. La Sección estará encabezada por un Oficial Jefe de Suministros (P-4) en Bagdad y contará con el apoyo de un Supervisor de Servicios de Comedores (Servicio Móvil), un Auxiliar de Suministros (Servicio Móvil), un Auxiliar de Almacén (Servicio Móvil), un Auxiliar de Combustible (contratación local) y cuatro Auxiliares de Suministros (contratación local).

256. En Kuwait, la Sección de Suministros y Servicios contará con el apoyo de dos dependencias, a saber, la Dependencia de Suministros Generales y la Dependencia de Administración de Contratos. La Dependencia de Suministros Generales está constituida por un Oficial de Suministros (Servicio Móvil), un Supervisor de Gestión del Inventario (Servicio Móvil) y tres Auxiliares de Suministros (contratación local). La Dependencia de Administración de Contratos está constituida por dos Auxiliares de Administración de Contratos (contratación local), un Auxiliar de Combustible (contratación local) y un Auxiliar Administrativo (contratación local).

257. En Erbil, la Sección contará con el apoyo de un Auxiliar de Suministros (Servicio Móvil) y tres Auxiliares de Suministros (contratación local).

258. En el Aeropuerto Internacional de Bagdad, la Sección contará con el apoyo de un Auxiliar de Suministros (Servicio Móvil) y un Auxiliar de Combustible (contratación local).

259. En Kirkuk, la Sección contará con el apoyo de un Auxiliar de Suministros (contratación local).

### Cambios en el organigrama

260. Tras realizar un examen de las necesidades de personal en toda la Misión y una evaluación de la Sección de Suministros y Servicios, se proponen los siguientes cambios en la dotación de personal:

- a) Redistribución de una plaza de Oficial de Suministros (Servicio Móvil) de Bagdad a Kuwait;
- b) Redistribución de una plaza de Auxiliar de Combustible (contratación local) de Erbil al Aeropuerto Internacional de Bagdad.

### Sección de Aviación

	Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos										Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total		
	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional			Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2								
Plazas aprobadas 2013	-	-	-	-	-	1	2	1	4	16	-	20	-	19	-	39
Plazas propuestas 2014	-	-	-	-	-	1	2	1	4	16	-	20	-	19	-	39
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

261. En el Manual de Transporte Aéreo del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno figuran orientaciones concretas sobre las funciones, el papel y las tareas que debe desempeñar la Sección de Aviación, así como orientaciones sobre las necesidades de dotación de personal que se considera que deben cubrirse para cumplir esas funciones, papel y tareas. El plan de dotación de personal que figura a continuación está concebido para cumplir la normativa y las directrices, y se adecua a las necesidades específicas de la Misión, como la de que las funciones de control de tráfico sigan integradas con las operaciones aéreas en la Sección de Aviación, y estén gestionadas por un Oficial Superior de Control de Tráfico.

262. Los planes para reubicar en 2013 algunas de las operaciones de apoyo aéreo del Aeropuerto Internacional de Bagdad que se realizan desde el Centro de Apoyo Diplomático en Bagdad del Gobierno de los Estados Unidos de América fueron sustituidos por los cambios introducidos al concepto de la operación de la Misión, conforme a los cuales el desplazamiento del personal en viajes con fines de descanso y recuperación hacia y desde un emplazamiento dado dejaron de efectuarse con aviones de la UNAMI, dándose preferencia al uso de aerolíneas comerciales. Esos cambios conllevaron una reducción sustancial del número de pasajeros internacionales de los que hacerse cargo, hasta el punto en que dejó de estar justificado el establecimiento de un punto de entrada y salida independiente de pasajeros internacionales en la Base Avanzada de Apoyo de la UNAMI, incluido el despliegue de un equipo del personal de Aduanas e Inmigración del Gobierno anfitrión. Por tanto, la Sección de Aviación debe retener la dotación de personal necesaria para prestar apoyo al tráfico aéreo tanto en el Centro de Apoyo Diplomático en Bagdad como en la Base Avanzada de Apoyo.

263. Volverá a configurarse la dotación de personal de la Sección a fin de optimizar la utilización del personal de la Sección y el personal contratado de rampa y manipulación de equipaje de que se dispone actualmente para apoyar el tráfico aéreo tanto en el Centro de Apoyo Diplomático en Bagdad como en las ubicaciones de la Base Avanzada de Apoyo. Observando que las restricciones de acceso continúan siendo un obstáculo para que la UNAMI contrate a su propio personal nacional o a nacionales iraquíes aportados por los contratistas en el Centro de Apoyo Diplomático en Bagdad, el personal internacional de la Sección de Aviación debe asumir todas las funciones de apoyo al tráfico aéreo relativas a los aviones de la UNAMI que aterrizan y despegan en el Centro de Apoyo Diplomático en Bagdad.

264. Se seguirán consolidando algunas funciones de gestión de las operaciones aéreas, como la centralización de toda la actividad de seguimiento de los vuelos, en el Centro de Coordinación de Tráfico de Kuwait. De esta manera, el personal de operaciones aéreas de la Base Avanzada de Apoyo podrá concentrarse en las labores de planificación, información y supervisión de los contratistas de helicópteros y sus tareas, y en la actividad conexas de gestión de rampas en la Base Avanzada de Apoyo.

265. La Dependencia de Gestión del Aeródromo del Aeropuerto Internacional de Bagdad está encabezada por un Oficial de Operaciones Aéreas (P-3) y cuenta con el apoyo de dos Auxiliares de Operaciones Aéreas (1 del Servicio Móvil y 1 de contratación local) y tres Auxiliares de Control de Tráfico (Servicio Móvil). La Dependencia supervisará y/o realizará todos los trámites de llegada y salida en la terminal de pasajeros del Centro de Apoyo Diplomático en Bagdad y la Base Avanzada de Apoyo, y las funciones de llegada y despacho de aviones y de carga y

descarga aérea, junto con la gestión directa de todas las funciones relativas a la seguridad de las rampas y la gestión de operaciones, incluida la supervisión de las operaciones de repostaje de combustible, la supervisión de la carga y descarga de las aeronaves, el acceso y el control de los vehículos, el estacionamiento de las aeronaves, la gestión del riesgo de daños por objetos extraños y otras funciones de supervisión de la seguridad. El personal de operaciones aéreas perteneciente a esta Dependencia también realizará supervisiones e inspecciones del aeródromo y el helipuerto cuando se requiera en la zona de la Misión y seguirá prestando asistencia a la Autoridad de la Aviación Civil del Iraq en los asuntos generales relativos al desarrollo y la gestión del aeropuerto y del tráfico aéreo que afectan a la UNAMI.

266. La Dependencia de Operaciones Aéreas del Aeropuerto Internacional de Bagdad estará encabezada por un Oficial de Operaciones Aéreas (Servicio Móvil) y contará con el apoyo de dos Auxiliares de Operaciones Aéreas (1 del Servicio Móvil y 1 de contratación local). La Dependencia planificará, coordinará y supervisará todas las tareas de helicópteros y se encargará de organizar las sesiones informativas correspondientes, además de supervisar la prestación general del servicio por los operadores de helicóptero contratados.

267. Dado que las operaciones de control de tráfico en la zona de Bagdad se han vuelto más complejas, se destinará a un Oficial de Control de Tráfico (Servicio Móvil) al Aeropuerto Internacional de Bagdad dentro de la Dependencia de Gestión del Aeródromo para que actúe como Jefe de Control de Tráfico de la Misión. El Jefe de Control de Tráfico gestionará todos los aspectos relativos al control de tráfico de las operaciones aéreas y de tráfico de la UNAMI, en toda la Misión. La presencia del Jefe de Control de Tráfico en el Aeropuerto Internacional de Bagdad responde a la introducción de nuevos medios de desplazamiento terrestre y comercial aéreo, con los cambios correspondientes del tipo y el alcance del trabajo para todo el personal de control de tráfico empleado en la zona de Bagdad.

268. En Bagdad hay un Destacamento de Tráfico Aéreo en el cuartel general de la Misión. El Destacamento contará con el apoyo de seis Auxiliares de Control de Tráfico (3 del Servicio Móvil y 3 de contratación local). La Dependencia apoyará y coordinará todo el tráfico aéreo y colectivo por carretera, trasladando a miembros del personal hacia y desde la Base Avanzada de Apoyo, el Centro de Apoyo Diplomático en Bagdad y el Aeropuerto Comercial. La Dependencia también servirá de enlace con la Oficina de la UNAMI encargada de gestionar las relaciones con el Gobierno anfitrión con vistas a obtener la aprobación de este para la importación, la exportación o el transporte del equipo de propiedad de las Naciones Unidas dentro del Iraq.

269. La oficina principal de la Sección permanecerá en Kuwait, donde el Oficial Jefe de Aviación (P-4) y un Oficial de Operaciones Aéreas (P-3) supervisarán todas las labores administrativas, así como la gestión de contratos, el control de calidad y los movimientos operativos llevados a cabo por la Sección.

270. La Dependencia de Verificación Técnica y Control de Calidad se mantendrá igual que en 2013 y contará con el apoyo de un Oficial de Operaciones Aéreas (P-2), un Auxiliar de Operaciones Aéreas (Servicio Móvil) y un Auxiliar de Control de Tráfico (contratación local).

271. La Dependencia de Presupuesto y Administración se mantendrá igual que en 2013 y estará supervisada por un Auxiliar de Operaciones Aéreas (Servicio Móvil) y contará con el apoyo de dos Auxiliares de Control de Tráfico (contratación local).

272. El Centro de Coordinación de Tráfico se encargará del control del tráfico, la planificación del tráfico diario y la programación de las operaciones aéreas en toda la Misión. Desde el Centro también se llevarán a cabo las funciones de seguimiento de vuelos y despacho local de aeronaves. Ubicado en Kuwait, el Centro de Coordinación de Tráfico debe tener capacidad para operar hasta doce horas al día. Este horario diario podrá ampliarse ocasionalmente hasta cinco horas más. El Centro funcionará seis días a la semana y contará con el apoyo de equipos de personal que trabajarán en dos turnos. La dotación de personal del Centro de Coordinación de Tráfico comprende un Auxiliar de Operaciones Aéreas (Servicio Móvil), un Auxiliar de Control de Tráfico (Servicio Móvil), dos Auxiliares de Operaciones Aéreas (contratación local) y cuatro Auxiliares de Control de Tráfico (contratación local), que trabajarán en dos turnos.

273. Una Dependencia de Carga se ocupa de planificar todas las operaciones relativas al tráfico de carga hacia, desde y en el interior de la zona de la Misión y les presta apoyo. Las operaciones de esta dependencia, que dependen del Jefe de Control de Tráfico, permanecerán igual que en 2013. Un Auxiliar de Control de Tráfico (Servicio Móvil) y tres Auxiliares de Control de Tráfico (contratación local) realizarán estas funciones.

274. En Erbil, un Destacamento de Tráfico Aéreo, compuesto por un Auxiliar de Control de Tráfico (Servicio Móvil) y dos Auxiliares de Control de Tráfico (contratación local), prestará apoyo a todos los desplazamientos aéreos y terrestres de pasajeros y de carga de la UNAMI hacia y desde Erbil.

### **Cambios en el organigrama**

275. La Sección de Transporte Aéreo y la Sección de Control de Tráfico del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno recomendó que se reestructuraran algunos elementos de la Sección de Aviación. Con arreglo a esas recomendaciones, se propone:

a) Cambiar el nombre del Centro de Operaciones de Tráfico Aéreo Internacionales de Bagdad por el de Dependencia de Operaciones Aéreas Internacionales de Bagdad;

b) Asignar a una plaza de Oficial Jefe de Control de Tráfico (P-3) en Kuwait las funciones de Director de Operaciones Aéreas (P-3);

c) Asignar a una plaza de Oficial de Control de Tráfico (Servicio Móvil) de la Dependencia de Gestión del Aeródromo las funciones de Jefe de Control de Tráfico;

d) Redistribuir una plaza de Auxiliar de Control de Tráfico (Servicio Móvil) de la Dependencia de Operaciones Aéreas a la Dependencia de Gestión del Aeródromo;

e) Redistribuir una plaza de Auxiliar de Control de Tráfico (Servicio Móvil) del Centro de Coordinación de Tráfico en Kuwait al Destacamento de Tráfico Aéreo en Erbil;

f) Asignar a una plaza de Auxiliar de Control de Tráfico (contratación local) las funciones de Auxiliar de Operaciones Aéreas (contratación local) en el Centro de Coordinación de Tráfico en Kuwait;

g) Redistribuir una plaza de Auxiliar de Control de Tráfico (contratación local) del Destacamento de Tráfico Aéreo en Kirkuk al Centro de Coordinación de Tráfico en Kuwait;

h) Redistribuir una plaza de Empleado de Control de Tráfico (contratación local) de Ammán al Centro de Coordinación de Tráfico en Kuwait con las funciones de Auxiliar de Control de Tráfico (contratación local);

i) Redistribuir una plaza de Auxiliar de Operaciones Aéreas (contratación local) de la Dependencia de Gestión del Aeródromo en el Aeropuerto Internacional de Bagdad a la Dependencia del Destacamento de Tráfico Aéreo en Bagdad con las funciones de Auxiliar de Control de Tráfico (contratación local).

## IV. Análisis de las necesidades de recursos

Cuadro 6

### Estimación detallada de los gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gastos	2012-2013			2014		Total 2013	Diferencia 2013-2014
	Consignación	Gastos estimados	Diferencia	Totales	No periódicos		
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)	(6)	(7)=(4)-(6)
<b>I. Personal militar y de policía</b>							
1. Observadores militares	1 422,7	1 378,6	44,1	376,6	–	509,1	(132,5)
2. Contingentes militares	27 501,6	23 490,1	4 011,5	11 051,7	–	12 014,1	(962,4)
3. Policía civil	882,6	761,1	121,5	281,2	–	519,0	(237,8)
<b>Total, categoría I</b>	<b>29 806,9</b>	<b>25 629,8</b>	<b>4 177,1</b>	<b>11 709,5</b>	<b>–</b>	<b>13 042,2</b>	<b>(1 332,7)</b>
<b>II. Personal civil</b>							
1. Personal internacional	114 591,8	133 429,0	(18 837,2)	51 070,7	–	50 183,4	887,3
2. Personal nacional	35 665,4	42 187,5	(6 522,1)	19 085,1	–	17 615,9	1 469,2
<b>Total, categoría II</b>	<b>150 257,2</b>	<b>175 616,5</b>	<b>(25 359,3)</b>	<b>70 155,8</b>	<b>–</b>	<b>67 799,3</b>	<b>2 356,5</b>
<b>III. Gastos operacionales</b>							
1. Consultores	969,9	627,7	342,2	332,9	–	501,8	(168,9)
2. Viajes oficiales	4 942,8	4 924,7	18,1	1 986,2	–	2 508,3	(522,1)
3. Instalaciones e infraestructura	30 877,3	23 926,5	6 950,8	11 995,4	1 003,0	13 680,5	(1 685,1)
4. Transporte terrestre	3 122,7	2 574,7	548,0	1 615,8	111,4	1 370,8	245,0
5. Transporte aéreo	43 992,6	42 481,7	1 510,9	17 777,4	25,0	18 448,7	(671,3)
6. Comunicaciones	9 996,3	9 380,8	615,5	4 322,4	288,1	4 418,8	(96,4)
7. Tecnología de la información	3 999,9	3 999,5	0,4	1 941,3	–	1 875,6	65,7
8. Gastos médicos	1 990,9	806,3	1 184,6	757,5	51,8	803,2	(45,7)
9. Equipo especial	5,9	–	5,9	–	–	5,9	(5,9)
10. Suministros, servicios y equipo de otro tipo	32 316,2	22 408,7	9 907,5	15 714,9	188,0	16 239,6	(524,7)
11. Proyectos de efecto rápido	1 800,2	1 701,9	98,3	500,0	–	1 000,0	(500,0)
<b>Total, categoría III</b>	<b>134 014,7</b>	<b>112 832,5</b>	<b>21 182,2</b>	<b>56 943,8</b>	<b>1 667,3</b>	<b>60 853,2</b>	<b>(3 909,4)</b>
<b>Total (necesidades en cifras netas)</b>	<b>314 078,8</b>	<b>314 078,8</b>	<b>–</b>	<b>138 809,1</b>	<b>1 667,3</b>	<b>141 694,7</b>	<b>(2 885,6)</b>

**A. Personal militar y de policía***(11.709.500 dólares)*

	<i>Consignación 2012-2013</i>	<i>Gastos estimados 2012-2013</i>	<i>Diferencia gastos inferiores (superiores) a los previstos</i>	<i>Necesidades totales 2014</i>	<i>Necesidades totales 2013</i>	<i>Diferencia 2013-2014</i>
<b>Observadores militares</b>	1 422,7	1 378,6	44,1	376,6	509,1	(132,5)

276. El crédito de 376.600 dólares permitiría el despliegue de siete asesores militares y cubriría lo siguiente:

a) Las dietas por misión, calculadas a la tasa estándar de 40 dólares para los primeros 30 días en Bagdad, 37 dólares para los días subsiguientes y 34 dólares para los primeros 30 días y los días subsiguientes para Kirkuk (88.000 dólares);

b) Los gastos de instalación y de repatriación a un costo estimado de 5.000 dólares por viaje de ida y vuelta para un número estimado de siete viajes (35.000 dólares);

c) El subsidio para prendas de vestir, calculado a la tasa estándar de 200 dólares por persona por año, para siete asesores militares (1.400 dólares);

d) La indemnización por muerte o discapacidad, calculada a una tasa estándar aplicable a un total de efectivos militares inferior a 100 (40.000 dólares);

e) Servicios de apoyo logísticos y básicos calculados a la tasa diaria para Bagdad (151 dólares para alojamiento, comidas y agua), y Kirkuk (35 dólares para comidas y agua) (212.200 dólares).

277. La reducción de las necesidades para 2014 obedece principalmente a una disminución de las dietas por misión, debido a la prestación de servicios de apoyo logísticos y básicos. Las dietas por misión se redujeron de 115 dólares a 40 dólares para los primeros 30 días, y de 106 dólares a 37 dólares para los días subsiguientes en Bagdad, y de 97 dólares a 37 dólares tanto para los primeros 30 días como para los días subsiguientes en el resto del Iraq. La disminución de las necesidades se compensa en parte por el aumento de las necesidades, debido al incremento del promedio de asesores militares desplegados, que pasa de cinco en 2013 a siete en 2014, como consecuencia de las necesidades operacionales por las elecciones de 2014.

278. Los gastos fueron inferiores a los presupuestados para 2012-2013 principalmente debido a los saldos no utilizados previstos para indemnizaciones por muerte o discapacidad, puesto que no fue necesario realizar tales pagos ni se prevé realizarlos durante el período.

	<i>Consignación 2012-2013</i>	<i>Gastos estimados 2012-2013</i>	<i>Diferencia: gastos inferiores (superiores) a los previstos</i>	<i>Necesidades totales 2014</i>	<i>Necesidades totales 2013</i>	<i>Diferencia 2013-2014</i>
<b>Contingentes militares</b>	27 501,6	23 490,1	4 011,5	11 051,7	12 014,1	(962,4)

279. El crédito de 11.051.700 dólares permitiría el despliegue de una dotación media autorizada de 272 efectivos de la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas y cubriría lo siguiente:

a) El reembolso de los costos estándar de los contingentes a la tasa estándar establecida de 1.028 dólares mensuales por persona para todos los efectivos (3.593.700 dólares);

b) Los gastos de instalación y de repatriación, estimados en 8.000 dólares por viaje de ida y vuelta para 195 guardias de Fiji y 4.800 dólares por viaje de ida y vuelta para 77 guardias de Nepal (1.929.600 dólares);

c) Las prestaciones por licencia de descanso, calculadas a una tasa estándar de 10,50 dólares al día durante 15 días, pagaderas dos veces al año para 272 unidades de guardias (85.700 dólares);

d) Las dietas, calculadas a una tasa estándar de 1,28 dólares al día para 99.280 días-persona (120.700 dólares);

e) Las indemnizaciones por muerte o discapacidad calculadas a una tasa estándar aplicable para un total de efectivos de entre 101 y 1.000 (108.800 dólares);

f) Los servicios de apoyo logísticos y básicos calculados a la tasa diaria de Bagdad (163 dólares para alojamiento, comidas, comidas de media noche y agua), el Aeropuerto Internacional de Bagdad (39 dólares para comidas, comidas de media noche y agua), Kirkuk (41,50 dólares para comidas, comidas de media noche y agua) y Erbil (42 dólares para comidas y agua) (5.204.500 dólares);

g) Los reembolsos por concepto de equipo de propiedad de los contingentes para equipo pesado proporcionado por el contingente respectivo sobre una base de arrendamiento con servicios de conservación, en consonancia con el respectivo memorando de entendimiento (8.700 dólares).

280. La reducción de las necesidades para 2014 se debe principalmente a la disminución de las tasas diarias por servicios de apoyo logísticos y básicos en Bagdad, de 180 dólares a 163 dólares (para alojamiento, comidas, comidas de media noche y agua), de 49 dólares a 39 dólares en el Aeropuerto Internacional de Bagdad (para comidas, comidas de media noche y agua) y de 49 dólares a 41,50 dólares en Kirkuk (para comidas, comidas de media noche y agua). La reducción de las necesidades también se debe a la reconfiguración de los emplazamientos para el despliegue de los contingentes. Actualmente 15 Unidades de Guardias de las Naciones Unidas operan desde el complejo de la UNAMI en Erbil, que anteriormente se presupuestaban en función de las tasas de Bagdad.

281. Los saldos no utilizados previstos para el período 2012-2013 se deben principalmente al despliegue medio real para 2012 de 351 guardias, frente a la dotación autorizada de 428, debido al retraso en el despliegue en Basora y Kirkuk, y al despliegue medio real para 2013 de 266 guardias, frente a la dotación presupuestada de 272, debido al retraso en el despliegue en Kirkuk, lo que supone unos gastos inferiores a los presupuestados en concepto de reembolso de los costos estándar de los contingentes y los viajes de emplazamiento, rotación y repatriación. Los gastos también fueron inferiores a los presupuestados por los saldos no utilizados previstos para indemnizaciones por muerte o discapacidad, puesto que no fue necesario ni se prevé necesario realizar tales pagos durante el período.

	<i>Consignación 2012-2013</i>	<i>Gastos estimados 2012-2013</i>	<i>Diferencia: gastos inferiores (superiores) a los previstos</i>	<i>Necesidades totales 2014</i>	<i>Necesidades totales 2013</i>	<i>Diferencia 2013-2014</i>
<b>Policía de las Naciones Unidas</b>	882,6	761,1	121,5	281,2	519,0	(237,8)

282. El crédito de 281.200 dólares permitiría el despliegue medio de cinco Asesores de Policía de las Naciones Unidas (dotación autorizada de 6, con un factor de vacantes del 17%) y cubre lo siguiente:

a) Las dietas por misión, calculadas a las tasas estándar de 40 dólares para los primeros 30 días en Bagdad y 37 dólares para los días subsiguientes (67.900 dólares);

b) Los gastos de instalación y de repatriación, estimados en 3.000 dólares por viaje de ida y vuelta para cinco Asesores de Policía de las Naciones Unidas (15.000 dólares);

c) Los subsidios para prendas de vestir, calculados a una tasa estándar de 200 dólares anuales (1.000 dólares);

d) Las indemnizaciones por muerte o discapacidad, calculadas a la tasa estándar aplicable para un total de efectivos militares inferior a 100 (40.000 dólares);

e) Los servicios de apoyo logísticos y básicos calculados a la tasa diaria para Bagdad (126 dólares para alojamiento, comidas y agua) (157.300 dólares).

283. La reducción de las necesidades para 2014 obedece principalmente a una disminución de las dietas por misión, debido a la prestación de servicios de apoyo básicos y logísticos. Las dietas por misión se redujeron de 115 dólares a 40 dólares para los primeros 30 días y de 106 dólares a 37 dólares para los días subsiguientes en Bagdad. La reducción de las necesidades también se debe a la disminución de las tasas diarias para servicios de apoyo logísticos y básicos en Bagdad, que pasaron de 148 dólares a 126 dólares (para alojamiento, comidas y agua).

284. Los saldos no comprometidos estimados para el período 2012-2013 se deben principalmente a que los gastos en concepto de dietas por misión fueron inferiores a los presupuestados, como consecuencia del despliegue medio de cuatro asesores policiales, frente a los cinco que se presupuestaron en 2013. También se prevén saldos no utilizados en concepto de prestaciones por muerte o discapacidad, ya que no fue necesario ni se prevé necesario efectuar dichos pagos durante el período.

## B. Personal civil

(70.155.800 dólares)

	<i>Consignación 2012-2013</i>	<i>Gastos estimados 2012-2013</i>	<i>Diferencia: gastos inferiores (superiores) a los previstos</i>	<i>Necesidades totales 2014</i>	<i>Necesidades totales 2013</i>	<i>Diferencia 2013-2014</i>
<b>Personal internacional</b>	114 591,8	133 429,0	(18 837,2)	51 070,7	50 183,4	887,3

285. El crédito de 51.070.700 dólares se destinaría a sufragar los sueldos (33.413.600 dólares) y los gastos comunes de personal (12.604.100 dólares) para una plantilla compuesta por 399 funcionarios internacionales (175 funcionarios del Cuadro Orgánico y 224 del Servicio Móvil) y prestaciones por peligrosidad a la tasa mensual establecida de 1.600 dólares para un total de 319 funcionarios con derecho a recibirla (5.053.000 dólares). Se ha aplicado una tasa de vacantes del 10% al calcular las estimaciones de gastos para 2014.

286. El aumento de las necesidades para 2014 se debe principalmente al incremento de la asignación para gastos comunes de personal, basado en las tendencias de los gastos, y a la inclusión del costo de los pasajes para viajes con fines de descanso y recuperación, como consecuencia de la cancelación de los vuelos a Ammán. Los gastos comunes de personal se calculan a una tasa del 55,3% de los gastos de sueldos para 2014, teniendo en cuenta las tendencias de los gastos, mientras que en 2013 se estimaron en un 52,5% de los sueldos.

287. Los gastos previstos para 2012-2013 fueron superiores a los presupuestados, lo que puede atribuirse principalmente a que la tasa de vacantes fue inferior a la presupuestada (tasa real de vacantes del 15%, frente al 20% presupuestado para 2012 y tasa de vacantes prevista del 9%, frente a la presupuestada del 10% para 2013); a que los gastos comunes de personal fueron superiores debido a la instalación de más funcionarios en el Iraq durante 2012-2013; a que aumentó la tasa de prestación por peligrosidad en todos los lugares correspondientes del Iraq, que pasó de la tasa presupuestada de 1.365 dólares a 1.600 dólares en 2012; y a que la tasa de ajuste por lugar de destino fue superior a la presupuestada, alcanzando el 46,6% en 2012 y 2013, frente a la presupuestada del 45% en 2012.

<i>Consignación</i> 2012-2013	<i>Gastos</i> <i>estimados</i> 2012-2013	<i>Diferencia:</i> <i>gastos inferiores</i> <i>(superiores)</i> <i>a los previstos</i>	<i>Necesidades</i> <i>totales</i> 2014	<i>Necesidades</i> <i>totales</i> 2013	<i>Diferencia</i> 2013-2014	
<b>Personal nacional</b>	35 665,4	42 187,5	(6 522,1)	19 085,1	17 615,9	1 469,2

288. El crédito de 19.085.100 dólares se destinaría a sufragar los sueldos (13.792.200 dólares) y los gastos comunes de personal (3.256.800 dólares) para un personal compuesto por 557 funcionarios nacionales (91 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 466 de contratación local); las prestaciones por peligrosidad para 72 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 264 miembros del personal de contratación local a una tasa de 585 dólares al mes (1.961.100 dólares); y los gastos estimados por horas extraordinarias (75.000 dólares). Al calcular los gastos para 2014, se han aplicado tasas de vacantes del 20% y del 16% para los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y el personal de contratación local, respectivamente.

289. El aumento de las necesidades para 2014 se debe principalmente a la utilización de las últimas escalas de sueldos, la aplicación de una tasa de vacantes inferior del 16% para el personal de contratación local, sobre la base de las tasas medias reales de vacantes para los primeros siete meses de 2013, frente a la tasa presupuestada del 20% en 2013, y el aumento de la prestación por peligrosidad para el personal con derecho a ella, de 440 dólares para los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y de 406 dólares para el personal de contratación local en 2013, a

585 dólares en 2014, de conformidad con la tasa establecida por la Comisión de Administración Pública Internacional y aplicable desde el 1 de enero de 2013.

290. Los gastos para 2012-2013 fueron superiores a los presupuestados principalmente porque las tasas reales de vacantes fueron inferiores a las presupuestadas (tasa real de vacantes del 15%, frente a la presupuestada del 35% en 2012 para los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico, y tasa de vacantes prevista del 13%, frente a la presupuestada del 20% en 2013 para el personal de contratación local). Los gastos también fueron superiores a los presupuestados debido al incremento de la prestación por peligrosidad a 585 dólares a enero de 2013, frente a la tasa presupuestada de 440 dólares para los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y de 406 dólares para el personal de contratación local en 2013.

### C. Gastos operacionales

(56.943.800 dólares)

	<i>Consignación 2012-2013</i>	<i>Gastos estimados 2012-2013</i>	<i>Diferencia: gastos inferiores (superiores) a los previstos</i>	<i>Necesidades totales 2014</i>	<i>Necesidades totales 2013</i>	<i>Diferencia 2013-2014</i>
<b>Consultores</b>	969,9	627,7	342,2	332,9	501,8	(168,9)

291. La suma de 332.900 dólares serviría para sufragar los honorarios y gastos de viaje de los servicios de consultores para: a) apoyo selectivo relacionado con cuestiones específicas para cubrir las necesidades de información y análisis de la UNAMI (2 consultores durante un mes) (26.400 dólares); b) coexistencia nacional: apoyo a la participación en actividades de mediación (1 consultor durante un mes) (12.200 dólares); c) coexistencia nacional: análisis de conflictos (1 consultor durante un mes) (12.200 dólares); d) coexistencia nacional: apoyo a la reforma legislativa y judicial (1 consultor durante un mes) (12.200 dólares); e) coexistencia nacional y controversias sobre las fronteras internas: facilitación de la celebración de elecciones en Kirkuk (1 consultor durante un mes) (12.200 dólares); f) coexistencia nacional y controversias sobre las fronteras internas: análisis de conflictos en relación con las medidas de fomento de la confianza, incluidos los acuerdos sobre la distribución del poder (1 consultor durante un mes) (12.200 dólares); g) coexistencia nacional: apoyo para facilitar el proceso legislativo con el fin de promulgar una ley de minorías (1 consultor durante un mes) (12.200 dólares); h) participación en asuntos constitucionales y jurídicos para apoyar el proceso legislativo sobre hidrocarburos (2 consultores durante un mes) (15.000 dólares); e i) participación en asuntos constitucionales y jurídicos para apoyar el proceso legislativo dirigido a formar el consejo de la federación (1 consultor durante un mes) (12.200 dólares). Además, se han previsto recursos para la contratación de consultores que ofrecerán actividades de capacitación en esferas sustantivas, administrativas y de seguridad (206.100 dólares).

292. La disminución de las necesidades obedece principalmente a la reducción de créditos para consultores de actividades distintas de la capacitación, compensados

en parte por el aumento de créditos para consultores de capacitación, dado que se impartió capacitación a más personal dentro de la zona de la Misión.

293. Los saldos no utilizados previstos para 2012-2013 se deben principalmente a la dificultad de encontrar consultores adecuados, lo que hizo que no se utilizaran algunas de las consultorías incluidas en el presupuesto, así como a honorarios de capacitación inferiores gracias a que se emplearon instructores internos de las Naciones Unidas.

	<i>Consignación 2012-2013</i>	<i>Gastos estimados 2012-2013</i>	<i>Diferencia: gastos inferiores (superiores) a los previstos</i>	<i>Necesidades totales 2014</i>	<i>Necesidades totales 2013</i>	<i>Diferencia 2013-2014</i>
<b>Viajes oficiales</b>	4 942,8	4 924,7	18,1	1 986,2	2 508,3	(522,1)

294. La suma de 1.986.200 dólares se destinaría a sufragar las necesidades de viajes (pasajes por vía aérea, dietas y pequeños gastos de salida y llegada) del Representante Especial del Secretario General para participar en reuniones y consultas en Nueva York, Europa y en capitales de Oriente Medio (235.700 dólares); la Oficina del Jefe de Gabinete (135.400 dólares); el Representante Especial Adjunto del Secretario General (Asuntos Políticos) (143.100 dólares); asistencia electoral (45.600 dólares); personal de la Oficina de Asuntos Políticos (72.400 dólares); el Representante Especial Adjunto del Secretario General (Asuntos Humanitarios) (34.300 dólares); la División de Derechos Humanos (14.700 dólares); la Sección de Información Pública (45.100 dólares); la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión (70.500 dólares); la Oficina del Jefe de Servicios Administrativos (41.000 dólares); la Oficina del Jefe de Servicios Técnicos (74.600 dólares); el Servicio Médico (44.700 dólares); y los viajes dentro de la zona de la Misión para el personal que viaja al Iraq, Kuwait, Ammán, la República Islámica del Irán y Basora (384.100 dólares).

295. También hay un crédito (645.000 dólares) para viajes a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia), Entebbe, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, u otros lugares de capacitación para realizar cursos de capacitación en todas las esferas administrativas, seguridad y ciertas esferas sustantivas (por ejemplo, mediación, gobernanza local, solución de conflictos y negociación).

296. La disminución de recursos en 2014, frente a 2013, se debe principalmente a una reducción de los créditos para los viajes dentro de la zona de la Misión como consecuencia de un aumento de la plantilla instalada en el Iraq.

	<i>Consignación 2012-2013</i>	<i>Gastos estimados 2012-2013</i>	<i>Diferencia: gastos inferiores (superiores) a los previstos</i>	<i>Necesidades totales 2014</i>	<i>Necesidades totales 2013</i>	<i>Diferencia 2013-2014</i>
<b>Instalaciones e infraestructura</b>	30 877,3	23 926,5	6 950,8	11 995,4	13 680,5	(1 685,1)

297. La suma de 11.995.400 dólares se destinaría a sufragar las instalaciones e infraestructura, a saber:

- a) Adquisición de diversas instalaciones e infraestructura, principalmente luces solares fotovoltaicas (150.200 dólares);
- b) Sustitución de equipo eléctrico (34.500 dólares);
- c) Adquisición y sustitución de equipo de refrigeración (14.500 dólares);
- d) Sustitución de depósitos de agua y fosas sépticas (13.800 dólares);
- e) Sustitución del equipo de alojamiento, como acondicionadores de aire, somieres, colchones y armarios, debido al desgaste normal (386.100 dólares);
- f) Adquisición de herramientas para combustible y sustitución de tanques y bombas de combustible (103.500 dólares);
- g) Sustitución de mobiliario de oficina, como escritorios, sillas y archivadores, debido al desgaste normal (130.900 dólares);
- h) Adquisición y sustitución de equipo de oficina, como fotocopiadoras, proyectores y máquinas para documentos de identificación (75.000 dólares);
- i) Adquisición y sustitución del equipo de seguridad, como espejos de inspección de vehículos, municiones, sistemas de control de acceso, sistemas de megafonía, y sistemas de televisión de circuito cerrado (659.400 dólares);
- j) Adquisición de equipo de extinción de incendios, como bombas contra incendios, sistemas de contra incendios, herramientas de rescate, manga contra incendios y adaptadores de mangas que serán instalados en Bagdad, el Aeropuerto Internacional de Bagdad y las oficinas de Kirkuk (157.600 dólares);
- k) Alquiler de locales en Ammán, Teherán, Basora e instalaciones de conferencias para toda la zona de la Misión (431.200 dólares);
- l) Servicios públicos, como agua y electricidad para todos los emplazamientos de la UNAMI (564.800 dólares);
- m) Diversos servicios de mantenimiento para sistemas de televisión de circuito cerrado, sistemas de megafonía, mantenimiento de fotocopiadoras, sistemas de control de acceso, servicios de satélite, contratos de servicios de mantenimiento para instalaciones, grupos electrógenos, sistemas de fontanería, electricidad, aire acondicionado y calefacción, sistemas de purificación del agua y de tratamiento de desechos, y servicios de análisis del agua (4.764.400 dólares);
- n) Servicios y personal de seguridad, en particular 37 guardias de seguridad a una tasa anual proyectada de 288.600 dólares para Kuwait, y 13 guardias a una tasa anual proyectada de 252.700 dólares para Erbil (541.300 dólares);
- o) Reforma y renovación de los locales de la UNAMI, principalmente para mejorar la seguridad en varios emplazamientos de la UNAMI en Bagdad, Erbil y Kirkuk (580.000 dólares);
- p) Servicios de construcción para atender a las necesidades de seguridad para los emplazamientos de la UNAMI en Bagdad y Kirkuk (50.000 dólares);

q) Papel y suministros de oficina sobre la base de una tasa mensual de 29 dólares por persona para una media de 705 funcionarios, teniendo en cuenta las tasas de vacantes (245.300 dólares);

r) Piezas de repuesto y suministros para acondicionadores de aire, grupos electrógenos y sistemas de tratamiento de aguas residuales y de abastecimiento de agua (424.400 dólares);

s) Suministros de mantenimiento, como material eléctrico, de construcción, carpintería y fontanería, y pintura, barnices, productos químicos y material de conservación de otro tipo (210.000 dólares);

t) Suministros de fortificación de campaña, incluidas redes de camuflaje para cubrir puestos de seguridad, puestos de control y torres de observación; arena y sacos de arena para proteger los establecimientos de seguridad, perfiles metálicos para diversas mejoras de la seguridad; piezas para barreras móviles de contención de vehículos necesarias para su funcionamiento eficaz (155.300 dólares);

u) Combustible para grupos electrógenos para un consumo estimado en unos 2.594.500 litros a un costo medio de 0,80 dólares por litro en el Iraq y 0,33 dólares por litro en Kuwait, con un 7% adicional para lubricantes (2.219.100 dólares);

v) Materiales de saneamiento y limpieza (84.100 dólares).

298. La disminución de las necesidades de recursos para 2014 se debe principalmente a un menor consumo de combustible para grupos electrógenos en Bagdad, como resultado de la mejora en el suministro de energía del municipio y la instalación de grupos electrógenos más eficientes en Kirkuk; a la reducción de las necesidades de servicios de reforma y renovación y de servicios de construcción al haberse terminado la mayoría de las actividades de construcción en Kirkuk, Erbil y en el Aeropuerto Internacional de Bagdad, y a que la mayor parte de las obras de reforma, renovación y construcción se han transferido al proyecto del fondo fiduciario; y a la reducción de las necesidades de adquisición y sustitución de equipo. La disminución de las necesidades se compensa en parte con el aumento de las necesidades de servicios de mantenimiento para las instalaciones derivadas de la ampliación de las instalaciones de la UNAMI.

299. El saldo no comprometido proyectado para 2012-2013 se debe principalmente a la reducción de los gastos para servicios de seguridad, habida cuenta de la suspensión de los servicios caninos para detectar explosivos, la reducción de los gastos de combustible para grupos electrógenos, debido a la mejora del suministro de energía en 2013 en Bagdad y Erbil, y a la reducción de los gastos previstos para suministros de fortificación de campaña, ya que no se han adquirido redes para el complejo de Kirkuk, pues las instalaciones cuentan ahora con estructuras de paredes rígidas.

	<i>Consignación</i> 2012-2013	<i>Gastos</i> <i>estimados</i> 2012-2013	<i>Diferencia:</i> <i>gastos inferiores</i> <i>(superiores)</i> <i>a los previstos</i>	<i>Necesidades</i> <i>totales</i> 2014	<i>Necesidades</i> <i>totales</i> 2013	<i>Diferencia</i> 2013-2014
<b>Transporte terrestre</b>	3 122,7	2 574,7	548,0	1 615,8	1 370,8	245,0

300. La suma de 1.615.800 dólares se destinaría a sufragar lo siguiente:

- a) La adquisición de dos vehículos utilitarios adicionales necesarios para mover la carga, y la sustitución de dos autobuses de tamaño medio y un camión de carga de tamaño medio, que han llegado al final de su vida útil (362.300 dólares);
- b) La adquisición y sustitución de equipo para talleres mecánicos de vehículos (53.900 dólares);
- c) Los gastos de alquiler de camiones de recuperación de equipo, carretillas elevadoras pesadas y camiones (60.400 dólares);
- d) Servicios de reparación y mantenimiento para vehículos (257.200 dólares);
- e) Seguros de responsabilidad civil por valor de 141.200 dólares para 348 vehículos, a razón de 13,80 dólares al mes, y 12 piezas de equipo móvil, a razón de 4,20 dólares al mes (cobertura mundial) (58.400 dólares), y 360 vehículos, a razón de 19,20 dólares (seguro local) (82.800 dólares);
- f) Piezas de repuesto y suministros para vehículos en Bagdad, Erbil y Kuwait (277.600 dólares);
- g) Una cantidad estimada de 542.500 litros de gasolina y diésel, a un costo medio de 0,776 dólares por litro, con un 10% adicional para aceite y lubricantes (463.200 dólares).

301. El aumento general de las necesidades de recursos para 2014 se debe principalmente a la adquisición y sustitución propuesta de cinco vehículos, mientras que no se propuso adquirir vehículos en 2013. Este aumento se compensa en parte con la disminución de recursos para el alquiler de vehículos, dada la reducción de las necesidades en 2014, así como con la menor necesidad de adquirir seguros de responsabilidad civil, dada la reducción del parque automotor en Ammán, que tiene un costo anual de prima más elevado.

302. Los gastos inferiores a los previstos para el período 2012-2013 se deben a la adquisición de un menor número de vehículos de lo presupuestado en 2012, al no ser ya necesarios algunos vehículos a causa de la reducción de la plantilla en la oficina de Ammán en 2012 y al cambio en el concepto de las operaciones en Basora. Además, las necesidades proyectadas para seguro de vehículos y combustible son inferiores a las presupuestadas a causa de la reducción de la plantilla en la oficina de Ammán, pues el costo del seguro y el combustible es inferior en el Iraq que en Ammán.

	<i>Consignación 2012-2013</i>	<i>Gastos estimados 2012-2013</i>	<i>Diferencia: gastos inferiores (superiores) a los previstos</i>	<i>Necesidades totales 2014</i>	<i>Necesidades totales 2013</i>	<i>Diferencia 2013-2014</i>
<b>Transporte aéreo</b>	43 992,6	42 481,7	1 510,9	17 777,4	18 448,7	(671,3)

303. La suma de 17.777.400 dólares se destinaría a sufragar lo siguiente:

- a) La adquisición de cinco contenedores de aeropuerto (25.000 dólares);
- b) Los cargos por navegación (12.000 dólares);

- c) Los derechos de aterrizaje y los servicios de tierra (301.500 dólares);
- d) Las dietas de las tripulaciones de las aeronaves (8.500 dólares);
- e) Las necesidades de combustible para aviones y helicópteros para un consumo estimado de 1.562.500 litros, a razón de 1,34 dólares por litro (2.093.800 dólares);
- f) La contratación de seguro de responsabilidad civil para un avión y dos helicópteros (26.100 dólares).

304. Esta suma cubriría además los gastos anuales de alquiler y funcionamiento de un avión (4.500.000 dólares) con unos gastos de flota garantizados de 3.180.000 dólares, y una utilización estimada de 1.200 dólares por hora de vuelo para un total de 1.100 horas de vuelo, así como a gastos de alquiler y funcionamiento de dos helicópteros comerciales contratados, con unos gastos de flota garantizados de 3.610.500 dólares y una utilización de 6.000 dólares por hora de vuelo para un total de 1.200 horas (10.810.500 dólares).

305. La disminución de las necesidades para 2014 se debe principalmente a una reducción de los gastos y las necesidades de un avión, una reducción de las necesidades de equipo y suministros, al eliminarse la necesidad de utilizar bengalas en los helicópteros tras un examen de las necesidades de seguridad, y a una reducción de los derechos de aterrizaje y los cargos por servicios de tierra, debido a la interrupción de los vuelos a Ammán. La menor necesidad de aviones se debe a la suspensión de los vuelos a Ammán. Las reducciones se producen por la conjunción de dos factores a) el cambio de categoría de los aviones de media a ligera que resulta en la reducción de los gastos anuales de flota garantizados, de 4,8 millones de dólares en 2013 a 3,2 millones de dólares en 2014; y b) menos horas de vuelo, de 1.600 en 2013 a 1.100 en 2014. Esas reducciones se deben en parte al aumento de las necesidades y gastos para helicópteros. El aumento de las necesidades para helicópteros se debe a que el costo de alquiler efectivo de los helicópteros de mayor capacidad es más alto que el obtenido en 2013. El uso de helicópteros más grandes permite a la Misión reducir sus desplazamientos en avión a localidades regionales.

306. El saldo no comprometido anticipado para el bienio 2012-2013 se debe principalmente a unos gastos inferiores a los proyectados para aviones y combustible, debido a la suspensión de vuelos a Ammán a partir de junio de 2013, a unas horas de vuelo proyectadas inferiores a las previstas para helicópteros, dado el aumento de la circulación por carretera para las transferencias desde el aeropuerto, y a unas necesidades de recursos inferiores a las proyectadas, debidas a una revisión en las necesidades de seguridad que permite una menor utilización de bengalas para aeronaves.

<i>Consignación</i> 2012-2013	<i>Gastos</i> <i>estimados</i> 2012-2013	<i>Diferencia:</i>		<i>Necesidades</i> <i>totales</i> 2014	<i>Necesidades</i> <i>totales</i> 2013	<i>Diferencia</i> 2013-2014
		<i>gastos inferiores</i> <i>(superiores)</i> <i>a los previstos</i>				
<b>Comunicaciones</b>	9 996,3	9 380,8	615,5	4 322,4	4 418,8	(96,4)

307. La suma de 4.322.400 dólares se destinaría a sufragar lo siguiente:

a) La adquisición de radios VHF y UHF móviles y portátiles, teléfonos IP, unidades de filtros de muesca, antenas, equipos de localización de vehículos y la sustitución de enlaces de microondas digitales VHF y UHF, transmisores-receptores de alta frecuencia, módems vía satélite, y equipo de vídeo (653.900 dólares);

b) Las comunicaciones comerciales, incluidos los gastos de alquiler de transpondedores por satélite, los gastos de servicios de conexión a Internet, las líneas de comunicación con la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia), la conexión con la Base Logística de las Naciones Unidas en Valencia (España), los gastos de telefonía por satélite, móvil y fija, y los gastos de servicio del sistema de localización de vehículos (2.660.000 dólares);

c) Los servicios de apoyo a las comunicaciones, incluidos los gastos de videoconferencia y teleconferencia, los servicios avanzados de Cisco, los servicios de técnicos locales, los servicios de instalación de cables y redes de fibra óptica, los servicios avanzados de Motorola y los gastos en concepto de comunicaciones alámbricas e inalámbricas, a razón de 25 dólares anuales por extensión telefónica interna (1.200 servicios alámbricos e inalámbricos) (680.300 dólares);

d) Las piezas de recambio y suministros fungibles para comunicaciones con un presupuesto del 1,2% del valor de inventario para comunicaciones (198.200 dólares);

e) Los servicios de información pública (actos de divulgación al público y actividades de promoción, producción de materiales de información pública y promoción, y servicios de producción y emisión de televisión) (130.000 dólares).

308. La menor necesidad de recursos en 2014, frente a 2013, se debe principalmente a la reducción de las necesidades para comunicaciones comerciales, piezas de recambio y suministros fungibles y servicios de apoyo, compensada en parte por el aumento de las necesidades para adquisición y sustitución de equipo. La reducción de las necesidades de recursos para comunicaciones comerciales se debe principalmente a la disminución de los gastos por servicios de telefonía por satélite y por servicios de área mundial de banda ancha, servicios de Internet y telefonía fija, conexión a Internet para los emplazamientos de la Misión en todo el Iraq, conexión de fibra óptica entre Kuwait y Valencia, y conexión de Internet para sistemas de localización de vehículos. La disminución de los recursos necesarios para servicios de apoyo a las comunicaciones se debe principalmente a la reducción de los gastos por servicios de instalación de cables de fibra óptica y de repetidores, sobre la base de las tarifas actuales. Esas reducciones se compensan en parte con el aumento de las necesidades de recursos para adquirir y sustituir unidades analógicas de radio, que pasarán a pérdidas y ganancias, y para completar el sistema de radio digital de la Misión.

309. El saldo no comprometido previsto para el bienio 2012-2013 se debe principalmente a unos gastos inferiores a los proyectados para servicios de apoyo a las comunicaciones con respecto a los gastos de videoconferencia y teleconferencia y antenas, y a unos gastos inferiores a los proyectados para piezas de repuesto.

	<i>Consignación 2012-2013</i>	<i>Gastos estimados 2012-2013</i>	<i>Diferencia gastos inferiores (superiores) a los previstos</i>	<i>Necesidades totales 2014</i>	<i>Necesidades totales 2013</i>	<i>Diferencia 2013-2014</i>
<b>Tecnología de la información</b>	3 999,9	3 999,5	0,4	1 941,3	1 875,6	65,7

310. La suma de 1.941.300 dólares se destinaría a sufragar lo siguiente:

a) La sustitución de computadoras de escritorio y portátiles, monitores, servidores, conmutadores y direccionadores de red, cortafuegos para redes, y equipo vario (410.600 dólares);

b) La renovación de las licencias de los programas informáticos existentes (418.800 dólares);

c) Los servicios de asistencia centralizada de tecnología de la información y almacenamiento de datos (648.800 dólares);

d) Las licencias y derechos de programas informáticos para licencias administradas centralmente (230.600 dólares); y

e) El costo de las piezas de recambio y los suministros fungibles de tecnología de la información, presupuestado en un 1,8% del valor de inventario de la tecnología de la información (232.500 dólares).

311. Las mayores necesidades de recursos para 2014 se deben principalmente al aumento de los servicios de tecnología de la información como resultado de los créditos para apoyo de primer, segundo y tercer nivel y para la mejora y actualización de los sistemas y aplicaciones informáticos, a razón de 320 dólares por aparato informático, incluida la Field Support Suite (facilitador de Umoja que consta de 18 módulos), y los servicios de apoyo prestados de manera centralizada por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, a razón de 75 dólares por aparato informático. Este aumento de las necesidades se compensa en parte con la reducción de las necesidades por la adquisición y sustitución de equipo de tecnología de la información y licencias, derechos y tasas de los programas informáticos y piezas de repuesto.

	<i>Consignación 2012-2013</i>	<i>Gastos estimados 2012-2013</i>	<i>Diferencia gastos inferiores (superiores) a los previstos</i>	<i>Necesidades totales 2014</i>	<i>Necesidades totales 2013</i>	<i>Diferencia 2013-2014</i>
<b>Gastos médicos</b>	1 990,9	806,3	1 184,6	757,5	803,2	(45,7)

312. La suma de 757.500 dólares serviría para sufragar la adquisición de una máquina digital de rayos X para la clínica de nivel 1 de la UNAMI en Bagdad (51.800 dólares); la prestación de servicios médicos, incluidos créditos para servicios de ambulancia aérea y para la hospitalización de personal militar y de policía en hospitales que no son de la Misión (252.200 dólares); y la adquisición de medicamentos y suministros médicos fungibles (453.500 dólares).

313. La menor necesidad de recursos para 2014 se debe principalmente a la reducción de los recursos para servicios médicos, como resultado de la disminución

de las evacuaciones médicas aéreas, que pasaron de cinco a tres evacuaciones previstas al año, sobre la base de la evolución de las tendencias.

314. El saldo no comprometido previsto para el bienio 2012-2013 se debe principalmente a la reducción de las necesidades y los costos de medicamentos y suministros médicos no fungibles, la reducción de las necesidades de servicios de evacuación médica aérea, y la disminución de las necesidades para el conjunto inicial de nivel I en Kirkuk.

	<i>Consignación 2012-2013</i>	<i>Gastos estimados 2012-2013</i>	<i>Diferencia gastos inferiores (superiores) a los previstos</i>	<i>Necesidades totales 2014</i>	<i>Necesidades totales 2013</i>	<i>Diferencia 2013-2014</i>
<b>Equipo especial</b>	5,9	–	5,9	–	5,9	(5,9)

315. El saldo no comprometido proyectado para el bienio 2012-2013 se debe a que no es necesaria la sustitución de binoculares presupuestada.

	<i>Consignación 2012-2013</i>	<i>Gastos estimados 2012-2013</i>	<i>Diferencia: gastos inferiores (superiores) a los previstos</i>	<i>Necesidades totales 2014</i>	<i>Necesidades totales 2013</i>	<i>Diferencia 2013-2014</i>
<b>Suministros, servicios y equipo de otro tipo</b>	32 316,2	22 408,7	9 907,5	15 714,9	16 239,6	(524,7)

316. La suma de 15.714.900 dólares cubriría lo siguiente:

- a) La adquisición de equipo de gimnasia para los emplazamientos de la misión en el Iraq (206.400 dólares);
- b) Los gastos relacionados con el bienestar para las unidades de guardias, los asesores militares y el personal civil de las Naciones Unidas (79.100 dólares);
- c) La suscripción a los periódicos locales en Kuwait, Bagdad, Kirkuk y Erbil, la suscripción a varias agencias de noticias, así como la prestación de servicios de publicidad para los anuncios de vacantes (84.000 dólares);
- d) Los uniformes para el personal de seguridad a 1.100 dólares por año-persona y los accesorios para asesores militares, unidades de guardias de las Naciones Unidas y policías de las Naciones Unidas a 40 dólares por año-persona, incluidos los gastos de flete conexos (86.800 dólares);
- e) La indumentaria de protección personal, incluida indumentaria antimetralla (124.400 dólares);
- f) Los honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación inicial sobre medidas de seguridad, así como varios cursos de capacitación sustantivos, técnicos y administrativos (871.800 dólares).

317. Esa suma abarcaría también las atenciones sociales (50.000 dólares); los seguros generales (50.000 dólares); los cargos bancarios (60.000 dólares); las reclamaciones diversas (8.900 dólares); los gastos relacionados con fletes (609.000 dólares); y otros servicios, como los de limpieza y conserjería (2.017.100 dólares),

mantenimiento del equipo de gimnasia (28.000 dólares), lavandería (207.800 dólares), saneamiento (213.700 dólares), recogida de basuras y control de plagas (334.600 dólares) y mensajería (72.000 dólares).

318. Además, se han previsto recursos para servicios de alojamiento, comidas y agua para el personal civil, a razón de 126 dólares diarios (alojamiento, tres comidas y agua) para el personal de contratación internacional y 12 dólares (comida y agua) para el personal de contratación nacional en Bagdad; 31 dólares (tres comidas y agua) para el personal de contratación internacional y 15 dólares (almuerzo y agua) para el personal de contratación nacional en el Aeropuerto Internacional de Bagdad; 40 dólares (tres comidas y agua) para el personal de contratación internacional y 18 dólares (comida y agua) para el personal de contratación nacional en Erbil; 33 dólares (tres comidas y agua) para el personal de contratación internacional y 16 dólares (comida y agua) para el personal de contratación nacional en Kirkuk; y 170 dólares (alojamiento, tres comidas y agua) para el personal de contratación internacional y 33 dólares (comida y agua) para el personal de contratación nacional en Basora, así como recursos para raciones de emergencia (10.611.300 dólares).

319. La disminución de recursos necesarios para 2014 obedece principalmente a unas estimaciones inferiores para raciones destinadas al personal civil sobre la base de los gastos actuales, necesidades inferiores para honorarios, suministros y servicios de capacitación, dado que menos personal necesita recibir capacitación inicial sobre medidas de seguridad como resultado de la disminución prevista de la rotación de personal y a una necesidad inferior de servicios de carga, debido a la utilización de los activos aéreos de la misión para transportar bienes de Kuwait al Iraq. Esas reducciones se compensan en parte con el aumento de las necesidades para otros servicios, como servicios de limpieza y conserjería, servicios de recogida de basura y aguas residuales, debido a las necesidades adicionales para tales servicios en todos los emplazamientos a causa del aumento del personal desplegado y el aumento del costo de los servicios.

320. Los saldos no comprometidos estimados para el bienio 2012-2013 se deben principalmente a que los gastos en concepto de raciones fueron inferiores a lo proyectado, con tasas reales inferiores a las presupuestadas, los gastos en concepto de flete fueron inferiores a los gastos proyectados, ya que hay más proveedores dispuestos a entregar bienes en el Iraq, y los gastos en concepto de honorarios de capacitación fueron inferiores a lo previsto, dado el menor número de personal que necesita recibir capacitación inicial sobre medidas de seguridad. Los saldos no comprometidos proyectados se compensan en parte con unos gastos de servicios de mantenimiento, limpieza, y de recogida de fosas sépticas y basura mayores de lo previsto para los emplazamientos de la UNAMI en el Iraq, en conjunción con la adquisición de tanques para almacenamiento de combustible en Erbil y Bagdad que no estaban incluidos en el presupuesto.

	Consignación 2012-2013	Gastos estimados 2012-2013	Diferencia:		Necesidades totales 2014	Necesidades totales 2013	Diferencia 2013-2014
			gastos inferiores (superiores) a los previstos				
<b>Proyecto de efecto rápido</b>	1 800,2	1 701,9	98,3		500,0	1 000,0	(500,0)

321. La suma de 500.000 dólares cubriría los siguientes 20 proyectos de efecto rápido:

- a) Cuatro iniciativas de mitigación de conflictos y protección (100.000 dólares);
- b) Cinco iniciativas de concienciación ambiental (125.000 dólares);
- c) Cinco iniciativas de integración social (125.000 dólares); y
- d) Seis iniciativas de promoción de servicios esenciales (150.000 dólares).

322. Los proyectos tienen un costo estimado de 25.000 dólares cada uno y se prevé que se ejecuten a nivel de la comunidad y, en la medida de lo posible, por medio de organizaciones no gubernamentales locales, instituciones nacionales o contratistas.

323. En 2012, la UNAMI asignó el 93% de su presupuesto para proyectos de efecto rápido. Al 31 de agosto de 2013, la Misión ha asignado un 62% del presupuesto disponible para proyectos de efecto rápido en 2013. Para 2014, los recursos solicitados para proyectos de efecto rápido se han reducido en un 50% en comparación con los niveles de 2013 por las siguientes razones: el deterioro de las condiciones de seguridad en el Iraq ha hecho cada vez más difícil que el personal sobre el terreno de la UNAMI supervise los proyectos y, en muchas ocasiones, ha impedido que se envíe a tiempo la documentación programática y financiera a Bagdad. En los casos en que el acceso y la vigilancia son posibles, el personal de la UNAMI sigue enfrentándose a discrepancias importantes entre el diseño del proyecto y su ejecución. Además, un número desproporcionado de solicitudes de financiación en 2013 se centraron en Bagdad y su entorno, que sigue siendo una de las regiones del país donde la ejecución es más peligrosa. Con el fin de mejorar considerablemente la ejecución de proyectos, se propone reducir el número total de proyectos de efecto rápido, lo que permitirá aumentar y hacer más específica la capacitación, supervisión y vigilancia, para los proyectos seleccionados por la UNAMI y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. Se prevé que un número más reducido de proyectos que se benefician con una supervisión y financiación adicionales aumente el impacto cualitativo sobre los beneficiarios.

## **V. Estado del proyecto de construcción de un complejo para un cuartel general integrado en Bagdad**

324. La UNAMI ha iniciado la ejecución de las tareas relacionadas con el establecimiento de un complejo integrado de las Naciones Unidas en Bagdad, utilizando para ello los 50,8 millones de dólares asignados al fondo fiduciario, como se indicó en el presupuesto propuesto en 2013 ([A/67/346/Add.5](#), párr. 365) en el que se señaló que se procedería a elaborar los documentos detallados del proyecto y emprender las obras de construcción a comienzos de 2013.

325. La Misión está ejecutando el proyecto en forma escalonada, dividiendo los proyectos en dos categorías: los que pueden emprenderse de inmediato (fase I) y los que requieren una planificación más detallada (fase II).

326. La Misión ha constituido un Comité Directivo, formado por representantes de la UNAMI y del equipo de las Naciones Unidas en el país. Hasta la fecha, el Comité Directivo ha aprobado el plan y la ejecución detallados de los proyectos de la fase I.

Dicha fase incluye proyectos como la mejora y rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales existente; la instalación de más plantas de tratamiento de aguas residuales; la reparación estructural y la impermeabilización de los edificios existentes; la mejora del sistema de energía eléctrica y de la iluminación de seguridad; y el acondicionamiento del auditorio. Esos proyectos están actualmente en curso y se encuentran en etapas diferentes del proceso de adquisiciones. El costo estimado de los proyectos de la fase I es de 2,7 millones de dólares.

327. La fase II se compone de los proyectos de construcción más grandes, que incluyen el levantamiento de los edificios de alojamiento y oficinas. El Comité Directivo ha aprobado recientemente la construcción de dos edificios de alojamiento. Otros proyectos de la fase II consistirán en la construcción de los edificios de oficinas y un taller de reparación de vehículos, el acondicionamiento de las instalaciones de comedor y cocina, la construcción de un tanque de agua, el acondicionamiento de oficinas y la preparación del terreno y el paisajismo. Con respecto a las partes aprobadas de la fase II del proyecto, la UNAMI tiene previsto utilizar 34,8 millones de dólares en 2014 sobre la base de los planes actuales. Sin embargo, cabe observar que la UNAMI opera en un entorno en que las condiciones de seguridad siguen deteriorándose. Si continúa esa tendencia, los plazos de esos proyectos de construcción se verán negativamente afectados.

328. Se espera que el complejo integrado de las Naciones Unidas proporcione un ambiente de trabajo y unas condiciones de vida adecuados para los miembros del personal de las Naciones Unidas en el Iraq.

## Anexo I

### Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión interna y externa y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

**Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad (A/67/604)**

---

#### Resumen de la recomendación

La información sobre las perspectivas, prioridades e hipótesis de planificación de la UNAMI para 2013 se consigna en los párrafos 2 a 7, 16 a 27 y 41 a 47 del informe del Secretario General sobre las necesidades de recursos de la Misión para 2013 (A/67/346/Add.5). La Comisión Consultiva observa que la Misión, entre otras cosas, se centrará en los siguientes aspectos: a) consolidar recursos, reformular su estrategia y reorganizarse para aumentar su agilidad y eficiencia; b) construir las viviendas y locales de oficinas adicionales en el complejo de Diwan/D-2 de Bagdad; c) cerrar el antiguo complejo del equipo provincial de los Estados Unidos para la reconstrucción y traspasar sus facultades a las autoridades locales de Basora; d) compartir con el equipo de las Naciones Unidas en el país locales en el centro de Basora y la participación en la financiación de los gastos; y e) operar con un marco de seguridad más sencillo y más flexible y reconfigurar sus activos aéreos para poder prestar un apoyo óptimo y eficaz en función de los costos a sus operaciones en consonancia con la postura general de seguridad (véase el párr. 235 del presente documento). **La Comisión Consultiva espera con interés recibir información actualizada sobre los avances que se realicen hacia el aumento de la eficiencia como resultado de estas iniciativas (párr. 234).**

#### Medida adoptada para aplicar la recomendación

Un aumento del límite máximo de alojamiento de las Naciones Unidas para el Iraq en los últimos años ha permitido desplegar más personal en el país, lo que ha reducido las necesidades de viajes dentro de la zona de la Misión para 2014.

Ha comenzado el proyecto de construcción del cuartel general de las Naciones Unidas financiado a través del fondo fiduciario. En la sección V del presente informe figura información actualizada sobre el estado del proyecto de renovación previsto para el cuartel general integrado de Bagdad.

Basora se transformará en un centro dirigido por el equipo de las Naciones Unidas en el país y ya se han iniciado planes para que el equipo de las Naciones Unidas en el país albergue la Misión sobre la base del reembolso de los costos.

La reducción de la oficina de Ammán (excepto el personal de seguridad) ha permitido que se ajuste el calendario de servicios aéreos de la Misión para asistir a sus emplazamientos operacionales principales en apoyo directo de sus actividades humanitarias y políticas prioritarias en el Iraq. Se propone ajustar los activos de aviación de la Misión en 2014, con lo que la categoría de los aviones pasará de media a ligera y se reducirán las horas de vuelo de los aviones. Al mismo tiempo, se utilizarán los helicópteros de mayor capacidad obtenidos en 2013, permitiendo así que la Misión reduzca el uso de aviones al limitarlo a los emplazamientos regionales. El uso de helicópteros de gran capacidad también contribuye a disminuir los recursos necesarios para servicios de carga, debido a la utilización de los activos aéreos de la Misión para transportar bienes de Kuwait al Iraq.

**La Comisión hace hincapié en la importancia de vigilar estrechamente las condiciones de seguridad y hacer los ajustes necesarios para adaptar las necesidades en materia de seguridad a las circunstancias, según sea necesario, a fin de garantizar la seguridad y protección del personal y los locales de la UNAMI (párr. 235).**

**La Comisión Consultiva toma nota de las mejoras anunciadas en la postura de seguridad de la Misión. Acoge con beneplácito la iniciativa del Secretario General de realizar un examen de toda la Misión y las medidas adoptadas hasta la fecha para racionalizar las actividades, adaptar los recursos a las necesidades operacionales, eliminar las duplicaciones y lograr aumentos de la eficiencia. La Comisión recomienda que se solicite al Secretario General que vele por que esas medidas de aumento de la eficiencia se apliquen sin poner en peligro la realización de las actividades encomendadas a la Misión ni la seguridad y protección de su personal y sus locales (véase también el párr. 20 del presente documento) (párr. 238).**

La Comisión Consultiva observa que algunas de las metas de la ejecución relacionadas con los logros previstos para 2013 son inferiores a las previstas para 2012. Por ejemplo, el número de productos de información que ha de difundirse en relación con la medida de la ejecución del indicador de progreso f) ii), “Mejores mecanismos de intercambio de información entre los interesados internos y externos para promover la planificación y promoción con base empírica a nivel estratégico y operacional respecto del desarrollo y las cuestiones humanitarias”, se ha reducido de una meta de 175 en 2012 a apenas 24 para 2013. Se informó a la Comisión de que cabía atribuir la diferencia a un

Véase la respuesta unificada sobre cuestiones relativas a la seguridad que figura a continuación.

La Misión toma nota de la solicitud de la Comisión Consultiva al Secretario General de que vele por que esas medidas de aumento de la eficiencia se apliquen sin poner en peligro la realización de las actividades encomendadas a la Misión ni la seguridad y protección de su personal y sus locales. En ese sentido, debe destacarse que la postura de seguridad de las Naciones Unidas para el Iraq no ha establecido que se relajen los procedimientos de seguridad en 2012/13 y tampoco se ha propuesto una reducción general del número de plazas de la Sección de Seguridad de la UNAMI para 2014.

Para asegurar que la Misión se adapta a las condiciones de seguridad, el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas y la Sección de Seguridad de la UNAMI han iniciado un examen y una evaluación del perfil de seguridad y de los recursos humanos y financieros correspondientes en el que se tiene en cuenta el frágil entorno de seguridad que prevaleció en el Iraq en 2013, la disminución de la capacidad del Gobierno del Iraq para mantener el nivel actual de seguridad en el país, la probabilidad de que se sigan deteriorando las condiciones de seguridad en 2014, así como las consecuencias negativas directas del conflicto que afecta a la República Árabe Siria en el Iraq. En vista de la evolución de la situación, las Naciones Unidas deben mantener una postura de seguridad sólida, ahora y en el futuro.

La UNAMI es consciente de la necesidad de mantener la coherencia y la claridad en la formulación de los marcos lógicos.

Las medidas de la ejecución para el indicador de progreso conexo se han vuelto a formular en el presupuesto de 2014 de la manera siguiente: “f) ii) El número de productos de información distribuidos (sin incluir la elaboración de mapas y otras solicitudes de información especiales), Resultado en 2012: no se aplica, Estimación para 2013: 26, Objetivo para 2014: 24”. La UNAMI mantendrá este nuevo enfoque de supervisión y presentación de informes sobre dicha medida de la ejecución en el futuro.

cambio en el enfoque de la Dependencia de Análisis Integrado, que estaba volcándose a la colaboración con otras entidades en proyectos de más largo plazo (con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) en un sistema de reunión de datos y vigilancia en el ámbito de la violencia contra la mujer y con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) en un análisis de la gobernanza de las tierras). Según este nuevo enfoque, el carácter de la información y el número de documentos que podrían producirse debía reducirse correlativamente. **La Comisión Consultiva observa que en este caso no es posible comparar las medidas de la ejecución a lo largo del tiempo, y que deberían reformularse a fin de reflejar con mayor exactitud lo que se mide, o ir acompañadas de una explicación. La Comisión recomienda que se preste la debida atención a asegurar la coherencia y la claridad en la formulación de los marcos lógicos (párr. 239).**

En su informe, el Secretario General brinda información actualizada sobre la marcha del proyecto de renovación previsto de un cuartel general integrado en Bagdad (*ibid*, párrs. 360 a 366). Indica que el alcance del proyecto ha cambiado: el plan original preveía la construcción de un nuevo complejo integrado en un terreno baldío, mientras que el actual entraña la renovación de las instalaciones existentes. El Gobierno del Iraq había confirmado oficialmente que el complejo Diwan/D-2 podría utilizarse como cuartel general integrado de las Naciones Unidas en el Iraq. El Gobierno también había accedido a reasignar los 50 millones de dólares anteriormente asignados al fondo fiduciario establecido en apoyo de la construcción del recinto integrado de las Naciones Unidas en Bagdad a la financiación de las obras necesarias de renovación y construcción adicional del complejo de Diwan/D-2. El Secretario General indica además que esto representa una opción eficaz en función de los costos para conseguir el alojamiento y oficinas necesarios para la presencia ampliada de las Naciones Unidas en el país y puso fin a los infructuosos planes de construir un nuevo complejo. La adquisición del complejo D-2

Observando que la Comisión está preocupada por la necesidad de supervisar eficazmente el proyecto de construcción del cuartel general, la Misión propone volver a crear en 2014 la plaza de oficial superior de proyectos (P-5) en la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión. En el párrafo 178 de este informe figura información detallada sobre las funciones propuestas para la plaza de oficial superior de proyectos, cuyo supervisor directo será el Jefe de Apoyo a la Misión y que supervisará el proyecto de construcción financiado por el Gobierno del Iraq mediante una aportación al fondo fiduciario.

La información actualizada sobre la marcha del proyecto de renovación previsto de un cuartel general integrado en Bagdad figura en la sección V del presente informe.

también ahorrará a la UNAMI grandes gastos de alquiler. En septiembre de 2012, el comité técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores presentó la versión final de la cartera de proyectos, con su informe y recomendaciones correspondientes para su aprobación por el Gobierno del Iraq. El Secretario General prevé que la cartera será aprobada y modificada en 2012, de modo que las obras de construcción y renovación podrán comenzar en el primer semestre de 2013. **La Comisión Consultiva acoge con beneplácito estas novedades. Observando que una de las plazas que se propone redistribuir es la de oficial superior de proyectos, la Comisión recomienda que se solicite al Secretario General que vele por que la ejecución del proyecto se vigile de cerca y culmine con éxito (véase también el párr. 254 del presente documento) (párr. 240).**

Se informó a la Comisión Consultiva de que, además de la mejora de las condiciones de seguridad en el Iraq, la disponibilidad de candidatos en las listas de la Junta Central de Examen de las Actividades sobre el Terreno había hecho posible que se acelerase el proceso de contratación, contribuyendo de esa forma a las mejoras en las tasas de vacantes. La Comisión señala que las menores tasas de vacantes ponen de manifiesto no solo mejoras en el proceso de contratación sino también cambios en las plantillas. Por ejemplo, la disminución de la tasa real de vacantes de personal internacional del 18% en 2011 al 14% en 2012 se debe en parte a la reducción de la plantilla, que pasó de un total de 508 plazas en 2011 a 457 en 2012. La Comisión indica que el cuadro que figura más arriba incluye, además de las tasas de vacantes, algunos datos sobre el número de plazas aprobadas, lo que facilita la interpretación de las tasas de vacantes. **A este respecto, la Comisión considera que el cuadro podría ser aun más útil si se incluyera, por ejemplo, información sobre los niveles de ocupación. Por lo tanto, recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que en su próximo informe presente un análisis más completo de todos los factores que inciden sobre la evolución de las tasas de vacantes (párr. 249).**

En el informe del Secretario General sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad (A/68/327) se proporciona información unificada sobre la tasa de vacantes presupuestada para 2013 y 2014 y la tasa real de vacantes a fecha de 31 de agosto de 2013.

La tasa de vacantes para la UNAMI sigue disminuyendo, debido a los siguientes factores: el aumento de la contratación y el despliegue del personal de contratación nacional en el Iraq, la supresión de 86 plazas en el presupuesto de 2013, la instalación de todo el personal sustantivo en el Iraq, el aumento del alojamiento disponible en Bagdad como resultado de la adquisición del complejo D-2 y la disponibilidad de candidatos de la lista de preselección de la Junta Central de Examen de las Actividades sobre el Terreno. Todas esas medidas, junto con la aplicación de la resolución de la Asamblea General sobre la armonización de las condiciones de servicio para todo el personal de las Naciones Unidas, en vigor desde julio de 2011, han hecho posible contratar y colocar a más personal en la Misión, reduciendo así la tasa de vacantes.

**Al tiempo que reconoce que la Misión debe adaptar periódicamente sus estructuras a los requisitos en evolución de su mandato, la Comisión Consultiva considera que una plantilla mucho más estable propiciaría la continuidad en la ejecución del mandato. La Comisión recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que en su próximo informe le proporcione información sobre las experiencias adquiridas y los efectos del ejercicio de reclasificación. Salvo que se indique otra cosa en los párrafos siguientes, dado el gran número de cambios propuestos en la plantilla de determinadas oficinas sustantivas y administrativas, la Comisión no formulará comentarios sobre propuestas concretas para cada oficina. La Comisión no tiene ninguna objeción a las propuestas del Secretario General para la dotación de personal de la UNAMI para 2013 (párr. 251).**

A este respecto, la Comisión Consultiva observa que se propone redistribuir una plaza de oficial superior de proyectos (P-5) de la Dependencia de Construcción del cuartel general de Bagdad a la Dependencia Conjunta de Análisis y Políticas en la Oficina del Representante Especial en calidad de Jefe de dicha dependencia (P-5) (*ibid.*, párr. 187). Habida cuenta de los problemas que hubo en la coordinación de las actividades de construcción, la Comisión solicitó aclaraciones acerca de la manera en que la Misión seguiría gestionando y supervisando el proyecto de construcción sin tener un oficial superior de proyectos. Se informó de que la Misión se proponía utilizar la dotación existente de ingenieros para supervisar las obras de construcción que se preveía contratar de forma externa en 2013. **A pesar de la modificación del alcance del proyecto (véase el párr. 240), la Comisión hace hincapié en la necesidad de una estrecha supervisión de la ejecución del proyecto y recomienda que se solicite al Secretario General que vele por que se establezcan los controles necesarios para llevar a buen término el proyecto de construcción, de forma puntual y con arreglo al presupuesto aprobado (párr. 254).**

Como resultado de los cambios generales en la organización aplicados en 2012 y 2013, la UNAMI propone un número limitado de cambios en la organización en 2014, con el fin de mejorar la eficiencia operacional en la ejecución del mandato.

Observando las preocupaciones de la Comisión con respecto a la necesidad de supervisar eficazmente el proyecto de construcción del cuartel general, la Misión propone volver a establecer en 2014 la plaza de Oficial Superior de Proyectos (P-5) en la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión. Consúltese el párrafo 178 del presente informe para obtener información detallada sobre las funciones propuestas para la plaza de Oficial Superior de Proyectos, cuyo titular será supervisado directamente por el Jefe de Apoyo a la Misión y que supervisará el proyecto de construcción financiado por el Gobierno del Iraq mediante una aportación al fondo fiduciario.

**La Comisión Consultiva acoge con beneplácito las medidas proactivas adoptadas para afrontar las dificultades que plantea la ejecución de los proyectos de efecto rápido y recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que informe al respecto en su próximo informe (párr. 260).**

**La Comisión considera que el traslado de todo el personal sustantivo al Iraq es un hecho positivo. Recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que proporcione más información actualizada en su próximo informe sobre las plazas restantes que serán transferidas en 2013 (párr. 261).**

**Si bien no tiene objeciones a las propuestas del Secretario General, la Comisión Consultiva recomienda que se solicite al Secretario General que en su próximo informe se refiera a la estructura orgánica, las funciones, la estructura jerárquica, la plantilla y las actividades de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait. Además, recomienda que se solicite al Secretario General que realice un análisis costo-beneficio de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait desde su creación y que comuniqué sus conclusiones en su próximo informe, incluso sobre el aumento de la eficiencia y los beneficios logrados con el funcionamiento de la Oficina (véase el párr. 34) (párr. 264).**

La información actualizada con respecto a la ejecución de proyectos de efecto rápido figura en el párrafo 325 del presente informe.

La reducción de la oficina de Ammán concluyó en 2013. Con excepción de la capacitación inicial sobre medidas de seguridad que, por razones de disponibilidad de las instalaciones y razones logísticas, sigue impartándose en Ammán, el resto del personal sustantivo fue transferido al Iraq, o, para cumplir funciones de apoyo, a Kuwait, antes de agosto de 2013. Con el fin de contribuir a la divulgación política y la negociación de conformidad con el mandato de la UNAMI, la Oficina de Asuntos Políticos propone volver a desplegar en Ammán, en 2014, una plaza de Oficial de Asuntos Políticos (P-5), una plaza de Auxiliar de Idiomas (contratación local), y una plaza de Auxiliar Administrativo (contratación local). Puede consultarse información detallada al respecto en el párrafo 107 del presente informe.

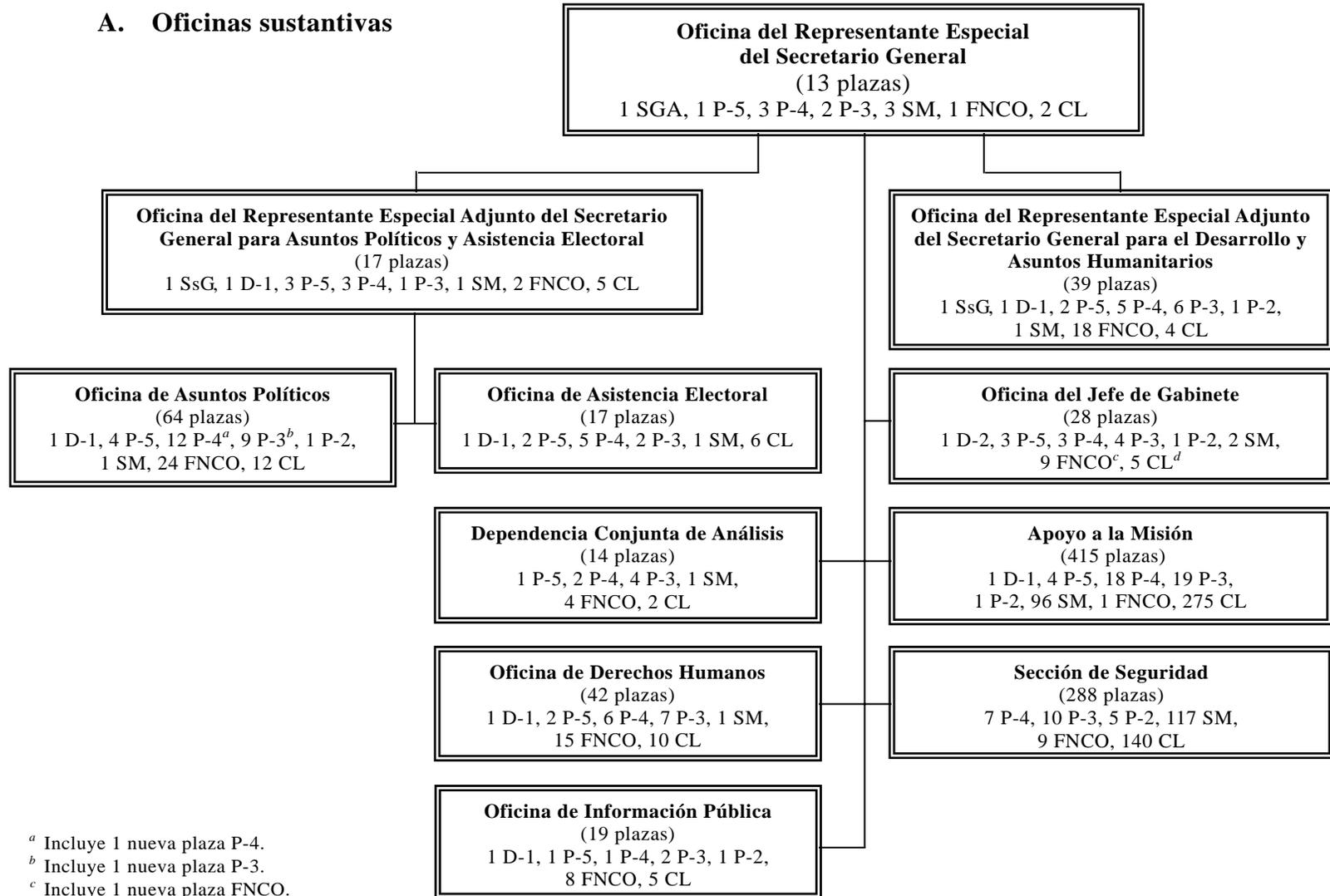
La información sobre la estructura orgánica, la estructura jerárquica y la plantilla de las plazas de la UNAMI ubicadas en Kuwait, incluida la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait, se refleja en el organigrama B.2 del presente informe.

Con respecto a la información relativa al análisis costo-beneficio y al aumento de la eficiencia y los beneficios derivados del funcionamiento de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait, dado que este análisis corresponde tanto a la UNAMA como a la UNAMI, la información solicitada figura en el informe del Secretario General sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad (A/68/327).

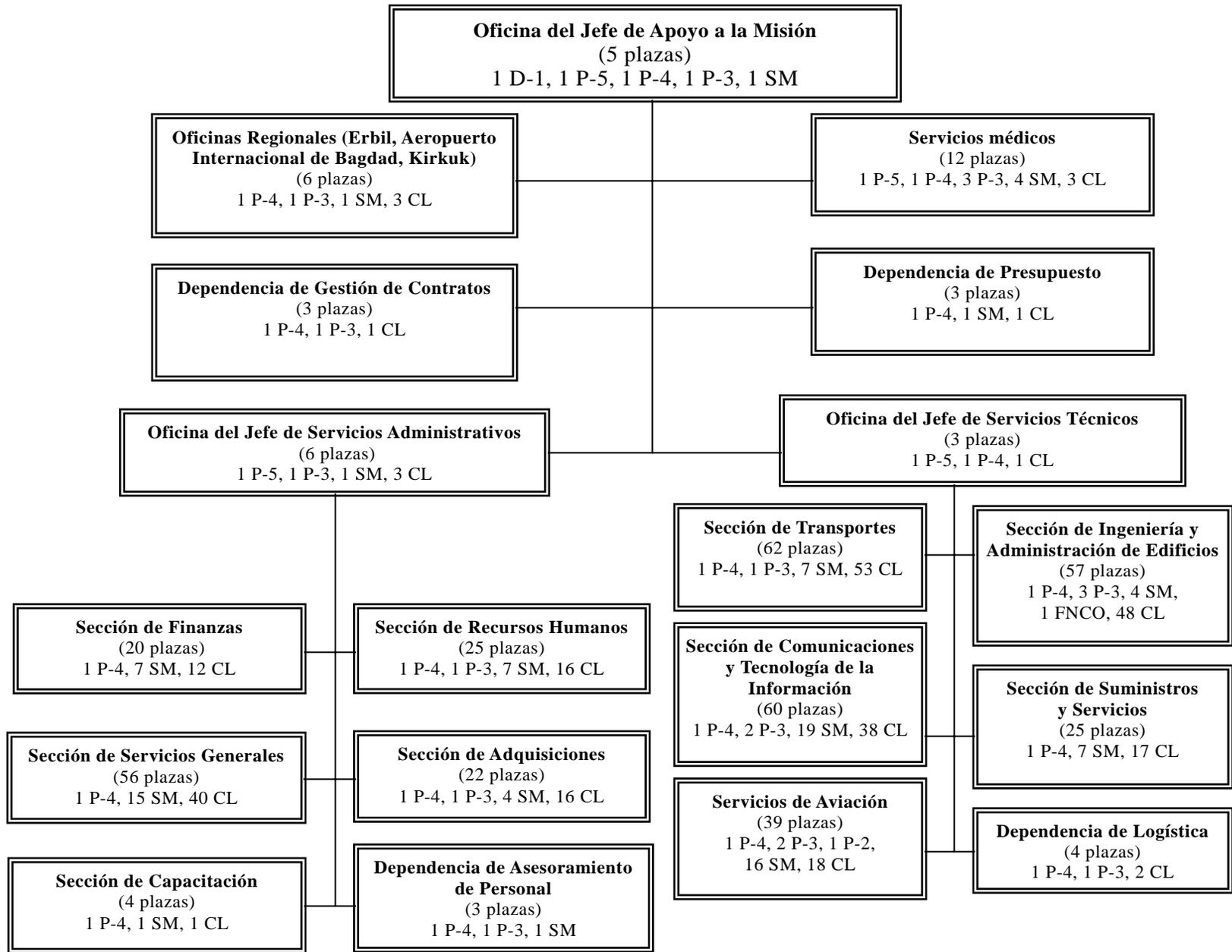
## Anexo II

## Organigramas para 2014

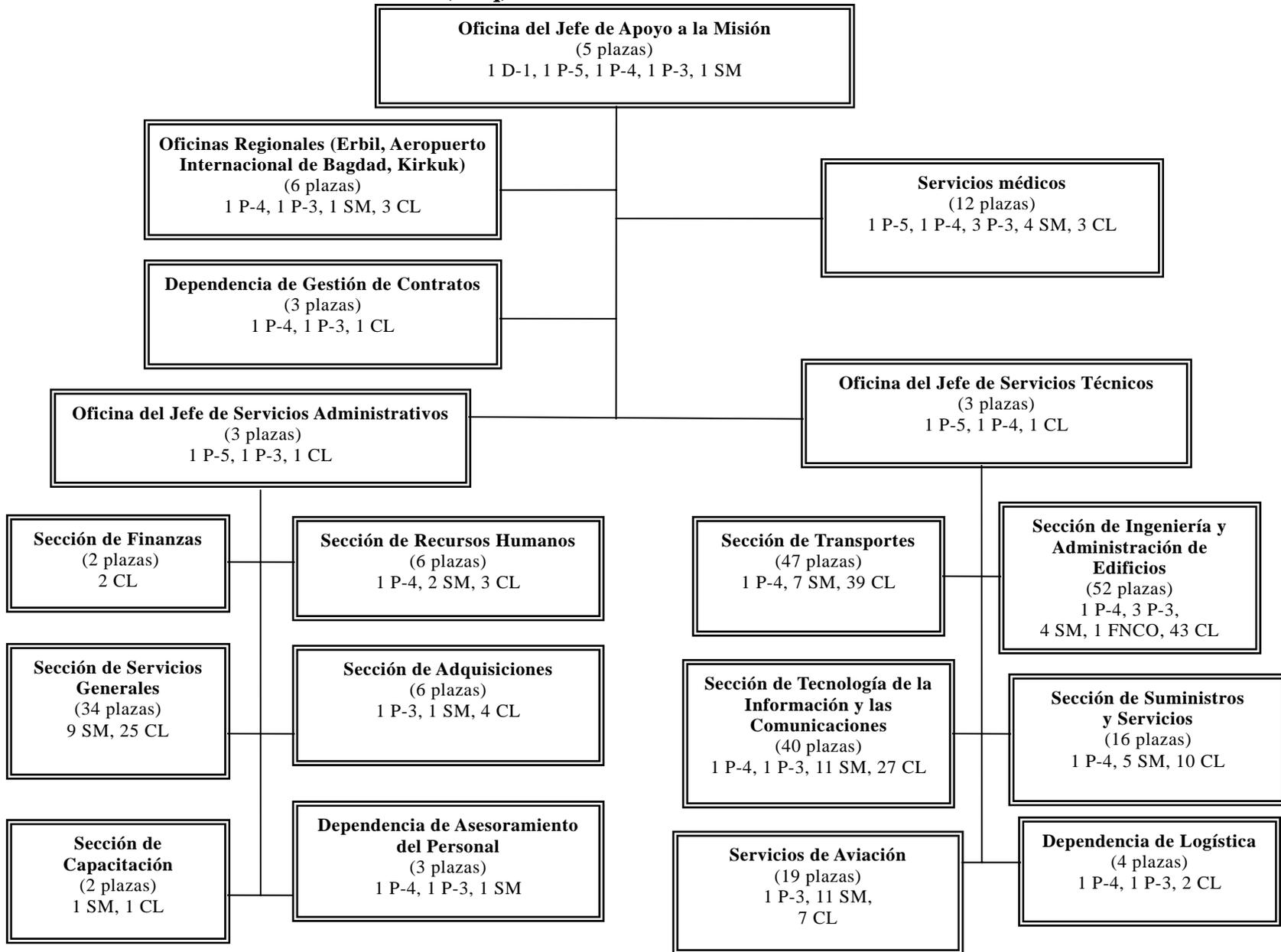
## A. Oficinas sustantivas

<sup>a</sup> Incluye 1 nueva plaza P-4.<sup>b</sup> Incluye 1 nueva plaza P-3.<sup>c</sup> Incluye 1 nueva plaza FNCO.<sup>d</sup> Incluye 1 nueva plaza CL.

## B. Oficinas Administrativas



## B.1 Oficinas Administrativas (Iraq)



## B.2 Oficinas Administrativas (Kuwait)

